CANTABRIA

Compromisos 2015-2019

Programa Electoral

Ignacio Diego

CANDIDATO A PRESIDENTE

ppcantabria.org
@nachodiego
ignaciodiego.com

Cantabria, mayo 2015

Ayúdame, trabajo para ti

Este es nuestro documento de compromiso con la gente de Cantabria. Si gobernamos, esto es lo que trataremos honestamente de hacer.

En 2011 prometimos empleo y buen gobierno. Cuatro años después, la economía de Cantabria y sus puestos de trabajo están creciendo. Terminaremos el mandato con menos parados que los que había en la campaña electoral anterior. Al mismo tiempo, hemos puesto orden en las cuentas de la región, garantizando con ello la calidad de servicios esenciales como la sanidad y la educación, y a la vez reduciendo la presión fiscal sobre las familias, por ejemplo suprimiendo el impuesto a las herencias dentro del matrimonio o entre padres e hijos, o también estableciendo el IRPF autonómico más bajo de España.

El cambio aún no ha terminado. Es preciso consolidar la recuperación del empleo y las costumbres de buen gobierno. Este Programa puede ser descrito como la invitación a recoger todos los frutos de una siembra que ha exigido de parte de todos un importante esfuerzo, tanto en el sector privado como en el público.

Cantabria fue la región que más redujo el paro en 2014. La región con menor tasa de abandono escolar temprano. La región líder en crecimiento de la Formación Profesional. La región con mayor avance de las cooperativas. La tercera región con más gasto sanitario por habitante. La quinta región más industrializada de España, superando la industria el 20% del PIB cántabro.

Todo esto no podemos tirarlo ahora por la borda. La consecuencia lógica de la decisión tomada en 2011 es continuar en 2015 con el cambio y facilitar que se complete con éxito.

Queremos crear una media de 10.000 empleos cada año. Es posible, pero solo con nuestras políticas. Queremos una sanidad y una educación de excelencia. Es posible, pero solo con nuestras estrategias. Queremos que no haya nadie en riesgo de pobreza ni exclusión social. Es posible, pero solo con nuestra filosofía de crecimiento de las oportunidades para todos.

El Partido Popular invita de nuevo a todas las cántabras y todos los cántabros a apostar por un programa de cambio que si antes era solo una promesa, hoy ya puede presentar resultados muy positivos, y mañana hará de Cantabria la región más avanzada de España y con más calidad de vida.

Ayúdame a conseguirlo. Trabajo para ti.

Cordialmente,

Ignacio Diego Palacios
Candidato a Presidente de Cantabria

Índice de contenidos

Carta de Ignacio Diego

Parte I

TRABAJO: MÁS EMPLEO, MÁS CRECIMIENTO

1 Más y mejor empleo 5
2 Una reforma fiscal para la creación de empleo 13
3 La consolidación industrial y el crecimiento inteligente 18
4 Infraestructuras y transportes 21
5 El sector turístico: clave en la recuperación 26
6 Comercio: el impulso necesario 31
7 Desarrollo Rural 33
8 Medio Ambiente y desarrollo sostenible 40

Parte II

PERSONAS: LA MEJOR AGENDA SOCIAL

9 Sanidad pública excelente y con futuro 47
10 Fortaleciendo los Servicios Sociales y la atención a la dependencia 54
11 Educación de vanguardia 60
12 Universidad sobresaliente y accesible 69
13 Cultura con vocación internacional 71
14 Deporte de base y de altura 73
15 Más facilidades para una vivienda digna 75
16 Cooperación al Desarrollo 77
17 Iguales en Derechos y Oportunidades 79
18 Combatiendo la lacra de la violencia de género 80
19 Una juventud preparada 81

Parte III

BUEN GOBIERNO: UNA AUTONOMÍA EFICAZ Y TRANSPARENTE

20 Sistema de financiación justo para Cantabria 83
21 Buen Gobierno 85
22 Justicia ágil 86
23 Administración transparente, cercana y rápida 87
24 Empleados públicos 88

I

Trabajo

Más empleo, más crecimiento

1 MÁS Y MEJOR EMPLEO

Cantabria termina la legislatura 2011-2015 con menos parados en las oficinas de empleo que los que había cuatro años antes con otros gobiernos y otras políticas. Cantabria ha sido en 2014 la comunidad española con mayor reducción del paro (un -11%), y ha pasado a crear empleo neto en términos interanuales todos los meses.

Esta posición se debe a que todas las políticas del Partido Popular han ido dirigidas a reformar la economía para producir crecimiento económico y con ello de los puestos de trabajo en los diferentes sectores.

Las políticas activas de empleo, que se centran especialmente en la situación de cada desempleado como persona que requiere un apoyo para su reincorporación a la actividad profesional, han sido muy importantes.

Durante la legislatura 2011-2015 El Partido Popular afrontó un cambio radical en la manera de entender las políticas activas de empleo.

Conscientes de la pérdida diaria de puestos de trabajo a causa de la recesión y de las políticas de izquierda que la habían agravado desde 2008, el gobierno de Ignacio Diego asumió con responsabilidad el cambio, pensando fundamentalmente en las personas, más que en la mera gestión de las viejas políticas que hasta entonces había venido aplicando el bipartito de izquierda, caracterizadas por la escasez de recursos del Presupuesto Regional para empleo.

El cambio ha supuesto acabar con medidas que ya no eran eficaces, intensificando aquellas medidas de empleo que han tenido buenos resultados, incrementando el número de proyectos, el número de beneficiarios, y con una mayor y más justa cobertura territorial.

Al mismo tiempo, el gobierno Popular ha desarrollado nuevas iniciativas, apostando por la innovación e incidiendo en metodologías que se han mostrado enormemente eficaces, como Las Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento Solidario, pioneras en España, y que tras su puesta en marcha en Cantabria, hoy son una realidad y una buena práctica a nivel estatal.

Para conseguir todos estos objetivos, el Gobierno del Partido Popular, en un momento de grandes restricciones económicas, ha hecho de las políticas de empleo su principal prioridad como lo demuestra el incremento, ejercicio a ejercicio, del presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo. Hemos pasado de un presupuesto de 67 millones de € en 2011 a un presupuesto de más de 100 millones de € en 2015. En la legislatura anterior, el presupuesto de Empleo se nutría principalmente del dinero que aportaba el Estado. El Gobierno de Cantabria, entonces, ya con una fuerte crisis, apenas invertía en Empleo. Hoy , en cambio, el Gobierno de Ignacio Diego sí invierte en empleo: más de 80 millones de €, de los más de 100 millones de € totales invertidos en empleo para 2015 a través del presupuesto regional.

Hemos transformado el Servicio Cántabro de Empleo en un verdadero Sistema Regional de Empleo, incluyendo en el desarrollo de las medidas de activación de las personas desempleadas a toda la Red de Agentes de Desarrollo Local, los Grupos de Acción Local, las Entidades Locales, Agentes Sociales, Asociaciones, Fundaciones, Cámaras de Comercio, y la propia Universidad de Cantabria, que han respondido a nuestra llamada con una intensa colaboración.

El entendimiento y la cooperación con otras entidades e instituciones nos ha permitido alcanzar tres objetivos imprescindibles para la creación de empleo, que fueron imposibles de alcanzar por parte del gobierno bipartito del Partido Socialista y el Partido Regionalista:

- Un Plan de Empleo Regional
- El II Plan de las Cualificaciones Profesionales
- La puesta en marcha de las convocatorias de Acreditación de la Competencias Profesionales por vía de la experiencia profesional.

Trabajar desde la cooperación institucional es uno de los principales logros del Partido Popular. En este sentido tenemos que destacar la puesta en marcha del Sistema de Emprendimiento Regional "Cantabria emprendedora". Con la coordinación del Servicio Cántabro de Empleo a través de la Unidad de Promoción y Desarrollo Regional, el Sistema de Emprendimiento ha permitido la participación integrada de más de 70 entidades cooperando con el Gobierno de Cantabria para informar, asesorar y acompañar a las personas que han elegido el emprendimiento, como su opción profesional. Hemos creado en toda la geografía regional 45 puntos de información y asesoramiento al emprendedor/a, estando presentes en todas las comarcas, favoreciendo la igualdad de oportunidades en todo el territorio regional.

Somos responsables y sensibles a las especiales circunstancias adversas de aquellas Comarcas que han padecido de forma más adversa las consecuencias de la crisis, como la Comarca del Besaya. Hemos aportado soluciones rápidas, que han garantizado la llegada de una inyección económica a la zona, que ha contribuido de forma decisiva a la reactivación económica, y que hemos plasmado en una estrategia de desarrollo "El Plan Extraordinario de Empleo y Desarrollo de Torrelavega y la Comarca del Besaya", que está posibilitando la recuperación de una parte del empleo perdido en los últimos años, en un corto espacio de tiempo.

En el marco del compromiso del Partido Popular con las personas que han perdido el empleo.

POR UN DESARROLLO JUSTO Y EQUILIBRADO DEL TERRITORIO REGIONAL A TRAVÉS DE POLÍTICAS DE EMPLEO EN EL MUNDO RURAL

Seguiremos apostando por la Igualdad de oportunidades de los cántabros que viven en las zonas rurales para que el acceso al empleo, la formación, las ayudas al autoempleo o la creación de empresas sean iguales y accesibles para todos con independencia del territorio en el que habitan.

- Para ello vamos a mejorar la red de Oficinas delegadas de Empleo y vamos a intensificar la carta de servicios de las oficinas.
- Vamos a llevar el Programa de Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento Solidario al ámbito rural.
- Vamos a seguir potenciando el Programa de Subvenciones a la contratación de personas desempleadas por las corporaciones locales, para el desarrollo de obras y servicios de interés general.
- Continuaremos desarrollando las Iniciativas Singulares de Empleo, para generar nuevas actividades económicas que ayuden al desarrollo de nuestros territorios y permitan la permanencia de nuestros trabajadores y trabajadoras en sus pueblos, muy especialmente de los jóvenes.
- Mejoraremos la Cualificación profesional de los trabajadores y trabajadoras potenciando el programa de Escuelas Taller en el ámbito rural, para los más jóvenes, y de los Talleres de Empleo para los mayores de 25 años, que han perdido su empleo.
- Consolidaremos la presente red de Puntos de Atención de Cantabria Emprendedora en las zonas rurales de la región, dotándolos de nuevos servicios para posibilitar la tramitación sin desplazamientos, en cada uno de ellos, de la constitución y puesta en marcha de los proyectos empresariales y de autoempleo.

MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES PARA NUESTROS JÓVENES

Además de la puesta en marcha de la estrategia de Garantía juvenil, seguiremos priorizando a nuestros jóvenes en todas y cada una de las políticas de activación para el empleo.

Seguiremos considerando como colectivo prioritario a nuestros jóvenes en el acceso a las subvenciones a la contratación indefinida, muy especialmente a los jóvenes menores de 25 años que se hayan inscrito en el programa de Garantía Juvenil.

- Continuaremos intensificando el programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios, con más recursos y con proyectos especialmente diseñados para cada área territorial.
- Facilitaremos el emprendimiento entre los más jóvenes, financiando los costes de las cuotas de la seguridad social de los nuevos emprendedores y durante un mayor periodo de tiempo. Además de las ayudas económicas, les asesoraremos y acompañaremos en todo el proceso de puesta en marcha y consolidación de su proyecto de empresa o negocio.
- Fomentaremos la formación dual dentro de las Pymes de la Región para que puedan proporcionar una formación profesional a los jóvenes ajustada a las necesidades del mercado laboral, al tiempo que se les proporciona un primer empleo durante su formación que facilite su integración profesional posterior en dichas empresas.
- Acompañaremos a los jóvenes que deseen tener una experiencia de formación, de prácticas o de trabajo en el espacio europeo a través de la Red Eures, ofertando información y un espacio seguro para su integración en otro país de la UE. Acercaremos la información sobre la posibilidad de integrarse como funcionarios en las Instituciones Europeas y en la Agencias Internacionales, a través de la celebración de las Feria Europeas de Empleo anuales.
- Integraremos, como colectivo preferente, a los menores de 35 años en los Programas de Intermediación Laboral (PiES) para entrenarles en las nuevas competencias que reclaman actualmente los empresarios, al tiempo que intermediamos directamente en el mercado para conseguir su inserción profesional.
- Favoreceremos la integración de los jóvenes, de forma prioritaria, en los grupos de personas beneficiarias del Programa de Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento Solidario.
- Continuaremos apoyando con nuestras ayudas a los jóvenes que desean perfeccionar su formación a través del desarrollo de formaciones de postgrado, Master o programas de experto en la Universidad de Cantabria, financiando becas, promoviendo cursos o realizando convenios con la Universidad para la contratación de jóvenes investigadores.
- Los jóvenes que necesiten cualificarse profesionalmente tendrán la posibilidad de recibir formación gratuita en un certificado de profesionalidad a través de las subvenciones a la formación profesional orientada preferentemente a personas desempleadas, potenciando la formación en especialidades ajustadas a las necesidades del mercado y especialmente la formación en idiomas, nuevas tecnologías y la formación en competencias clave.

UNA APUESTA DECIDIDA POR LAS PERSONAS QUE HAN PERDIDO SU EMPLEO Y PERTENECEN A SECTORES ESPECIALMENTE AFECTADOS POR LA CRISIS.

Para aquellos trabajadores que han perdido, no solo su puesto de trabajo, sino que se enfrentan a la dura realidad de que su profesión u oficio ya no es requerido por el mercado de trabajo actual, hemos desarrollado nuevas medidas que

favorecen su recualificación profesional, para que puedan formarse en profesiones que sí son demandadas, con el fin de que puedan convertirse en profesionales cualificados en una nueva profesión.

- Para ellos, hemos diseñado una medida específica: los Proyectos Integrados de Recualificación Profesional. En ellos, los desempleados participantes, al tiempo que se forman profesionalmente y obtienen un certificado de profesionalidad, se beneficiarán de una intermediación simultánea con las empresas del sector.
- Intensificaremos el Programa de Talleres de Empleo, como una medida óptima para los trabajadores y trabajadoras que se encuentran en situación de desempleo y tienen la necesidad de recualificarse, al tiempo que disfrutan de un contrato de trabajo durante todo el periodo que dura el proyecto.
- Seguiremos avanzando en una de nuestras medidas más eficaces: Las iniciativas singulares de empleo, que permiten a los desempleados integrarse en el desarrollo de un proyecto singular que a su finalización prevé su continuación desde la perspectiva del autoempleo o de la integración en una cooperativa, bajo el asesoramiento y acompañamiento de Cantabria Emprendedora.
- Potenciaremos el programa de Las Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento Solidario. Este es un programa pionero en España, que surgió por iniciativa del Gobierno de Ignacio Diego y que hoy se ha extendido por el resto de la geografía española, gracias a sus excelentes resultados de inserción profesional de sus participantes.

POR LA PLENA INTEGRACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES

La plena integración laboral de las personas más vulnerables (personas con alguna discapacidad, o personas en riesgo de exclusión social) es un reto especialmente importante para avanzar en la construcción de una sociedad justa y solidaria.

Vamos a seguir avanzando con más recursos y más programas en el apoyo a los colectivos más desfavorecidos hasta conseguir una integración laboral y social plena.

- Incrementaremos el apoyo a los Centros Especiales de Empleo, en los que trabajan y avanzan hacia la plena autonomía personal las personas que padecen algún tipo de discapacidad.
- Apostaremos firmemente con todos los recursos posibles por seguir apoyando la existencia de las Unidades de Apoyo y Los enclaves laborales, para que las personas con discapacidad dispongan de medios que permitan ajustar sus puestos de trabajo a sus dificultades, participen de la ayuda de grupos de profesionales que les apoyen en su desempeño profesional y finalmente dispongan de herramientas que faciliten su paso a la empresa no protegida.
- Nos comprometemos a mejorar las inversiones (estancadas desde hace más de dos décadas), para mejorar los mecanismo de apoyo necesarios para la adaptación y accesibilidad de los puestos de trabajo de las personas con discapacidad
- Seguiremos fomentando el desarrollo específico de Proyectos Integrados de Empleo para personas con discapacidad, para personas inmigrantes y en general para colectivos en riesgo de exclusión social.
- Continuaremos apoyando el desarrollo de Talleres de Empleo para personas con discapacidad y colectivos en riesgo de exclusión social.
- Intensificaremos, mediante la aportación de más recursos, las ayudas a la contratación indefinida de las personas con discapacidad.
- Intensificaremos las medidas de acreditación profesional por vía experiencial de

las personas vulnerables que poseen experiencia profesional, y que necesitan de una certificación oficial de sus habilidades profesionales, para facilitar su acceso al mercado laboral.

- Continuaremos apoyando al Pueblo Gitano y Romanés con medidas específicas para que se forme hacia nuevas profesiones y consiga una plena integración social basada en la inserción laboral en un plano de igualdad. Para ello seguiremos impulsando sus planes integrales de formación e inserción profesional.

- Seguiremos impulsando la figura del "mediador comunitario", especialmente entre las minorías étnicas.

- Continuaremos financiando la contratación de profesionales desempleados que prestan sus servicios en las entidades sin ánimo de lucro que ofrecen sus servicios y apoyo a las personas con dificultades, (personas con discapacidad, enfermos crónicos, inmigrantes, gitanos, etc.) y continuaremos ayudando a la conciliación de la vida familiar a través de la Orden de subvenciones a la contratación de personas desempleadas en entidades sin ánimo de lucro;

AVANZAR HACIA LA PLENA INTEGRACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES EN UN MARCO DE IGUALDAD

Seguiremos avanzando en la implantación de políticas que favorezcan la integración plena de la mujer en el mercado laboral, con las mismas oportunidades que los trabajadores varones, erradicando la brecha salarial, fomentando su presencia igualitaria en los Consejos de Administración de empresas y eliminando cualquier otra forma de discriminación laboral.

Por ello, intensificaremos las medidas dirigidas a favorecer la Conciliación de la vida familiar y laboral en dos ámbitos:

- Manteniendo las subvenciones para el pago de los costes de guarderías de centros de día y el cuidado de niños y mayores dependientes

- Priorizando aquellos proyectos que tanto en la Orden de subvenciones a la contratación de personas desempleadas en las corporaciones locales, como en las entidades sin ánimo de lucro, contemplan la puesta en marcha de ludotecas, guarderías, campamentos urbanos, actividades de ocio infantil y juvenil, talleres de activación para las personas mayores y, en general, cualquier iniciativa que permita la conciliación de la vida familiar y laboral.

- Extenderemos la financiación de becas de Transporte y conciliación a todos los participantes de algunas de nuestras medidas de activación para el empleo, tales como el desarrollo de cursos de formación, la participación en los Programas Integrados de Empleo, la integración en las Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento Solidario, etc. de forma que, gracias a estas becas, se sufraguen los gastos de guardería, centros de día, o de cuidadores y cuidadoras de hijos menores o padres dependientes.

- Seguiremos considerando a las mujeres como colectivo preferente en todas y cada una de las medidas y políticas para la activación del empleo.

- Continuaremos ofreciendo un tratamiento preferente y personalizado a las víctimas de violencia de género en el seno de las oficinas de empleo, como medida de facilitar una autonomía económica a las mujeres que más lo necesitan.

IMPULSO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS QUE QUIEREN AUTOEMPLEARSE O EMPRENDER SU PROPIA AVENTURA EMPRESARIAL

Los autónomos han sido a lo largo de los cuatro años de Gobierno de Ignacio Diego un colectivo

absolutamente prioritario. La mejor manera de resumir el notable apoyo que se les ha brindado es el reconocimiento del Gobierno de Cantabria como Autónomo del Año en la categoría de Mejor Iniciativa Institucional.

No solo se ha incrementado la dotación a las medidas ya existentes, sino que además estas han sido modernizadas y adaptadas a las necesidades planteadas por las principales asociaciones del sector.

El Gobierno de Ignacio Diego ha puesto en marcha herramientas pioneras a nivel nacional que buscan fomentar el colectivo autónomo y las pymes y micropymes como columna vertebral de la recuperación económica. Ejemplos como la subvención al mantenimiento de los trabajadores autónomos, la creación de la Mesa del Trabajador Autónomo o las líneas de financiación a autónomos derivaron en el premio a Mejor Iniciativa Institucional de la Federación de Trabajadores Autónomos (ATA) en el año 2014. Un premio que reconoce la labor de un Gobierno y un presidente implicado con un colectivo fundamental para el desarrollo regional.

Para la próxima legislatura, los autónomos y el emprendimiento siguen siendo prioridades máximas para el Partido Popular y, por eso, proponemos:

- Incrementar la dotación presupuestaria de las subvenciones para los autónomos iniciales y el mantenimiento como autónomos, garantizando que ningún proyecto adecuado se quede sin subvencionar por falta de fondos.

- Subvencionaremos hasta el 50% de las contingencias comunes en las cotizaciones al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) de aquellos autónomos que, desarrollando su actividad en sectores marcados por la estacionalidad de la demanda, se mantengan de alta continuada al menos durante los 12 meses posteriores a la misma. Dado que el Gobierno de Cantabria ya subvenciona el cien por cien de las contingencias comunes durante los primeros cinco años de actividad, esta subvención se desarrollará para autónomos a partir del sexto año de cotización en el RETA.

- Se establecerá una ayuda directa de 426 euros mensuales durante seis meses para aquellos autónomos que tras el cese de su actividad fueran perceptores del denominado ‘paro del autónomo’ y hayan agotado la prestación.

- Se subvencionarán al cien por cien los costes de intereses de demora y recargos ejecutivos de los calendarios de aplazamiento suscritos con la Hacienda regional para aquellos autónomos que, tras el cese involuntario de actividad, tuvieran deudas de carácter público y quieran poner en marcha una nueva actividad por cuenta propia.

- Se establecerá una nueva ayuda de hasta 3.000 euros para inversión en negocios que se vayan a establecer en municipios de menos de 2.000 habitantes.

- A pesar de que el Gobierno de Cantabria ya ha hecho un gran esfuerzo por reducir la demora media en el pago a proveedores (de los más de 140 días de 2011 a los menos de 60 días de 2015), el compromiso ineludible es rebajar el plazo medio por debajo de los 30 días que marca la Ley de Morosidad.

- Facilitaremos la constitución y puesta en marcha de los nuevos negocios de nuestra región, agilizando el inicio efectivo de cada actividad mediante la implantación en los 45 Puntos de Atención regionales del Sistema de Tramitación Telemática, que evite desplazamientos innecesarios y acerque a todos los ciudadanos este servicio de información, asesoramiento y tramitación de documentación.

- Además, se creará una Oficina Integral de Atención a Emprendedores, dotada con medios propios de las tres administraciones implicadas en la puesta en marcha de nuevos negocios, y que servirá como ventanilla única para todos los trámites presenciales que deban llevarse a cabo para crear una nueva empresa.

- Pondremos en marcha un completo plan gratuito de formación en competencias emprendedoras para los futuros empresarios y autónomos de nuestra comunidad, que fundamentalmente puedan cursar mientras preparan su proyecto y que complemente el servicio de acompañamiento que les prestan los Agentes de Emprendimiento. Estas actividades programadas en forma de píldoras para emprender y consolidar, y de cursos en línea masivos y abiertos (MOOC) deben contribuir de forma decisiva a aumentar la supervivencia de sus emprendimientos.

- Estableceremos un Programa específico de acompañamiento para dar una segunda oportunidad a emprendedores, estableciendo una variante metodológica de acompañamiento a personas emprendedoras que habiendo fracasado con anterioridad en la creación de una actividad empresarial quieren emprender un nuevo negocio.

- Diseñaremos un inventario regional que pueda ser utilizado por los usuarios de Cantabria Emprendedora para potenciar sus emprendimientos, dotándoles de una autentica identidad de proyecto, recogiendo, entre otras, a las personas con interés en emprender y en búsqueda de socios, a las empresas y propietarios con negocios en funcionamiento que se van a jubilar sin sucesores y podrían tener un relevo en sus funciones, y a las infraestructuras y recursos ociosos de la región que puedan ser base de futuros emprendimientos, con especial atención a los que puedan servir para la prestación de servicios públicos por parte de la población local.

- Para la mejora de los servicios ofrecidos a las personas emprendedoras implementaremos un plan cuatrienal de formación para la actualización permanente de competencias y cualificaciones profesionales de los Agentes de Emprendimiento de la red de Cantabria Emprendedora, que son las personas que trabajan directamente y codo con codo con los integrantes de cada proyecto empresarial. Además este equipo humano se verá potenciado por el refuerzo de las Oficinas de Empleo del Servicio Cántabro de Empleo con creación de las Unidades de Apoyo a la Inserción Profesional y el Emprendimiento que ofrecerán una primera atención personalizada a las personas desempleadas interesadas en emprender.

- Dotaremos al Sistema de una adecuada y moderna Plataforma de gestión, que sirva tanto para su coordinación, como para el adecuado acompañamiento a los proyectos emprendedores desde los Puntos de Atención, y a las personas emprendedoras para el desarrollo de sus proyectos y la cumplimentación de los cuestionarios y documentos del itinerario emprendedor desde la web de referencia regional www.cantabriaemprendedora.es.

- Impulsaremos la puesta en marcha de un Centro Regional Cantabria Emprendedora, como gran espacio autonómico de emprendimiento e innovación social y tecnológica, que sirva como principal punto de reunión, formación y trabajo común de los Agentes de Emprendimiento, como base para la impartición del plan de formación en competencias emprendedoras, y como sede de la Cooperativa de Impulso Empresarial regional. Este lugar actuará como un verdadero Centro de Alto Rendimiento para Emprendedores.

FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DEL COOPERATIVISMO EN CANTABRIA

Siguiendo la senda que empezamos en la anterior legislatura con la aprobación y publicación de la Ley de Cooperativas de Cantabria, ahora profundizaremos en el fomento de la economía social en nuestra comunidad con su desarrollo reglamentario y con la implementación de una serie de adecuadas acciones complementarias.

- Aumentaremos la dotación presupuestaria

y replantearemos las subvenciones regionales de fomento de la economía social para que, tomando la forma de Decreto, puedan estar abiertas durante todo el año, concediéndolas la importancia y relevancia que merecen en consonancia con nuestra fuerte apuesta por el fomento del cooperativismo en la región.

- Potenciaremos el emprendimiento colectivo y la creación de cooperativas en Cantabria, con la implementación de un servicio especifico de acompañamiento a proyectos de creación de Cooperativas, con el establecimiento de una red de entidades y personas prescriptoras del Cooperativismo en la región, y con el desarrollo del Reglamento de la nueva Ley de Cooperativas de Cantabria, en el apartado dedicada a la figura de las Cooperativas de impulso empresarial.

- Facilitaremos la regulación y el afloramiento de servicios prestados en el ámbito de la economía informal posibilitando la puesta en marcha en nuestra región de este tipo de cooperativas de impulso empresarial que ofrecen una adecuada alternativa legal a los profesionales afectados por la intermitencia de sus actividades.

- Promoveremos la constitución de una Cooperativa de Impulso Empresarial Regional, que posibilite que las personas emprendedoras usuarias de Cantabria Emprendedora puedan comprobar si su idea de negocio funciona, antes de constituir su propia empresa, bajo un paraguas legal que les permita buscar clientes y facturar, siendo acompañadas por los Agentes de Emprendimiento asociados a esta Cooperativa. Además, les permite vivir la experiencia del cooperativismo y conocer de primera mano la Economía Social, con el consiguiente fomento de este tipo de economía en Cantabria.

- Estableceremos un Programa de reflotación de empresas en dificultades por medio de sus trabajadores, creando un equipo regional de Agentes de emprendimiento especializado en este tipo de intervenciones que posibiliten la transición y contribuyan a aumentar las probabilidades de supervivencia de estos negocios.

- Propondremos el desarrollo de un programa de apoyo a la promoción de pequeñas cooperativas, desarrolladas por emprendedores locales, para la prestación viable de servicios públicos en entidades locales. Cumpliendo con la doble misión de desarrollar la economía social regional y continuar con la prestación de determinados servicios que no son de primera necesidad y que la explotación directa no las hacia sostenibles.

2

UNA REFORMA FISCAL PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO

En la legislatura 2011-2015 el Partido Popular ha avanzado en una reforma a fiscal cuyo principal objetivo ha sido sentar las bases para la creación de empleo. Los impuestos son un instrumento de recaudación que pretende aportar al sector público los recursos suficientes para mantener el Estado de Bienestar, esa es su principal función pero no la única. Dependiendo de cómo se estructuren los impuestos, se puede influir en la actividad económica, en la creación de empresas, en el consumo de los ciudadanos y con todo ello en la creación de puestos de trabajo.

El Partido Popular tenía esto muy claro desde 2011 y a lo largo de la legislatura ha intentado combinar, adecuadamente, la estructura impositiva de la Comunidad de Cantabria para impulsar la creación de empresas y el consumo de los ciudadanos favoreciendo, en mayor medida, a las personas que se encuentran en peor situación económica o social. Las empresas como motor de la creación de empleo y las personas como destinatarios finales, son los ejes en los que se ha centrado la reforma fiscal del Gobierno del Partido Popular.

Así en 2012 una de las primeras leyes que aprobó el Parlamento de Cantabria fue, precisamente, la práctica eliminación del Impuesto de Sucesiones cuando los herederos son familiares directos. Esté fue un compromiso electoral del Partido Popular con las personas y para las personas que cumplió recién iniciada la legislatura.

En 2012 se pusieron en práctica, también, las primeras medidas destinadas a fomentar la creación de empresas. Así, se introdujo una bonificación en el impuesto sobre Donaciones para las entregas de dinero de padres a hijos cuyo destino final sea la creación de una empresa. Igualmente, se crean unos tipos reducidos tanto, en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales como en el de Actos Jurídicos Documentados para las transmisiones de inmuebles que constituyan sede de negocio de jóvenes empresarios. Estos tipos reducidos han permitido que se constituyan 7 nuevas empresas en Cantabria compuestas por jóvenes, que han invertido más de 800.000 euros en la compra de inmuebles.

Con la misma función de incentivar la actividad económica y el consumo e inversión de las personas en el año 2013, se introducen en el IRPF dos deducciones: Deducción por obras y mejoras en vivienda y la deducción por adquisición de acciones o participaciones en PYMES. Los primeros datos nos dice que 2.925 personas se han beneficiado de la deducción por obras con una media de 300 euros por persona. Esto implica que durante 2013 se han realizado obras en viviendas por importe de más de 5,8 millones de euros con la consiguiente creación o mantenimiento de empleo en este sector. Empresas que han ingresado, a su vez, el IVA y el correspondiente impuesto sobre beneficios.

El año 2014 ha sido el año del inicio del crecimiento y de la creación de empleo y por ello el Gobierno del Partido Popular ha reforzado ese crecimiento con una rebaja de impuestos. El impuesto que por excelencia llega a más personas es el IRPF y es, este impuesto, en el que se han concentrado los esfuerzos del Partido Popular. Así en el año 2014 se baja un 1% el tipo mínimo de la tarifa del impuesto, lo que implica que todos los contribuyentes pagan menos impuesto. Igualmente, incrementamos los mínimos familiares por descendientes, ascendientes y discapacidad lo que lleva a que más de 120.000 contribuyentes con cargas familiares se beneficien especialmente de esta reforma. También, dentro del IRPF, el Partido Popular, crea una deducción por gastos sanitarios con la doble función de ayudar al contribuyente en estos gastos y conse-

guir que sean más los profesionales que regularicen su actividad económica. Esta primera parte de la reforma del IRPF permite liberar más de 50 millones de euros a favor de los contribuyentes de Cantabria.

En 2014, y para ayudar al mercado inmobiliario y de las obras, se crea un tipo reducido del 5% en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales para aquellas transmisiones de inmuebles que serán objeto de rehabilitación. De este tipo reducido se benefician un total de 52 contribuyentes a quien les ha generado un ahorro medio de 5.800 euros. Esta medida consigue que se inviertan más de 10 millones de euros en la compra de viviendas destinadas a rehabilitación, a lo que habrá que sumar las consiguientes obras que las mismas requieren.

El Partido Popular sabe que el año 2015 es el año de la consolidación del crecimiento económico y del empleo, es por lo que cree, firmemente, que la política fiscal tiene que ayudar a esa consolidación. Así, a nivel nacional, el Gobierno del PP promueve una reforma fiscal centrada, sobre todo, en el IRPF y el Partido Popular en el Gobierno de Cantabria contribuye a acentuar los beneficios de esa reforma. El Gobierno del Partido Popular en Cantabria adelanta un año la reforma estatal y establece el IRPF más bajo de España además de eliminar el "céntimo sanitario" sobre la gasolina y el gasóleo. El partido Popular vuelve a poner a disposición de los cantaros más de 150 millones de euros con estas medidas.

En este año se pretende, también dar un impulso al establecimiento de empresas en terrenos industriales para lo que se crea un tipo reducido del 0,5%, en AJD, en las compras de inmuebles dentro de polígonos industriales.

El resultado de estos 4 años de reforma fiscal se traduce en una reducción de la presión fiscal y de los impuestos pagados por los ciudadanos en más de un 17%. Por termino medio, cada familia pagará 1.500 euros menos en impuestos en 2015 con respecto al año 2011.

El Partido Popular ha devuelto a los ciudadanos parte del esfuerzo que han hecho en estos años, pero es consciente de que nuestra economía necesita un mayor impulso para recuperar la tasa de empleo y mantener el nivel de bienestar que garantiza el cuidado a las personas más desfavorecidas.

El impulso a la actividad económica como instrumento para crear empleo y el cuidado a personas más necesitadas se convierten, de nuevo, en los objetivos del Partido Popular para esta legislatura.

1 MEDIDAS DIRIGIDAS A IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA CREACIÓN DE EMPLEO.

Las Empresas siguen siendo el principal motor del crecimiento económico y el origen de la creación de empleo, la competitividad de nuestras empresas, sus posibilidades de inversión y la reducción de sus cargas fiscales son los objetivos de la política fiscal del Partido Popular.

1.1 EN EL IRPF

- Establecida en el año 2013, la deducción de un 15% por inversión en adquisición de acciones o participaciones en nuevas empresas de Cantabria, se propone avanzar en este sentido creando una deducción adicional por la adquisición de acciones o participaciones en empresas de nueva creación cuya actividad principal sea el sector de I+D+i.
- Deducción del 5% (acumulable a la deducción por adquisición de acciones) por aportaciones al capital o a los fondos propios de entidades de Capital Riesgo de nueva creación con más del 50% de sus inversiones concentradas en empresas con residencia en Cantabria.
- Dado el éxito de la deducción por obras y mejoras en vivienda, avanzamos en este sentido pero enfocándolo aún más a las actividades económicas. Se propone la creación de una Deducción para el fomento de las tecnologías de la información y de

la comunicación en las actividades económicas. El 5% de las inversiones y gastos del periodo que efectúen los empresarios en la elaboración de páginas web y demás gastos en tecnologías de la información.

1.2 EN EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES

- En el año 2014 se flexibilizaron los requisitos para la transmisión de las empresas familiares, extendiendo hasta familiares de cuarto grado la reducción del 99% en la base imponible tanto para herencias como para donaciones, incluyendo en este último caso la posibilidad de convivencia de donante y donatario en las tareas de dirección de la empresa. Este ha sido un gran paso en la pervivencia de las empresas familiares y el Partido Popular quiere seguir avanzando en esta línea flexibilizando las demás exigencias de la reducción.
- Igualmente, con el mismo objetivo de impulsar la actividad económica se revisarán, para introducir una mayor flexibilidad, los requisitos que se exigen (grado de parentesco, edad del donatario, etc..) para acceder a la bonificación del 99% en las donaciones de dinero metálico para la creación de una actividad económica.

1.3 EN EL IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS

En el año 2012 se estableció un tipo reducido tanto en ITP como en AJD para las transmisiones de inmuebles que constituyesen sede de negocio de una actividad empresarial constituida por jóvenes empresarios. Esta desgravación ha traído consigo la creación de 7 nuevas empresas que han invertido más de 800.000 euros en la compra de inmuebles. Estos resultados nos llevan a seguir en este camino proponiendo:

- Revisar el límite de edad del contribuyente, o concepto de joven empresario, para poder aplicarse el tipo reducido en ITP y AJD.
- Tipo reducido del 4 % en el ITP para los inmuebles incluidos en la transmisión global de empresas individuales o negocios profesionales.

En el año 2015 se ha introducido en el Impuesto de AJD un tipo reducido para las escrituras que documenten compras de inmuebles en terrenos industriales que sean sede de una actividad empresarial. Iniciado este camino como paso siguiente se propone:

- Tipo reducido del 0,4% en AJD para las escrituras notariales que documenten prestamos hipotecarios sobre inmuebles afectos actividad empresarial y que se encuentren en polígonos industriales.

1.4 EN LOS IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO

En estos cuatro años de Gobierno del Partido Popular se ha avanzado en la rebaja de los impuestos que gravan la actividad del juego. Así, se han rebajado el tipo impositivo del Bingo, de los Casinos y se ha establecido la posibilidad de baja temporal con menor tributación para las Máquinas Recreativas.

El juego es una actividad económica que genera empleo y aporta una parte de los ingresos impositivos del Gobierno de Cantabria, la voluntad del Partido Popular es seguir avanzando en las rebajas impositivas de este sector que permitan mantener su nivel de actividad y de empleo. Para ellos se propone:

- Baja temporal de máquinas recreativas sin coste fiscal.
- Incentivos fiscales para las nuevas actividades del sector del juego.
- Rebajas selectivas en los tipos y tasas de Bingo, Casinos y Máquinas Recreativas ligadas a la creación y mantenimiento de empelo.

2 MEDIDAS DIRIGIDAS A IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS.

El impulso del consumo por parte de las familias es un factor determinante para la recuperación del crecimiento económico, de ahí que en estos dos últimos años se esté incidiendo por parte del Gobierno de Partido Popular en rebajas impositivas que devuelvan a los ciudadanos su capacidad de gasto.

Igualmente, no podemos olvidar que en el momento económico que estamos viviendo, en el que algunas personas pasan por situaciones especialmente desfavorecidas, el sistema fiscal puede intentar compensar estas situaciones y, eso es, lo que el Partido Popular propone.

2.1 EN EL IRPF

El Gobierno del Partido Popular en Cantabria ha promovido dos rebajas consecutivas del IRPF con el doble objeto de impulsar el consumo de todos los contribuyentes y proteger a las personas más desfavorecidas.

En 2014 se baja un 1% el tipo mínimo de la tarifa y se incrementan los mínimos familiares y en 2015 se adaptan la tarifa y los mínimos a la reforma planteada por el Estado pero adelantando un año la misma. Es decir, tanto en 2014 como en 2015 los cántabros pagan menos impuesto sobre la renta que el resto de los españoles.

Igualmente, tanto en 2013 como en 2014 se han introducido unas deducciones que tiene la doble finalidad de ayudar al contribuyente en sus gastos e inversiones y, a la vez, contribuir a reactivar y legalizar los sectores económicos sobre los que recaen.

En 2013 se creo la deducción del 15% sobre las inversiones que los contribuyentes realicen en obras en viviendas. De esta deducción se han beneficiado un total de 2.925 personas con una media de 300 euros por persona. Esto implica que durante 2013 se han realizado obras en viviendas por importe de más de 5,8 millones de euros con la consiguiente creación o mantenimiento de empleo por parte de las empresas de este sector.

Igualmente, en 2014, se crea la deducción por gastos sanitarios cuyo éxito esperamos supere al de la deducción por obras y repercuta, igualmente, en un incremento de la actividad del sector sanitario.

El Partido Popular, es consciente del esfuerzo que están haciendo los ciudadanos y de la necesidad, en muchas ocasiones, de conciliar el trabajo con situaciones familiares complicadas, por ello quiere mantener este apoyo a los ciudadanos a través del impuesto sobre la renta proponiendo:

- Incrementar el mínimo familiar por descendientes.
- Incrementar el mínimo familiar por cuidado de hijos menores de 3 años.
- Incrementar el mínimo familiar por ascendientes.
- Incrementar el mínimo familiar por discapacidad.
- ´Revisar la deducción por cuidado de familiares para flexibilizar sus requisitos y ponderarla en función de la condición de familia numerosa.
- Revisar la deducción por gastos sanitarios de cara a introducir, en la misma, más gastos relacionados con la discapacidad (material sanitario para discapacitados y gastos en profesionales no estrictamente sanitarios).
- Crear una deducción por gastos en material escolar ligada a la capacidad económica de la familia.
- Establecer una deducción por gastos derivados de la necesidad de conciliación familiar y laboral (guarderías o asistencia en el hogar).

2.2 EN EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES

En esta legislatura el principal compromiso electoral del PP con las personas de Cantabria se centro en la práctica eliminación del Impuesto sobre Sucesiones cuando la herencia llega a los parientes más cercanos. De hecho esta fue una de las primeras leyes que se tramitaron en 2011 en el Parlamento Regional.

Cumplido este compromiso seguimos convencidos de que el impuesto de sucesiones es un impuesto injusto que genera un doble gravamen sobre la propiedad y que se paga en un momento siempre inoportuno para el contribuyente.

Igualmente, la experiencia de gobierno nos ha permitido comprobar como la situación económica agrava las posibilidades de pago del impuesto para muchas personas con independencia de su grado de parentesco, hasta el punto de llevarles a renunciar, en muchas ocasiones, a la herencia recibida.

Creemos que este impuesto se merece un estudio detallado en el que se pondere adecuadamente, tanto el grado de parentesco, como el patrimonio preexistente, para que la transmisión de la riqueza acumulada no sea tan gravosa y se consiga un movimiento más ágil de bienes y dinero.

Por otro lado, muchas de las donaciones efectuadas en épocas de crisis económica están más relacionadas con la voluntad de ayudar a los familiares que con la de eludir impuestos, por lo que debería estudiarse la posibilidad de admitir estas donaciones limitadas, con menor coste fiscal.

El Partido Popular al frente del Gobierno de Cantabria ha velado también por las personas con mayores dificultades y así lo ha puesto de manifiesto al introducir una reducción del 100% de la base imponible para las donaciones que se hagan a la figura jurídica del Patrimonio Protegido de un discapacitado. Esta reducción permite que los familiares de una persona discapacitada puedan ir dotando un patrimonio adecuado con el que esta persona pueda contar y vivir.

En esta voluntad de seguir protegiendo a las personas el Partido Popular hace las siguientes propuestas:

- Reforzar las reducciones que se realizan en la Base Imponible por discapacidad.
- Modificar los coeficientes que ponderan el grado de parentesco.
- Establecer bonificaciones en la cuota para determinadas donaciones que se puedan considerar de carácter social.

2.3 EN EL IMPUESTO SOBRE PATRIMONIO

- Acorde con la modificación que se ha hecho en el impuesto sobre sucesiones se propone establecer una bonificación del 100% a los bienes que pertenezcan a un patrimonio especialmente protegido de contribuyentes discapacitados.

2.4 EN LOS IMPUESTOS SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS

En estos impuestos también se ha avanzado durante esta legislatura en las medidas dirigidas a mejorar la vida de las personas.

Así en el año 2014 se crea un tipo reducido del 5% en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales para las compras de viviendas que vayan a ser objeto de rehabilitación. De este tipo reducido se han beneficiado un total de 52 contribuyentes a quien les ha generado un ahorro medio de 5.800 euros. Igualmente, esta medida consigue, no solo ayudar a los contribuyentes, sino también que se inviertan más de 10 millones de euros en la compra de viviendas para rehabilitar, a lo que habrá que sumar las consiguientes obras que las mismas requieren.

En este sentido se puede avanzar con las siguientes propuestas:

- Establecer un tipo reducido en AJD para los documentos notariales que sustenten la solicitud de préstamos hipotecarios destinados a la compra de viviendas con el objeto de rehabilitarlas.

- Establecer un tipo reducido en AJD para los documentos notariales que sustenten la solicitud de préstamos hipotecarios para la compra de viviendas por personas menores de 36 años, discapacitados y familias numerosas.

3

LA CONSOLIDACIÓN INDUSTRIAL Y EL CRECIMIENTO INTELIGENTE

INDUSTRIA: UN SECTOR CLAVE PARA LA EXISTENCIA DE LAS SOCIEDADES CON MAYOR BIENESTAR SOCIAL

Durante estos cuatro últimos años nuestro principal reto ha sido consolidar e incrementar el PIB industrial de Cantabria que, a día de hoy es del 20,5%.

Un nivel elevado de industrialización es equivalente mayores tasas de bienestar social, comenzando por menores tasas de desempleo.

Para ello, se continuarán y ampliará las medidas que van a lograr mantener nuestro PIB por encima del 20% que ha marcado como objetivo la UE para el año 2020. Están medidas formarán un Plan Industrial a ocho años vista que habrá de diseñarse en colaboración con las asociaciones empresariales y otros agentes sociales.

UNA PLANIFICACIÓN INDUSTRIAL PARA EL CRECIMIENTO

Desarrollaremos dicho plan multidisciplinar y coordinado con las diferentes áreas de Gobierno para

hacer más efectivo el impulso al sector secundario de economía regional.

- Mantendremos y mejoraremos los incentivos al mantenimiento y modernización del tejido empresarial de Cantabria
- Fomentaremos la atracción de empresas foráneas, en igualdad de condiciones que las existentes con programas, planes y acciones adaptadas totalmente a las necesidades de las empresas.
- Continuaremos creando un suelo industrial de calidad y a precio competitivo en colaboración con los ayuntamientos afectados, tanto público como privado.
- Seguiremos favoreciendo la instalación de empresas en suelo industrial público, con una medidas de gran éxito y refrendada por la UE como es el Derecho de Superficie, que pone a disposición de las empresas que quieran instalarse en Cantabria superficie gratis durante los cinco primeros años.
- Ejecutaremos y comercializaremos la segunda fase del PSIR Castro Urdiales. 250.000 metros cuadrados que supondrán una inversión de 12 millones de euros que priorizarán el desarrollo de parcelas de distintos tamaños que permitan la implantación de medianas y grandes empresas.
- Ejecutaremos y comercializaremos el Parque Empresarial Piélagos Villaescusa. 400.000 metros cuadrados en un lugar estratégico por su cercanía a la capital, puerto y aeropuerto y las vías de comunicación con Torrelavega y Bilbao.
- Realizaremos en la mies de Sámano un parque industrial adicional a los impulsados a través de una modificación del puntual del Plan de Ordenación Urbana
- Fomentaremos los Parques Empresariales en la cuenca del Besaya, realizando estudios de nuevas localizaciones para la ejecución de parques empresariales en la cuenca del Besaya, con el objetivo de desarrollar su tejido empresarial y crear empleo.

- **En el PCTCAN:**
  - Impulsaremos y potenciaremos la comercialización de las parcelas disponibles en PCTCAN
  - Pondremos en marcha el parking subterráneo de PCTCAN dando solución a los graves problemas de aparcamiento que sufre el PCTCAN por la llegada de empresas, trabajadores y visitantes.
  - Impulsaremosla finalización de la tramitación de la ampliación de PCTCAN con el objetivo de crear empresas y empleo.
  - Pondremos en marcha servicios de valor añadido en el parque que faciliten la conciliación de la vida laboral y personal de los trabajadores y visitantes. Se pondrán en marcha una guardería, oficinas bancarias, instalaciones deportivas, etc.
  - Cederemos al Ayuntamiento la calle Isabel Torres actualmente propiedad de PCTCAN
  - El PCTCAN ejecutará el edificio Bisalia con el objetivo de vender y/o a alquilarlo a empresas pequeñas que no pueden permitirse construir un edificio propio y que quieren mejorar su visibilidad instalándose en PCTCAN.
  - Impulsaremos el Espacio Cubo como un exponente de la Innovación en Cantabria acercando la tecnología y la innovación a los ciudadanos y estudiantes de Cantabria.
  - Revisaremos la normativa autonómica para reducir, en lo posible, obligaciones y trámites a las empresas industriales existentes y futuras.
  - Diseñaremos planes educativos en todos los niveles orientados a las necesidades de la industria del siglo XXI.
  - Realizaremos políticas de fomento de la transferencia tecnológica aplicable a la industria y el negocio desde el sector del conocimiento en colaboración con las universidades.
  - Continuaremos apoyando a los emprendedores mejorando el desarrollo de los

proyectos emprendedores y facilitando el acceso a la financiación de la pequeña y mediana empresa.

- Mejoraremos los programas de internacionalización de las empresas y sus productos industriales, adaptándolos a sus necesidades reales en cada momento.
- Apoyoremos la creación de nuevos "Clusters" y mantenimiento de los existentes.
- Revisaremos de la fiscalidad de las empresas en función de sus resultados empresariales, sociales y de sostenibilidad económica futura.
- Concentraremos el grueso de los esfuerzos en las PYMES, potenciando, además, su acercamiento a los sectores y productos dominados por las grandes empresas mediante el aprovechamiento de su capacidad tractora.
- Fomentaremos la implantación de nuevas tecnologías tanto en la comunicación, la gestión como en la producción, con planes adaptados al sector y tamaño de la empresa.

ENERGIA: LAS ENERGÍAS RENOVABLES COMO FOCO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y CENTRO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

La energía y sus redes de transporte son claves para lograr un modelo de desarrollo equilibrado que permita incrementar la competitividad de Cantabria.

Una vez que el sector energético nacional ha alcanzado estabilidad, es imprescindible desarrollar políticas que para obtener una energía segura, limpia, y a precios asequibles para empresas y familias.

Pero además, esta política energética debe estar vinculada con la política de medio ambiente, la gestión de los recursos naturales, la protección del entorno y la lucha contra el cambio climático.

Medidas para colaborar en el desarrollo técnico y económico de las energías renovables:

- Haremos modificaciones en la normativa autonómica que facilite la instalación de sistemas de generación eléctrica mediante EE.RR (solar, mini eólica, geotérmica…) en un régimen de autoconsumo compatible con la legislación nacional.
- Fomentaremos la instalación de dichas tecnologías y, en general, de sistemas que aumenten la eficiencia energética del edificio en el que se instalen, sean estos edificios residenciales, terciarios o industriales.
- Analizaremos la posibilidad de construcción de plantas de cogeneración que utilicen el gas y otros combustibles como fuente de energía, en especial si contribuyen a la mejora de competitividad de empresas ya instaladas o por instalar en Cantabria. Además aplicaremos medidas que hagan más competitivas y eficientes económicamente las plantas de cogeneración actuales.
- Desarrollaremos hasta el límite posible el potencial hidráulico en el territorio de Cantabria de forma sostenible y compatible con el Medio Ambiente.

LA INNOVACIÓN: DESARROLLANDO AHORA EL FUTURO DE NUESTRAS EMPRESAS

La I+D+i se considera como una de las herramientas esenciales para el crecimiento y el desarrollo sostenible.

Tanto a los sectores tradicionales de nuestra economía productiva (transformación metálica, fabricación de componentes de automoción, química e industria alimenticia), como a los sectores emergentes (fabricación de componentes electrónicos y prestación de servicios TIC avanzados, la biotecnología y la ingeniería hidráulica marina), se les apoyará para que vía introducción de la innovación basada en el sector del conocimiento, puedan generar productos con valor añadido cada vez mayor.

El objetivo es el fomento, desarrollo e innovación empresarial con especial atención a la pequeña y mediana empresa. Para ello elabora y aplica instrumentos que sierva para estos fines, estableciendo sistemas de ayudas y actuaciones de información.

LA INNOVACIÓN NECESARIA PARA CONSOLIDAR EL CRECIMIENTO

Con políticas de fomento y apoyo a la I+D+i, se asegurará el futuro económico de Cantabria.
Las medidas que se implementarán, serán las siguientes:

- Fomentaremos los incentivos a la generación de innovación industrial y patentes en nuevos productos, procesos y servicios
- Se continuará apoyando la creación de unidades de I+D en el seno de las empresas
- Se fomentará la incorporación de personal técnico-científico a las empresas
- Realizaremos actuaciones en materia de transferencia tecnológica aplicable a la industria y el negocio desde el sector del conocimiento, tanto desde universidad como de los centros tecnológicos.
- Apoyaremos a las empresas industriales en proyectos europeos de innovación hasta la consecución de objetivos.
- Se crearán convocatorias públicas de innovación de grandes retos tecnológicos aplicables al mercado.
- Se alcanzará una cuota del 8% del volumen total de la contratación del Sector Público licitada mediante la figura de la "Compra Pública Innovadora", especialmente en los sectores sanitario, de obra pública y de servicios TIC.

4 INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES

Las infraestructuras de comunicación viarias y ferroviarias son básicas para vertebrar los territorios y conseguir una cohesión territorial que garantice la igualdad de oportunidades a las personas, por eso llevaremos acabo, una reivindicación seria y responsable y a la vez exigente para la mejora de las infraestructuras del estado en Cantabria o que influyan en Cantabria, una inversión responsable en las infraestructuras de competencia autonómica y una colaboración con las administraciones locales para las infraestructuras municipales necesarias priorizando en las más deficientes y garantizando el acceso de los ciudadanos en unas condiciones dignas vivan donde vivan en Cantabria.

INFRAESTRUCTURAS DEL ESTADO PARA CANTABRIA

El Gobierno Nacional del Partido Popular está solucionando la nefasta situación que heredamos de los gobiernos socialistas y regionalistas habiendo dejado paradas y abandonadas las obras para finalizar la A8 a su paso por Cantabria desde Zurita a Solares, sin pagar las expropiaciones y parados los tramos de Unquera a Llanes, es más, a día de hoy, están finalizados los tramos de Asturias y ya podemos llegar a Galicia por la autovía del Cantábrico. Y lo que es más importante es que en este año 2015 se finaliza la A-8 en Cantabria.

Igualmente, después de décadas sin inversiones en el ferrocarril , el Gobierno del Partido Popular está invirtiendo más de 140 millones de Euros en la vía entre Santander y Palencia que conseguirá ,en el mes de julio cuando entre en funcionamiento el AVE Madrid- Palencia, una reducción del tiempo de viaje de una hora desde Santander a Madrid.

Cantabria tiene urgencia en importantes inversiones tanto viarias como ferroviarias y por eso el Partido Popular impulsará como prioritarias para esta legislatura las siguientes:

- En la línea ferroviaria Santander-Palencia una inversión superior a los 300 millones de Euros para hacer en tres horas el trayecto Santander- Madrid.
- Ejecución de la reforma de la carretera N-621 Desfiladero de La Hermida.
- Ramal de continuidad Barreda- Sierrapando.
- Tercer carril de la A-8 Laredo- L.P. Vizcaya.
- Aquellas actuaciones recogidas en el PITVI según vayan finalizando la tramitación administrativa para su ejecución.

Desde el Gobierno de Cantabria impulsaremos los convenios entre la Administración general del Estado, el Gobierno de Cantabria y los Ayuntamientos, para llevar a cabo la integración ferroviaria de Santander y la solución que Torrelavega necesite para eliminar la actual barrera que supone para la ciudad la línea ferroviaria de vía estrecha.

INFRAESTRUCTURAS VIARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

El Partido Popular hemos tenido que hacer frente desde el Gobierno de Cantabria en la presente legislatura al pago de casi 200 millones de euros desde la Consejería de obras públicas a las gravísimas irresponsabilidades cometidas por la consejería del partido regionalista en los últimos años con las actuaciones en carreteras, el pago de las expropiaciones, los intereses de demora , el pago de las revisiones de precios por la lucha entre los consejeros socialistas y regionalistas ,así como las actuaciones sectarias sin planificación alguna para el futuro de Cantabria,

El Partido Popular continuará con la política de la legislatura 2011- 2015, es decir , la planificación, la priorización en la conservación y prevención que mejoren la seguridad vial , la máxima transparencia y objetividad en todos los procesos de contratación y ejecución así como el máximo control en la calidad de las obras.

Cantabria, por primera vez en su historia democrática, ha aprobado, a iniciativa del Gobierno del Partido Popular, un plan de gestión integral de infraestructuras con un plazo para su ejecución de ocho años y con una amplísimo consenso en el Parlamento de Cantabria del 70% de sus diputados.

Por tanto, el compromiso del Partido Popular es claro y conciso:

- Cumplimiento del Plan de Gestión Integral de infraestructuras 2014-2021 aprobado por el Parlamento de Cantabria y con una inversión superior a los 300 millones de Euros.
- Dedicaremos más de un 20% de dicho plan a la conservación y mantenimiento, con una inversión entorno a los 8 millones de euros anuales.
- Agilizaremos las gestiones administrativas e invertiremos en la modernización y el uso de las nuevas tecnologías, con el fin de lograr la mayor celeridad y transparencia en el procedimiento expropiatorio consiguiendo acortar al máximo el pago de los justiprecios.
- Invertiremos decididamente en seguridad vial con el fin de prevenir y reducir la siniestralidad siempre en base a los estudios que realiza periódicamente la dirección de obras públicas.
- Continuaremos con las campañas de información y las inversiones necesarias para

conseguir una mayor seguridad tanto para ciclistas como para motoristas en nuestras carreteras

- Estableceremos medidas preventivas frente a los riesgos que puedan generar los deslizamientos de suelos y la caída de rocas mediante la elaboración de inventarios de zonas potencialmente inestables, la realización de campañas de observación , la medición de movimientos y las actuaciones necesarias para evitar el daño.

INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

- Continuaremos potenciando la colaboración con los ayuntamientos con el fin de poder satisfacer las necesidades de los vecinos de nuestros municipios y siempre desde la responsabilidad, la igualdad de todos los cántabros y el destierro definitivo del sectarismo partidista llevado acabo por los Gobiernos socialistas regionalistas
- Aprobaremos una orden que recogerá la cofinanciación de los Ayuntamientos y el Gobierno de Cantabria para obras de competencia municipal y se basará únicamente en criterios objetivos apoyando con más ayudas a los pequeños municipios con el fin de garantizar los mejores servicios básicos en cualquier rincón de nuestra tierra.
- Realizaremos un inventario de los accesos municipales a los núcleos rurales, así como de su conexión entre ellos, analizando su uso y estado de conservación con el fin de determinar un programa de prioridades para su mejora en colaboración con los ayuntamientos o las juntas vecinales

UNOS PUERTOS AUTONÓMICOS PARA EL FUTURO

- Remitiremos el Plan de Puertos de Cantabria al Parlamento, para su aprobación con el máximo consenso posible, en el plazo de seis meses que recogerá las inversiones a realizar en los distintos puertos autonómicos en los próximos años.
- Dialogaremos permanentemente con las cofradías de pescadores y las asociaciones de embarcaciones deportivas para llevar acabo las actuaciones necesarias que garanticen la mejor conservación de nuestros puertos y las mejores garantías posibles de seguridad.
- Dialogaremos con todas las asociaciones de embarcaciones deportivas de nuestros puertos autonómicos con el fin de alcanzar un acuerdo para el establecimiento de las tasas por amarre de las embarcaciones deportivas en función de la eslora y la manga.
- Desarrollaremos en los espacios portuarios los usos comerciales, hosteleros o de ocio compatibles con las actividades pesqueras y náuticas con el fin de fomentar el empleo y el turismo.
- Aprobaremos un plan de viabilidad y desarrollo del Puerto de Laredo con el fin de recuperar el máximo posible del dinero público malgastado en las megalómanas instalaciones y aprovechar al máximo sus potencialidades en beneficio del empleo y desarrollo de las potencialidades inversoras del mundo náutico.

DESARROLLO URBANO, REHABILITACIÓN Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN:

La política de vivienda deberá destinar sus esfuerzos en la mejora de la calidad del parque edificado, el Partido Popular destinará los recursos públicos a incentivar la rehabilitación y regeneración urbana como objetivo prioritario del desarrollo urbano

- Se mantendrán y reforzarán las importantísimas ayudas públicas y desgravaciones fiscales que el Gobierno del Partido Popular ha puesto para la rehabilitación,

regeneración y renovación urbana que ha convertido a Cantabria en la Comunidad autónoma que más desgravaciones fiscales tiene para el apoyo a la rehabilitación y que más ayudas pone a disposición de las personas para programas de rehabilitación y regeneración urbana.

- Se aprobará una desgravación fiscal para la mejora de vivienda no habitual y destinarla al alquiler
- Continuaremos estableciendo convenios con la Universidad de Cantabria para la Formación de profesionales en la rehabilitación capaces de gestionar las nuevas áreas de regeneración urbana y la implantación de nuevas fórmulas de desarrollo urbano.
- Trabajaremos con las administraciones locales para con un tratamiento conjunto de todas las administraciones incluir en las normativas legales la mejora de la eficiencia energética, la accesibilidad o las condiciones de habitabilidad eliminando trámites innecesarios o duplicados como la cédula de habitabilidad que podría formar parte de la licencia municipal.
- Trabajaremos en los análisis y estudios necesarios para la identificación de las áreas susceptibles de realizar operaciones de regeneración urbana con los objetivos prioritarios de la conservación del patrimonio, la eficiencia energética y la accesibilidad que serán considerados de interés regional.

TRANSPORTE: MOVIMIENTO PARA LA ECONOMIA DE CANTABRIA

El transporte de Cantabria ha logrado disponer de unos recursos organizados de manera eficiente para contribuir al desarrollo de la economía de nuestra región y de sus habitantes.

Durante esta legislatura se ha conseguido mejorar la visibilidad del aeropuerto de Cantabria, que ha batido sus records de viajeros, líneas y destinos áreos. Además, se ha conseguido mejorar las comunicaciones vía ferrocarril con la meseta y se ha conseguido la financiación necesaria para finalizar importantes obras que habían quedado a medias cuando llegamos al Gobierno y cuya ejecución corría importante peligro.

Disponer de un buen nivel de comunicaciones y transportes ha contribuido a la cohesión y a una mejor vertebración económica, social y territorial de Cantabria.

Es por ello que debemos seguir dotando a Cantabria con unas infraestructuras de calidad, tanto en el ámbito del transporte terrestre, como aéreo y marítimo a la vez que se fomenta la eficiencia energética, con un programa al servicio del crecimiento económico y la creación de empleo de nuestra región.

El objetivo es conseguir la eficiencia en el desarrollo del transporte de Cantabria

- Continuaremos trabajando en la eficiencia de la Red de Transporte Público por Carretera, asegurando su accesibilidad y sostenibilidad en todo el territorio de Cantabria
- Continuaremos con el buen posicionamiento de la región en la Comisión del Arco Atlántico para la mejora del sistema de transportes de Cantabria
- Se realizarán acciones dirigidas a potenciar el aeropuerto Seve Ballesteros-Santander con el objetivo de incrementar las operaciones, las compañías y los destinos.
- Apoyaremos la iniciativa recogida en el Plan de Infraestructuras Transporte y Vivienda 2012-2024 de implantación del Corredor Ferroviario Cantábrico.

EL TRANSPORTE VERTEBRA LA ECONOMÍA DE CANTABRIA

Seguir contribuyendo a la mejora del transporte como elemento clave de desarrollo económico:

- Se crearán y potenciarán plataformas logísticas para el transporte de mercancías

que permitan el intercambio modal y favorezcan el desarrollo del tejido productivo de Cantabria

- Se continuará con la política de potenciación del Puerto de Santander, optimizando sus servicios, mejorando los costes y facilitando la llegada de vehículos en el ferrocarril. El objetivo es el de liderar el trafico Ro-Ro en el norte de España y convertirse en referencia de esta actividad económica.
- Se buscará una ubicación alternativa para la Terminal de Mercancías Peligrosas en Tanos con el objetivo de integrarla con las plataformas logísticas creadas en la región y erradicar los problemas que la actual ubicación está causando a su población.

ELEMENTO DE COHESIÓN TERRITORIAL

Un transporte que garantice la accesibilidad y facilite la vida a los ciudadanos.

- Garantizaremos la intermodalidad y movilidad de los ciudadanos de Cantabria a través de un Sistema Integrado de Pago para transporte publico regional, que permitirá a través de un única tarjeta poder abonar toda la red de transporte público de la región
- Se estudiará y pondrá en marcha una solución para el trayecto entre Cantabria y Madrid a través de una Línea de Altas Prestaciones, además de tener un nivel de prestaciones más competitivo con el de los enlaces de las demás Comunidades Autónomas de la Cornisa Cantábrica.
- Se mejorarán las comunicaciones del Hospital Universitario Marques de Valdecilla, un centro de referencia nacional al que acuden pacientes y visitantes, no solamente de Santander y Cantabria, sino de todo el país, por lo que, consecuentemente, es un punto singular en el tráfico de autobuses.

Por ello el Gobierno de Cantabria del Partido Popular está impulsando la remodelación de las actuales paradas, se construirá el Intercambiador de Valdecilla Norte en lo que ha sido la zona tradicional de acceso al Hospital y, por otro lado, se quiere actuar en las llegadas y salidas de Valdecilla Sur, que ha tenido un notable incremento del número de usuarios.

- Se continuará favoreciendo el transporte de interés social para ofrecer un servicio de calidad a todos los ciudadanos de Cantabria, sin distinción por razón de edad, renta o geografía, protegiendo especialmente a aquellos colectivos que sufren mayor riesgo de exclusión como la población en zonas rurales, jóvenes, etc. Con medidas como el aprovechamiento del transporte escolar en zonas rurales remotas como transporte regular de viajeros.
- Se mejorará el transporte ferroviario para facilitar la vida de los ciudadanos con medidas como el Soterramiento de las Vías de Tren a su paso por esta localidad.
- Se desarrollará conjuntamente con el Ministerio de Fomento, Renfe, ADIF y los ayuntamientos de Santander y Camargo, la Integración del Ferrocarril reduciendo instalaciones duplicadas ganando espacio para los ciudadanos.

TELECOMUNICACIONES: APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES DE UN ELEMENTO QUE HA REVOLUCIONADO LA ECONOMIA.

La tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) ha revolucionado el funcionamiento de la economía. Han redefinido los modelos de negocio y la forma en la que las personas se comunican. Han contribuido a hacer un mundo global en la que todos, empresas y ciudadanos, estamos intercomunicados.

Cantabria no es ajena a este cambio y por ello está impulsando el desarrollo de las redes de

comunicaciones por toda la región para desarrollar un modelo con enormes posibilidades en un sector que incrementa las innovaciones, impulsa el crecimiento económico y crea empleo cualificado.

Durante estos cuatro años se ha mejorado la conectividad de la región, ampliando infraestructuras en lugares remotos, extendiendo la red de telecentros y formando a la población en las nuevas tecnologías.

REDUCIR LA BRECHA DIGITAL

Poner a disposición de la población y empresas infraestructuras tecnológicas que faciliten las comunicaciones y el desarrollo económico.

- Se seguirá erradicando las Zonas Blancas de la región en materia de Internet de Banda Ancha, completando su despliegue. El objetivo es disponer de unas condiciones de acceso mínimas alineadas con la estrategia europea 2020 y potenciar el desarrollo de la telefonía móvil 3G y 4G, favoreciendo el establecimiento de ubicaciones que faciliten el despliegue de las Redes, garantizando el desarrollo económico y el empleo en toda Cantabria.

- Se seguirá potenciando la Red de Telecentros por toda la región, con el objetivo de reducir la brecha digital y evitar la exclusión tecnológica.

5 EL SECTOR TURÍSTICO: CLAVE EN LA RECUPERACIÓN

CANTABRIA MARCA DE CALIDAD TURÍSTICA

Durante cuatro años nuestro principal reto ha sido la potenciación de un turismo de excelencia, lo que ha permitido consolidar la marca turística Cantabria como sinónimo de calidad en España y el mundo.

La industria turística se ha convertido en unos de los pilares básicos de la economía de Cantabria, en un importante motor de creación de riqueza y generación de empleo directo e indirecto.

Seguir proyectando la imagen de Cantabria como marca de excelencia turística permitirá consolidarnos como destino preferente en el norte de España, aplicar modelos de éxito en la industria turística y seguir ganando peso en el PIB general de la economía regional.

Por ello, nuestro reto es seguir profundizando en potenciar el turismo como un sector clave de presente y de futuro, aumentar la diversidad de nuestra oferta turística, favorecer la profesionalización de nuestros trabajadores, mantener nuestras ventajas competitivas a nivel nacional e internacional e impulsar a la vez políticas de innovación y fidelización de los visitantes, la apertura de nuevos mercados y el crecimiento de la demanda.

En definitiva, un turismo adaptado a las exigencias de un entorno cada vez más globalizado, competitivo y cambiante, requiere identificar la imagen de Cantabria como una marca de calidad.

Proyectar la marca calidad Cantabria nos compromete a seguir fomentando la calidad de la Industria Turística, tanto en las infraestructuras como en la gestión de los recursos humanos:

- Continuaremos potenciando nuevos Programas de Calidad Integral y Modernización de las Infraestructuras Turísticas públicas y privadas.
- Mejoraremos y modernizaremos las instalaciones de CANTUR, mejorando los servicios e incrementando su atractivo como recurso turístico de primer orden.
- Apoyaremos la creación de DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES, liderando lo que terminará siendo una marca de calidad: la tecnología al servicio de los viajeros que visitan un destino.
- Fomentaremos la formación en el ámbito de las NUEVAS TECNOLOGÍAS de todos los profesionales del sector turístico, ampliando y mejorando las acciones que han venido realizándose para impulsar la digitalización de los destinos y de las empresas turísticas.
- Seguiremos invirtiendo en Programas destinados a garantizar la PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR. Potenciar el incremento de profesionales especializados en las diferentes escalas de actividad, permitirá dar respuesta a las necesidades de las empresas y negocios turísticos diseminados por las diferentes comarcas de Cantabria, será una prioridad impulsar la formación en idiomas . Entendemos la formación como elemento fundamental de la actividad turística para ofertar servicios de calidad.
- Potenciaremos a través de la creación de un portfolio sobre actividades formativas, la colaboración con la Universidad de Cantabria, la Escuela de Turismo Altamira y las Escuelas de Hostelería, como principales actores en la formación del sector turístico.
- Reorientaremos las ayudas y subvenciones al sector incidiendo en las inversiones en tecnología , en la gestión de las TIC´s, la promoción y la comercialización y los nuevos modelos de negocio.
- Mejoraremos los SERVICIOS DE INFORMACION TURÍSTICA, incrementando el número de oficinas de turismo y dotando a las existentes de más y mejores medios.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS COMO GARANTÍA DE COMPETITIVIDAD

- Elaboraremos el PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO Y ORDENACIÓN TURÍSTICA 2015-2020 como herramienta fundamental de planificación y gestión que, consensuado con todos los agentes implicados en el sector y representados en el Consejo Regional de Turismo, consolide la posición de privilegio de Cantabria como comunidad turística por excelencia en el norte de España y la fortalezca como destino en el ámbito internacional.
- Seguiremos promoviendo fórmulas específicas de INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION TURÍSTICA (I+D+i) para seguir respondiendo con eficacia a los retos de un sector en permanente cambio. Ser cada vez más competitivos, requiere seguir impulsando un sistema de investigación permanente que nos permita conocer la evolución de la demanda, adaptar la oferta a las nuevas exigencias y planificar las actuaciones potenciando la innovación y las nuevas tecnologías para adaptarnos a los cambios de hábitos de los potenciales consumidores.
- Continuaremos diseñando bianualmente PLANES DE MARKETING TURÍSTICO que en estrecha colaboración con los diferentes agentes del sector, permita consensuar las

políticas de promoción turística desde una cooperación transparente orientada a la eficacia de los resultados.

- Continuaremos fomentando CAMPAÑAS DE PROMOCION TURÍSTICA poniendo en valor la marca turística de calidad Cantabria, utilizando todos los instrumentos al alcance, con especial relevancia de las nuevas tecnologías, redes sociales y redes de comercialización en el ámbito on-line.

- Incrementaremos las actuaciones promocionales en el ámbito internacional, especialmente en los destinos que mantienen conexión aérea directa con el aeropuerto "Seve-Ballesteros Santander-Parayas".

- Seguiremos adjudicando las campañas de promoción turística a través de concursos públicos transparentes que, convocados en tiempo y forma, sigan garantizando que el inicio de las campañas promocionales comiencen a principios de cada año.

- Potenciaremos internacionalmente la marca Cantabria intensificando el desarrollo de acciones que coordinadas con la Secretaría de Estado de Turismo (TURESPAÑA) permita minimizar los costes y optimizar los resultados.

- Reformularemos el PLAN DE APOYO AL SECTOR EN TEMPORADA BAJA como herramienta que ha contribuido a desestacionalizar las reservas en distintas comarcas de Cantabria.

- Incrementaremos la presencia en FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES, potenciando la asistencia a ferias internacionales de mayor nivel, facilitando el contacto entre empresas y tour-operadores para crear nuevas oportunidades de negocio al empresario cántabro.

- Potenciaremos un mayor crecimiento de las COMUNICACIONES MARÍTIMAS, TERRESTRES Y AÉREAS, afianzando a Cantabria como un destino de fácil acceso a nivel nacional e internacional. Potenciaremos el Puerto de Santander para incrementar su posición como base y escala de cruceros. Consolidaremos las rutas aéreas existentes y seguiremos abriendo el aeropuerto a operaciones de nuevas compañías aéreas con el objetivo de seguir generando competencia que permita incrementar el número de rutas, frecuencias y pasajeros, articulando las medidas necesarias para que éstos se queden en Cantabria.

- Fortaleceremos la COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA que tan buenos resultados ha dado en los últimos cuatro años en los campos de la promoción y la comercialización y que ha permitido sentar las bases para la puesta en marcha de productos turísticos estratégicos que como la Telecabina de Cabárceno; el Teleférico de Vega de Pas o el Proyecto de Innivación Artificial de Alto Campoo, permitirán potenciar el sector turístico regional, traduciéndose en más clientes, más actividad empresarial y más generación de empleo.

- Insistiremos en propiciar mecanismos para controlar la OFERTA ILEGAL DE ALOJAMIENTOS en aras a evitar el intrusismo, la competencia desleal y la economía sumergida, que tanto daño ha causado a la industria alojativa en general y particularmente a la vinculada al Turismo Rural.

- Seguiremos apostando por el desarrollo del TURISMO RURAL como factor de dinamización de la actividad económica, de desarrollo social y de sostenibilidad medioambiental.

LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS Y LA IDENTIDAD DE LA MARCA CANTABRIA

Son muchos los atributos que asociados a la marca Cantabria nos hacen diferentes respecto a nuestros más directos competidores.

Cantabria posee una diversidad natural y cultural que la posiciona en segmentos muy diferentes

dentro de la oferta de destinos turísticos de excelencia y que permite una gran variedad de productos turísticos que deben perfilarse de forma sólida.

La mejora del posicionamiento depende de la capacidad para saber comunicar al público objetivo una combinación de atributos dominantes y de los valores que nos diferencian como destino.

Será clave en nuestra política de comunicación y promoción:

- Potenciar el conocimiento de los diferentes PRODUCTOS, su mayor definición reforzará la identidad de la marca Cantabria en el marco de la ESPAÑA VERDE y nos permitirá avanzar en estrategias de posicionamiento frente a nuestros competidores.

- Promover los productos turísticos vinculados a la CULTURA Y LA NATURALEZA como herramienta de desestacionalización del sector, contamos con emblemas de calidad que serán palancas clave para introducirse en los mercados turísticos nacionales e internacionales. El Centro de Arte Botín, el Museo y Centro de Investigación Altamira , el MUPAC, el Archivo la Fuente, el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, el Teleférico de Fuente Dé, el Museo Marítimo, El Soplao, la práctica de deportes acuáticos y el Golf o ,entre otros, el turismo religioso vinculado al Camino de Santiago y al Camino Lebaniego…. son productos de alto valor añadido para mejorar la competitividad.

- Crear un PLAN DE COMERCIALIZACION DEL PRODUCTO “CUEVAS”, fomentando su promoción como recurso único y valor diferenciador. Se promocionará con carácter singular ALTAMIRA y las cuevas declaradas Patrimonio de la Humanidad como iconos de nuestro inefable patrimonio rupestre.

- Seguir promocionando el CAMINO LEBANIEGO Y LA COMARCA LEBANIEGA como destino turístico más allá de la celebración en el año 2017 del Año Santo Jubilar. La promoción del CAMINO DE SANTIAGO estará englobada en todas las estrategias de comercialización como una de las grandes rutas del turismo religioso.

- Apoyar el PRODUCTO “SANTANDER” como marca de notoriedad y uno de los principales núcleos del turismo regional, colaborando en sus actuaciones de promoción.

- Crear un PLAN DE COMERCIALIZACION DEL PRODUCTO “GOLF” que mejore la proyección de Cantabria como destino turístico global, atraiga un turismo de calidad con mayores oportunidades de negocio y mejore la percepción social del golf como modalidad deportiva accesible a la comunidad.

- Seguir potenciando el TURISMO PROFESIONAL como producto diferenciador de alto valor añadido por su impacto positivo en la economía regional. Daremos más protagonismo a un producto que como el turismo de CONGRESOS amplía nuestra oferta turística, contribuye a frenar la estacionalidad, dinamiza la economía ligada al turismo y ocupa un importante papel en la promoción turística de calidad de Santander y Cantabria.

- Seguir impulsando la promoción de Cantabria como destino náutico. Promocionaremos el TURISMO NÁUTICO como seña de identidad de una región abierta al mar. Potenciándolo como sector turístico generador de riqueza, desde una oferta vertebrada de servicios, apostando por la creación de productos específicos en torno a la náutica en su vertiente deportiva, medioambiental y turística.

- Continuar potenciando el complejo turístico EL SOPLAO desde una mayor promoción e incremento del número de servicios ligados a un producto diferenciador en la oferta turística de Cantabria y herramienta de desarrollo de la Comarca Saja-Nansa.

- Impulsar la ESTACIÓN INVERNAL DE ALTO CAMPOO como recurso turístico dinamizador de la Comarca Campoo-Los Valles.

Potenciando durante todo el año la práctica deportiva y favoreciendo la prolongación de la práctica del esquí con la puesta en marcha de un sistema de innivación artificial que nos permita ampliar los días de apertura invernal para competir en igualdad de condiciones con otras estaciones de la cornisa cantábrica.

- Dar un papel relevante a la GASTRONOMIA y PRODUCTOS REGIONALES . Potenciar su papel dentro de la oferta turística regional reforzará la marca Cantabria y aportará competitividad a la oferta turística de la región.
- Fomentar el TURISMO ACTIVO arbitrando las actuaciones necesarias para garantizar bajo parámetros de calidad una mayor diversificación de la oferta, favoreciendo así nuevas oportunidades de negocio que contribuyan a dinamizar el actual modelo productivo del turismo rural.
- Seguir promocionando en colaboración con SEGITTUR el Programa TURISMO SENIOR para atraer la llegada en temporada media y baja de turistas europeos de 55 años o mayor edad, abriendo puertas a la llegada de turistas extranjeros que cuentan con poder adquisitivo.
- Promover el TURISMO IDIOMÁTICO, como producto estratégico de presente y futuro en colaboración con la Fundación Comillas, la Universidad de Cantabria y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

EL TURISMO COMO HERRAMIENTA DE REEQUILIBRIO REGIONAL

- Seguiremos impulsando la articulación del Territorio de Cantabria en “Zonas Turísticas”, como garantía de un desarrollo vertebrado del territorio, apostando por las “Comarcas Emergentes” (Valles Pasiegos, Campoo- Los valles, Saja-Nansa, Asón-Agüera…) que poseen una alta potencialidad turística, para convertirlas en nuevos espacios de atracción turística.
- Uno de nuestros retos será poner en marcha un Programa de Innovación y Renovación de Productos Turísticos Maduros que concurra tanto en el espacio físico como en los modelos de gestión y promoción (Santillana del Mar, Laredo, Santander, San Vicente de la Barquera, Potes…) e incida en su recualificación para que su oferta responda a las nuevas exigencias y expectativas de los turistas de nuestros días.

6 COMERCIO: EL IMPULSO NECESARIO

MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO

El comercio fue uno de los sectores que más vieron afectados por la recesión económica. En estos cuatro años se ha trabajado en dar un impulso al comercio de nuestra región para lograr su modernización. Se ha trabajado en adaptar el comercio a las nuevas reglas de juego, creando un marco ideal de crecimiento y proyección del comercio de Cantabria.

Se ha trabajado en flexibilizar y dinamizar el sector comercial ampliando las actividades que no necesitan realizar trámites administrativos previos a la apertura de establecimiento, se ha formado al sector en tecnologías, normativa y atención al cliente, se han lanzado políticas que han protegido a los colectivos más vulnerables y lo más importante, se ha logrado colaborar con el sector y sus asociaciones de una manera satisfactoria, fluida y constante para lograr la revitalización de un sector que ha pasado por momentos muy difíciles en el pasado.

Consideramos fundamental mantener el apoyo a la pequeña y mediana empresa, impulsando la creación y crecimiento de nuevos negocios.

Es por ello que nuestro objetivo es continuar con una políticas que nos han dado muy buenos resultados potenciando aún más la colaboración y cooperación con el sector, ofreciendo políticas integrales que impliquen a otras áreas del Gobierno en la promoción del comercio de Cantabria.

ADAPTACIÓN A NUEVOS ESCENARIOS, FORMACIÓN TECNOLÓGICA Y PROMOCIÓN

- Continuaremos trabajando en la agilización de trámites administrativos acompañaremos a los ayuntamientos en la aplicación de la normativa de licencia Express aprobada por el Gobierno de Cantabria.
- Continuaremos contribuyendo a la modernización del pequeño comercio apoyando con ayudas y financiación a los comercios
- Fomentaremos la formación en el ámbito de las nuevas tecnologías y las comunicaciones, aportando formación en soluciones TIC y e-commerce adaptadas a la situación del comercio (Páginas web, Facebook, Twitter, Publicidad web,)
- Seguiremos realizando campañas de Apoyo al Comercio Minorista.

Se continuará con las campañas para resaltar los valores del comercio local y lo que este sector aporta a la sociedad Cantabria El objetivo es difundir el impacto social y económico del sector, es decir, la capacidad del tejido comercial local para captar, generar y redistribuir riqueza en Cantabria, así como el impacto en el empleo y en la vitalidad de las distintas localidades.

PLANIFICACIÓN CONJUNTA DEL SECTOR

Colaborar con asociaciones para responder a las necesidades del sector y con otras administraciones en políticas integrales.

- Crearemos el Consejo Regional de Comercio, organismo en el que colaboren la administración y el sector para buscar estra-

tegias consensuadas para el comercio.

- Fomento del turismo de compras. Realizaremos actuaciones comerciales vinculadas a otras áreas de la Administración como Turismo para aprovechar las sinergias entre el sector del comercio y del turismo.
- Continuaremos colaborando con las asociaciones de comerciantes apoyando a las asociaciones de comerciantes con ayudas para su financiación. En la mayoría de las CCAA este tipo de ayudas ha desaparecido. Pero en este Gobierno hemos apostado y vamos a seguir apostando por apoyar e ir de la mano de las asociaciones de comerciantes, dándoles el protagonismo que se merece , no solo en la toma de decisiones sino también ayudándolas en su gestión.
- El sector seguirá participando de forma efectiva en la toma de decisiones que le afectan continuando la senda marcada desde que llegamos al Gobierno.

Todas las decisiones que afecten al sector se tomarán con su colaboración/- 3.. Tanto en decisiones importantes como en normativa.

TOLERANCIA CERO ANTE ACTUACIONES ILEGALES

Proteger al sector de comportamientos ilícitos e ilegales.

- Continuaremos luchando para acabar con la competencia desleal. Como continuación de la campaña que se inició en el 2012 para la lucha contra el incumplimiento de horarios comerciales de los comercios de más de 300 metros cuadrados evitando situaciones de competencia desleal que perjudiquen a los comerciantes que cumplen la normativa.
- Continuaremos controlando la venta con perdida. tanto de leche como de otros productos, sancionando cuando se detecte incumplimientos.

Cantabria está sirviendo de ejemplo para otras Comunidades Autónomas en la tramitación de expedientes de venta con pérdida.

La protección y la defensa del consumidor una política transversal a todas las áreas de Gobierno. El objetivo es lograr un consumo racional, saludable y solidario. Pero a la vez, debe promoverse un cambio de mentalidad que aumente su sentido crítico.

En Cantabria queremos continuar en ese esfuerzo para que se prime la defensa de los derechos de todos los ciudadanos y especialmente el de los colectivos más vulnerables, sobre todo el aquellos productos más conflictivos.

Es imprescindible garantizar que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos de una manera más efectiva y eficiente, aprovechando las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para desarrollar sistemas integrales de reclamación que aporten eficiencia y rapidez en su registro y tramitación.

DERECHO DE LOS CONSUMIDORES

Herramientas para los consumidores y agilidad en mecanismos de defensa de sus derechos.

- Se seguirá fomentando el uso de nuevas tecnologías en arbitraje de consumo continuando con las políticas de adaptación a las nuevas técnicas de comunicación de la Junta Arbitral de Consumo de Cantabria facilitando una gestión más eficaz al consumidor.
- Seguiremos fomentando la adhesión de las empresas al arbitraje de consumo dando un claro impulso en la resolución de conflictos con los consumidores sin tener que llegar a conflictos judiciales, evitando malgastar recursos y tiempo.

Durante esta legislatura se ha conseguido que empresas de energía se adhieran al sistema arbitral. Se seguirá trabajando en esa línea, intentando que otros sectores se adhieran

- Se continuarán con la formación en consumo, con especial hincapié en los colectivos más vulnerables como niños, ancianos y personas con capacidad ofreciendo herramientas para la defensa de sus derechos como consumidores y como parte de la sociedad y en aquellos servicios que generan una mayor conflictividad: sector eléctrico, servicios financieros y telecomunicaciones.

En lo que se refiere a la inspección y control de la normativa en materia de protección al consumidor:

- Reforzaremos las campañas de inspección y control de los establecimientos a fin de que se cumpla la normativa en materia de protección a los derechos y de los consumidores.

7 DESARROLLO RURAL

UN MUNDO RURAL GENERADOR DE RIQUEZA Y EMPLEO

Gracias al esfuerzo del Gobierno de la Nación y la colaboración de las comunidades autónomas y organizaciones profesionales agrarias, España ha sido una de las grandes beneficiadas por la nueva Política Agraria Común de la Unión Europea.

Tras un intenso periodo de negociación, el Partido Popular ha logrado más fondos que en el periodo anterior: 47.000 millones de euros de apoyos a la agricultura española para 2014-2020, de los que 35.000 irán destinados a ayudas directas a cerca de 900.000 beneficiarios, lo que supone garantizar, como media, el 30 por ciento de las rentas de sus explotaciones, ofreciendo de esta forma un horizonte de tranquilidad para los próximos siete años.

La capacidad reivindicativa del Gobierno de Cantabria, además, ha logrado en la Conferencia Sectorial de Agricultura que los ganaderos y agricultores de la región salgan especialmente beneficiados del reparto de esa tarta común. Gracias a la sensibilidad del Ministerio, se ha logrado por ejemplo ponderar el vacuno hasta el punto de duplicar los pagos acoplados que se reciben cada año.

Además, 8.300 millones de euros irán destinados a ayudas al desarrollo rural entre 2014 y 2020, a lo que se habrán de sumar las aportaciones de la Administración General del Estado y las que lleven a cabo las comunidades autónomas. De nuevo, Cantabria ha cobrado ventaja. Frente a los poco más de 70 millones de euros que recibió en el periodo 2007-2013, llegarán 98,8 millones de Fondos FEADER para el nuevo periodo 2014-2020, imponiendo de nuevo el interés de nuestros agricultores y ganaderos al mayor peso territorial o político de otras comunidades autónomas.

Con esos mimbres, el nuevo Plan de Desarrollo Rural, que ya ha sido remitido a Bruselas para su aprobación definitiva y que integrará el mayor montante económico de la historia del autogobierno gracias a la incorporación de fondos Feder, será ahora quien ofrezca plenas garantías al campo de Cantabria, el que confirme que se hayan intactas todas las expectativas de futuro y, sobre todo, el que asegure la renta media de todas y cada una de nuestras explotaciones.

DEFENSA DE LA PESCA

En cuanto a la política pesquera, el Gobierno ha trabajado en esta Legislatura en defensa de los intereses del sector pesquero español, con el objetivo de garantizar la continuidad de una actividad sostenible y tres grandes líneas de actuación: un asesoramiento científico sólido, una gestión de las pesquerías que asegure el máximo rendimiento de los recursos a largo plazo y el cumplimiento estricto de las obligaciones en materia de control pesquero.

Esto ha permitido recuperar la credibilidad de España ante las instituciones europeas, para negociar en beneficio de nuestro sector y mejorar sus posibilidades de pesca. Además, hemos conseguido retomar el liderazgo en la Unión Europea en materia de cumplimiento y control de la actividad pesquera.

Los resultados son evidentes. Por primera vez, tras años en los que la única política pesquera en Cantabria fue la construcción de puertos deportivos vacíos multimillonarios mientras se achatarraban nuestros barcos o la ausencia de reivindicación frente a Bruselas y Madrid, hemos visto reconocidos los derechos históricos que tenemos en el Golfo de Vizcaya y los hemos hecho valer en los despachos. Hoy, por primera vez, tenemos una cuota de verdel que nos garantiza rentas dignas en nuestros puertos y crece un 50% la de anchoa.

Atrás quedan épocas difíciles para el sector con el cierre del bocarte o las durísimas multas por sobrepesca de caballa que todavía hoy deben soportar las flotas de cerco y artes menores.

Europa, que comparte con el Partido Popular su visión del sector pesquero como un eje estratégico que tiene potencialidad económica pero aún mayor interés social, ha destinado además este siglo cientos de millones de euros a dinamizar la actividad en los puertos tradicionales a través del Eje 4 del Fondo Europeo de la Pesca.

Pero Cantabria renunció a todo ello en legislaturas pasadas. Se han perdido decenas de millones de euros que el Partido Popular al fin ha recuperado mediante la constitución de los Grupos de Acción Costeros. Hay dos, el occidental y el oriental, ya con proyectos en curso, y ambos avalados por la fortaleza que hemos demostrado con los Grupos Locales de tierra.

El futuro amanece distinto. No sólo porque ha sido el Partido Popular quien ha retomado la concesión de los carnés de marisqueo para dinamizar la actividad o ha certificado la acreditación profesional de las rederas para que sus derechos empiecen a ir parejos a sus obligaciones. También, entre otras muchas medidas, porque se han mantenido los censos en la flota e incluso se han intentado reforzar mediante la puesta en marcha de ayudas que favorezcan la incorporación de jóvenes menores de 40 años como armadores.

Hay más. España contará con un total de 1.161 millones de euros del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca para el período 2014-2020, lo que hace de nuestro país el principal receptor de estos fondos. En el caso de Cantabria, gracias a la negociación del Partido Popular, serán 6.200 euros diarios para materializar nuevas oportunidades de generación de riqueza y empleo, para fortalecer el emprendimiento, la diversificación y

el fomento del liderazgo

En definitiva, en el marco de la Unión Europea, estos logros nos van a permitir financiar unas políticas que beneficien a nuestros agricultores, ganaderos y pescadores con el fin de impulsar la competitividad de estos sectores.

Todo ello con una fuerte apuesta por el mundo rural, potenciando el desarrollo de una actividad agrícola, ganadera y pesquera sostenible, el fomento de una industria agroalimentaria potente e innovadora, y la apertura de mercados internacionales a nuestras producciones, entre otros aspectos.

Hay que tener en cuenta que el sector agroalimentario, en su conjunto, asentado en el mundo rural, es uno de los grandes pilares de nuestra economía y de los que más ha contribuido a reforzar nuestra recuperación económica.

PROMOVER EL SECTOR AGROALIMENTARIO

La apuesta del Partido Popular de Cantabria es nítida desde el convencimiento de que el sector agroalimentario es un gran aliado para avanzar en desarrollo rural. Hoy, hay 36 proyectos industriales en ejecución que comportan una inversión de 27 millones. Pero no sólo basta con producir y modernizarse para ganar en competitividad. También se ha realizado un gran esfuerzo por diversificar, implantar sellos de calidad para diferenciarse en el mercado (han crecido un 25% en la legislatura) y, finalmente, potenciar los canales cortos de comercialización y la difusión de los mejores productos de esta tierra en los grandes escaparates nacionales e internacionales.

En su base se encuentran las actividades agrícola, ganadera, y pesquera que, además de una cultura y una forma de entender la vida, son el motor de arranque de otras actividades económicas que contribuyen a mantener la población de cientos de municipios.

El objetivo evoluciona favorablemente. El Informe Anual de Indicadores que acaba de publicar el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, determina que Cantabria, entre 2008 y 2013, es una de las pocas que gana en densidad rural. España registra un aumento de población del 2,11% mientras que la población rural cae un 0,84%. En Cantabria, la población total crece un 1,67, mientras que la rural aumenta un 2,76%.

Pero además, queremos orientar la política agrícola dando respuesta a la necesidad de propiciar un relevo generacional en el ámbito rural, apostando por la innovación, como herramienta de futuro, generando empleo y fomentando la mejora y la conservación de nuestro privilegiado entorno natural.

Con el Partido Popular, Cantabria ha dado un paso de gigante en la materialización de ese horizonte. Basta un dato: Según la estadística del FEGA, es la región con el sector más rejuvenecido. Todos los años de la legislatura se han batido récords en nuevas instalaciones y, para afianzar esa tendencia, en el periodo 2014-2020, además, aumenta un 10% la ayuda para quien desee sumarse al sector.

La decidida apuesta del Partido Popular por el mundo agrario como un sector estratégico no se agota ahí. Cantabria lidera a nivel nacional la defensa del sector de leche, con el apoyo del Ministerio, frente a la liberalización de la producción, tanto con el control venta a pérdidas, como con la inspección en industrias para el cumplimiento de los contratos, la reforma del Paquete Lácteo, los controles en cisternas, o la puesta en marcha de la certificación Leche de Vaca de Cantabria, entre otras destacadas actuaciones.

Además, la región ha alcanzado en 2014 la tasa de brucelosis más baja de su serie histórica, lidera la mejora genética en España de la mano de Aberekin (Derio), y ha logrado estabilizar tanto los censos de leche censo de leche como de carne.

Todo ello no hubiese sido factible sin una política encaminada a generar entornos de empleabilidad y servicio en entornos rurales. Ahí han jugado un papel esencial la mejora de la operatividad del Programa LEADER. Ha sido el Partido Popular quien ha modificado la Orden que regula el funcionamiento de los Grupos de Acción Local (GAL), que desarrollan dicho Programa. Con esta

reforma, los grupos pueden captar ayudas de otras convocatorias diferentes, en concurrencia competitiva, con lo cual aumenta su capacidad de acumular recursos económicos, que hasta ahora se encontraba fuertemente limitada.

Así mismo, se ha concluido la electrificación rural, se ha avanzado en la generación de la red de caminos, se han rematado más de la mitad de los procesos de concentración parcelaria que se hallaban abiertos en 2011 y se ha mantenido el apoyo a las entidades locales. Esta colaboración se materializa en la Orden de ayudas a las inversiones colectivas, que permiten a los Ayuntamientos y Juntas Vecinales realizar actuaciones en los montes comunales.

Todo ello se acompaña con un especial acento en el refuerzo de las rebajas fiscales, y las ayudas directas a los ganaderos. Se han incrementado las líneas de la Solicitud única, recría de hembras de razas puras, control lechero, líderes en España, o decreto ferrari para ayudar a la recuperación de razas autóctonas. Incluso, se han habilitado medidas para prevenir los ataques de fauna silvestre y para garantizar agilidad en el pago de los daños. Gracias a un seguro suscrito con Segurcaixa, se ha pasado de tres años a apenas tres meses.

Hemos sido además el Gobierno que ha recuperado la política forestal, un sector estratégico para la sociedad y la economía españolas. La lucha contra incendios, el Plan de Activación Socioeconómica del Sector Forestal y la modificación de la Ley de Montes contribuyen a lograr este objetivo.

Desde el Partido Popular hemos querido prestar una especial atención a los afectados por la Ley de Montes. Nos comprometimos en su día a dar respuestas y es lo que hemos hecho. La Ley de Montes data de 2003, y hay que recordar que nada se hizo hasta que el Partido Popular accedió al Gobierno.

1.- A través de la Orden 16/2012, se dio solución al problema de los antiguos consorcios mediante la implementación de la figura de los convenios.

2.- Después, existían dudas sobre si un particular podía acogerse a la figura de usucapión. Pues bien, se redactó un informe jurídico por el que se entiende que sí cabe, que es un método válido para la adquisición de la propiedad si la posesión se ha ejercido a título de dueño, de buena fe, de manera pública, pacífica e ininterrumpida durante al menos 30 años.

3.- Pero es que además otra de las herramientas que nos ofrece el derecho es la desafectación, y eso es precisamente lo que se ha aplicado en términos municipales como San Pedro del Romeral, Los Corrales de Buelna, Bárcena de Pie de Concha, Valdáliga y Voto, entre otros.

4.- Por si fuera poco, ha sido este Gobierno el que ha iniciado la rectificación del catálogo de montes de utilidad pública, que databa de 1927, para tener una foto fija real del dominio público forestal de Cantabria. Hay trabajos en este sentido en Liendo, Torrelavega, Guriezo, Cabuérniga, Anievas, Soba, Valderredible, Santiurde de Reinosa, Los Corrales, Solórzano, Ampuero, San Roque, Miera, Arredondo, Enmedio o Campoo de Yuso, entre otros.

5.- Incluso, en su día se habilitó una oficina de atención a los interesados que ha resuelto su incertidumbre a cientos de familias, que han podido conocer así que sus bienes no se hallaban afectados por la Ley.

UNA NUEVA GESTIÓN FORESTAL

El Partido Popular ha logrado también culminar la redacción del Plan de Reactivación y Modernización del sector forestal de Cantabria. Es un documento práctico dirigido a potenciar el sector, priorizando acciones que fomenten el empleo: los primeros cálculos determinan que la reforestación de 30.000 hectáreas llevaría aparejada la creación de mil puestos de trabajo.

El documento incluye 60 medidas. De ellas, 50 competen directamente a la Consejería de Ganadería, y el resto forman parte de alguna de las necesidades que se detectan en materia de investigación, desarrollo e innovación.

- Medidas de naturaleza jurídico administrativa.
- Medidas dirigidas a consolidar la propiedad forestal.
- Medidas en el marco de la protección contra incendios
- Medidas en el marco de la gestión forestal sostenible
- I+D+I: Sector forestal, industria de primera y segunda transformación de la madera y nuevas tecnologías y fabricación de la industria del mueble

España va a tener también su propio PDR. En este sentido, la Medida 8.2.5. M08 recoge inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques. Son 11,8 millones de euros, de forma que la inversión final será de 22,43 millones ya que se trata de una medida cofinanciada al 53%.

Hay que añadir a todo ello, entre otras muchas actuaciones que tienen su principal leit motiv en el mantenimiento de las ayudas directas para generar nuevas oportunidades en un sector hasta ahora lastrado por cierta desidia institucional –aprovechamiento de la biomasa, certificación forestal, asentamiento de nuevas industrias…-, la reciente aprobación de las instrucciones regionales de ordenación que sustituyen a las de 1970 y que permiten una asignación más eficaz de los recursos destinados a la planificación, contribuyen al aumento de la superficie ordenada y facilitan la labor de tutela ejercida por la administración forestal sobre los montes patrimoniales y privados.

Medidas y medidas a las que finalmente se une otra actuación transversal, como es la solución a las sustracciones en el medio rural. Con la finalidad de atajar esta problemática hemos puesto en marcha junto al Ministerio el plan contra las sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas, y hemos trabajado en el impulso de medidas necesarias para luchar y reducir la actividad delictiva, dando así respuesta a las demandas de los agricultores y ganaderos.

En definitiva, el compromiso del Partido Popular con el mundo rural es claro y, una vez más, estaremos a la altura de lo que se exige de nosotros, procurando el bienestar y la prosperidad de quienes habitan en él, fomentando e impulsando su desarrollo económico.

AYUDAS DIRECTAS A MÁS DE 5.000 PRODUCTORES

Pondremos en marcha la aplicación de las ayudas directas de la nueva PAC, que beneficiará a más de 5.000 agricultores y ganaderos, con explotaciones en la práctica totalidad de municipios, garantizando así, como media, el treinta por ciento de las rentas de sus explotaciones para los próximos siete años.

Pondremos en marcha nuestro Plan de Desarrollo Rural con el fin de mejorar las condiciones de vida y trabajo de la población rural, generando así riqueza y empleo. Asimismo, el Partido Popular negociará para atraer a la comunidad autónoma el máximo de recursos del Programa Nacional de Desarrollo Rural, con actuaciones que añadan valor a las medidas de ámbito regional, como el fomento de la integración cooperativa supra-autonómica o el impulso a la investigación e innovación.

Favoreceremos el tejido socio-económico del mundo rural impulsando la coordinación de las políticas de desarrollo rural para optimizar el proceso de cohesión económica, social y territorial.

Promoveremos el desarrollo de un entorno rural con futuro, generador de empleo y riqueza, atractivo para nuestros jóvenes y que respete el medioambiente.

Fomentaremos los proyectos e iniciativas de generación o implantación de nuevas estructuras empresariales o de empleo, estimulando la capacidad creativa y emprendedora de los habitantes

del mundo rural, prestando especial atención al desarrollo de las zonas menos favorecidas con la inclusión de más municipios como Zonas con Limitaciones Naturales para favorecer su acceso a las ayudas. Apoyaremos la creación y consolidación de microempresas en nuevos sectores de actividad. Y todo ello a través del Eje Leader que abarca a 73 municipios de la región, frente a los 68 del periodo 2007-2013.

Garantizaremos, con la colaboración de las entidades locales, la mejora de las infraestructuras básicas de equipamientos y servicios en el medio rural. No sólo a través de ayudas a inversiones colectivas sino también mediante la actuación en caminos, concentración parcelaria, comunales, soterramiento de líneas eléctricas y la línea Infocan.

Pondremos en marcha medidas que mejoren la comunicación digital en el medio rural, reduciendo la brecha todavía existente entre pueblos y ciudades.

Impulsaremos la creación de servicios de cuidado a menores y a mayores en el entorno rural a través del fomento de cooperativas de trabajo asociado que, al mismo tiempo que crean empleo, ofrecen servicios que no existan en la zona.

Estableceremos medidas que fomenten la permanencia e integración de jóvenes en el medio rural, a través de las ayudas previstas en la PAC, así como con otros apoyos específicos fiscales y financieros. Se incrementarán las ayudas a la primera instalación.

Reforzaremos el apoyo a las mujeres rurales con la adopción de medidas específicas, como la priorización en los criterios de adjudicación de algunas líneas de ayudas, que incidan especialmente en el reconocimiento de su papel y la atención a sus necesidades.

Fomentaremos la formación nuestros ganaderos y agricultores, a través de programas de asesoramiento específico, en la gestión de las explotaciones agrarias y ganaderas, en colaboración con las entidades locales, organizaciones agrarias y cooperativas.

Impulsaremos una política agraria que incluya medidas destinadas a mejorar la rentabilidad de las explotaciones. Particularmente, impulsaremos la modernización, tecnificación e innovación en las explotaciones agrarias. Todo ello a través de las ayudas a los planes de mejora dentro de nuestro Plan de Desarrollo Rural. Además, mantendremos el seguro para agilizar el pago de los daños causados por fauna salvaje y se financiarán medidas para prevenir los ataques.

DEFENSA DEL SECTOR LÁCTEO

Impulsaremos las energías alternativas y la eficiencia en el consumo de agua en las explotaciones. Además, mantendremos el apoyo a las razas autóctonas, y afianzaremos el liderazgo en genética de la mano de Aberekin. De igual modo, Cantabria mantendrá su liderazgo en España en defensa del sector lácteo mediante las líneas de apoyo al sector y medidas que favorezcan el equilibrio en la cadena de valor de la leche, como el control de la venta a pérdidas o las inspecciones para verificar el cumplimiento del Paquete Lácteo.

Mejoraremos las medidas dirigidas a reforzar la calidad, a través de las garantías de seguridad alimentaria, y la sanidad animal y vegetal que se verán acompañadas de campañas de sensibilización social sobre seguridad alimentaria y de productos, así como consumo responsable.

Impulsaremos la integración asociativa con el objetivo de aumentar la dimensión de las cooperativas y otras entidades asociativas agrarias para así abordar nuevos retos comerciales y una mejor posición en el mercado.

Mejoraremos la competitividad de las industrias agroalimentarias mediante la formación, cualificación y especialización de empleados, gestores y comerciales. Promoveremos programas de investigación y desarrollo específicamente diseñados para mejorar la competitividad de las pymes agroalimentarias a través de la innovación.

Desarrollaremos estrategias de mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria, en desarrollo de la nueva normativa para incrementar la transparencia, mejorar la vertebración sectorial,

fomentando la competitividad. Además, incidiremos en la aprobación de nuevos sellos de calidad y, a la vez, fortaleceremos las políticas que permitan incrementar la producción.

Mejoraremos los canales de comercialización, en particular mediante el impulso de las líneas estratégicas para la internacionalización de las actividades empresariales en el sector agroalimentarios. Todo ello complementado con los mercados de proximidad o canales cortos de comercialización.

Promoveremos una política forestal eficiente, a través del desarrollo del Plan del Sector Forestal, para mejorar la rentabilidad de este sector y su contribución a la riqueza y al empleo. Así mismo, avanzaremos en la aportación de soluciones a los afectados por la Ley de Montes.

Continuaremos reforzando las medidas de prevención y extinción de incendios forestales a través de la mejora de los medios técnicos y el despliegue de los medios humanos necesarios.

Reforzaremos la regulación contra los hurtos y robos en el campo. Impulsaremos y mejoraremos las acciones formativas en temas de seguridad, focalizadas en los problemas propios del campo.

Desarrollaremos aplicaciones tecnológicas que permitan a los habitantes de zonas aisladas del medio rural y particularmente a los agricultores ponerse en contacto con las fuerzas y cuerpos de seguridad para comunicar de forma inmediata cualquier tipo de información o delito.

EVOLUCIÓN DE LA FLOTA

Potenciaremos una investigación científica de calidad, que permita una adecuada gestión pesquera y la mejor defensa de la flota española. Impulsaremos la diversificación e innovación pesquera, así como la formación a través de la Escuela Náutico Pesquera.

Con la colaboración del Instituto de la Mujer, promoveremos la igualdad de las mujeres y los hombres que trabajan en el sector pesquero. Concluiremos en este sentido la acreditación profesional de nuestras rederas.

Estableceremos un sistema de coordinación ágil para la aplicación de medidas de ajuste de flota a los recursos disponibles, como son las paradas temporales o definitivas de flota.

Promoveremos, en aquellas pesquerías que así lo demanden, una gestión sectorial de las posibilidades de pesca, bien a título individual o colectivo.

Potenciaremos la colaboración institucional para la gestión coordinada del caladero cantábrico-noroeste.

Mantendremos el espíritu reivindicativo para seguir incrementando los TACs de cerco y artes menores, así como las ayudas a la incorporación de menores de 40 años a la actividas y la búsqueda constante de nuevas oportunidades para la diversificación de rentas a través de los Grupos de Acción Costera.

Con el objetivo de favorecer la competitividad de la flota pesquera española, apoyaremos el Registro General de la Flota Pesquera, que incluirá a todos los buques con pabellón español que faenan en aguas exteriores o interiores. Asimismo, promoveremos el segundo Registro de Buques Pesqueros que faenan exclusivamente en aguas exteriores de la UE, dedicados a la pesca de túnidos y especies afines.

Fomentaremos el desarrollo de la acuicultura continental y marina, impulsando, para ello, la simplificación administrativa y la homogeneización normativa. Todo ello con especial énfasis en el carácter estratégico de nuestra industria conservera, de forma que se apuntale el empleo y la generación de riqueza en los municipios pesqueros.

Implantaremos el Programa de control de la trazabilidad de los productos de la pesca en todas las etapas de la comercialización de los mismos, estableciendo criterios uniformes de control mediante procedimientos normalizados.

8

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El Gobierno de Ignacio Diego ha resuelto buena parte de los problemas que tenía el urbanismo de Cantabria. Desde el problema de la ejecución de sentencias con órdenes de demolición, donde se han garantizado los derechos de las familias afectadas y se han planteado fórmulas para legalizar buena parte de las viviendas afectadas con la aprobación de nuevos Planes de Urbanismo; hasta el problema de la imposibilidad de construir viviendas unifamiliares en suelo rústico, donde se ha encontrado un adecuado equilibrio entre el derecho a construir nuevas viviendas o rehabilitar las existentes y la protección de los valores de nuestro suelo rústico; pasando por el problema de la falta de aprobación de Planes Generales de Ordenación Urbana, con la aprobación definitiva de casi una veintena de nuevos Planes en una sola legislatura que contrasta con la parálisis que caracterizó las dos anteriores. Por lo tanto, lo que se propone para la próxima legislatura es avanzar en la línea que ya se ha establecido durante la presente y culminar un proceso de reformas que ha permitido resolver buena parte de los problemas urbanísticos de Cantabria y con ello ofrecer soluciones reales y efectivas a los ciudadanos cántabros.

En materia de medio ambiente se ha impulsado un proceso de protección del territorio y del paisaje de Cantabria, tanto con nuevas leyes como la del paisaje, como mediante planes y proyectos concretos que han permitido recuperar casi un centenar, de espacios que precisaban de una regeneración medioambiental, además de prestar una atención especial a aquellas comarcas que así lo necesitaban como es el caso de la Comarca del Besaya, por lo que se debe continuar adelante con estas políticas medioambientales que han dado tan buenos resultados durante estos últimos años, y se debe aprobar una nueva Ley de protección del medioambiente de Cantabria que preserve este activo tan importante para nuestra tierra. Del mismo modo se debe continuar manteniendo una inequívoca postura en contra de la fractura hidráulica en Cantabria, que permita conseguir el objetivo de que Cantabria sea una región libre de fracking con el apoyo decidido y conjunto de todas las instituciones y de toda la sociedad de Cantabria. Además se debe seguir apoyando e impulsando el programa de educación ambiental y voluntariado, Provoca, que gracias al protagonismo que en el mismo está teniendo la sociedad de Cantabria se está convirtiendo en un referente y en un modelo a seguir gracias a la participación activa de miles de ciudadanos.

Por lo que se refiere a la gestión del agua, después de que en esta legislatura se aprobasen tanto la Ley como el Plan General de Abastecimiento y Saneamiento de Agua de Cantabria, se terminase la construcción de las principales infraestructuras relativas a estos servicios, entre ellas la Autovía del Agua -para la que por fin se consiguió financiación estatal-, se garantizase el acceso universal tanto al abastecimiento como al saneamiento, en este caso mediante la gestión gratuita de las fosas sépticas, lo que resta por hacer es ejecutar el Plan que ya se ha aprobado de forma consensuada con todos los Ayuntamientos y llevar a cabo las obras e inversiones recogidas en el mismo, reivindicando ante el Estado para que éste siga cumpliendo sus compromisos con Cantabria en la construcción de las infraestructuras hidráulicas de interés general. También hay que conseguir que se reconozcan los derechos de Cantabria a utilizar el agua del pantano del Ebro y a que en el Plan Hidrológico Nacional se recoja expresamente un derecho al trasvase a favor de Cantabria. Además hay que aprobar una nueva organización administrativa

del agua para que se gestione de una forma más eficaz y eficiente todo el ciclo integral del agua con una visión de conjunto que permita el mejor aprovechamiento de este preciado recurso.

En definitiva, en estas materias tenemos que continuar en la línea iniciada durante la presente legislatura en la que tantos problemas se han resuelto y en la que se ha avanzado en la buena dirección, que es lo que precisa nuestra tierra.

MEDIO AMBIENTE

Se aprobará una nueva ley de protección del medio ambiente que sirva para actualizar, aclarar y agilizar todos los procedimientos de control y evaluación ambiental tanto de planes como de proyectos.

- Aprobaremos una Ley de control y evaluación ambiental que partiendo de la legislación básica estatal contemple las especialidades de Cantabria y consiga que los procedimientos a seguir sean lo más claros y ágiles posibles, y alcancen el objetivo de una adecuada protección del medio ambiente.

Se adoptarán las medidas legales y administrativas que resulten necesarias para mantener el objetivo de que Cantabria siga siendo una región libre de fracking.

- Se seguirán utilizando los instrumentos legales con los que cuenta Cantabria para impedir en nuestra tierra la utilización de esta técnica y se aprobarán nuevas medidas adicionales de control que hagan absolutamente imposible que el fracking se puede llegar a realizar en Cantabria.

Se impulsará la recuperación de espacios degradados y la puesta en valor de los recursos naturales de Cantabria desde todos los puntos de vista:

- Se aprobarán anualmente Planes de Regeneración de Espacios Degradados que ha permitido en los últimos años ir recuperando cerca de un centenar de puntos negros e ir sustituyéndolos por puntos verdes.
- Se seguirá apostando por los Planes Comarcales como ámbitos adecuados para llevar a cabo acciones de recuperación tanto medioambiental como socioeconómica:
- Se seguirá dotando de contenido al Plan Besaya 2020 en base al cual se han llevado a cabo una serie de acciones de potenciación socioeconómica y medioambiental de la comarca como las acciones del Besaya Green Network, el proyecto Odyssea y otras acciones de recuperación del entorno de la ribera del Besaya.
- Se impulsará un Plan de Acción para la Comarca de Campoo en el que se intentará poner en valor sus recursos naturales y patrimoniales como elementos de dinamización socioeconómica y mejora medioambiental de la comarca.

Se seguirá otorgando una especial atención a la ordenación, gestión y protección del paisaje de Cantabria.

- Se aprobarán los instrumentos de desarrollo de la Ley del Paisaje: Las Directrices de Paisaje, los Planes Especiales del Paisaje, los Estudios del Paisaje y el Plan para el control y eliminación de especies invasoras.

Se seguirá mejorando la gestión de los residuos y se fomentará la recogida selectiva y el reciclaje.

- Se seguirá impulsando la gestión cada vez más eficiente en la recogida y tratamiento de residuos urbanos, así como de cualquier otro tipo de residuo. Y se adoptarán medidas para fomentar la recogida selectiva, la reutilización y el reciclaje.
- Se impulsará el control y el adecuado tratamiento de los residuos industriales.

En materia de educación ambiental seguiremos impulsando y ampliando el programa provoca para que se convierta en un referente de una educación ambiental activa y participativa, basada en el voluntariado ambiental y, por lo tanto, en el protagonismo de la sociedad en la protección y defensa del medio ambiente.

La combinación entre educación ambiental y voluntariado se ha revelado como un instrumento eficaz para la difusión de valores, hábitos y actitudes positivas en lo que se refiera al conocimiento y a la protección del medio ambiente.

- Impulsaremos lo que se ha convertido ya en un auténtico movimiento social y ciudadano del que forman parte todas las entidades y asociaciones ocupadas y preocupadas por la adecuada gestión, ordenación y protección del medio ambiente.

- Se seguirá avanzando en el principio de que además de la coordinación y la colaboración que debe existir entre las distintas administraciones públicas en materia de medio ambiente, resulta absolutamente esencial en esta materia la participación ciudadana de manera que sea la propia sociedad la auténtica protagonista de los programas de educación y voluntariado ambiental.

Se potenciarán los órganos de colaboración interadminstrativa y participación ciudadana en materia de protección medioambiental para abordar las cuestiones medioambientales con el concurso de la sociedad en su conjunto.

- Se potenciarán los órganos de participación ciudadana para que la intervención de la sociedad en las cuestiones medioambientales sea más real y efectiva.

- Se potenciará la colaboración entre la Administración regional y los Ayuntamientos para trabajar conjuntamente en todas las cuestiones que afecten a la protección del medio ambiente.

Se impulsarán y potenciarán los programas de inspección ambiental de todas aquellas actividades económicas que tengan efectos sobre el medio ambiente.

- La inspección ambiental se realizará de forma planificada y con una especial atención de aquellas actividades económicas que estén sometidas a una autorización ambiental integrada.

- Se prestará una especial atención a los planes de calidad del aire que garanticen el cumplimiento de los adecuados niveles de calidad del aire en nuestra región.

- Además de seguir ejecutando los planes de calidad del aire aprobados durante la presente legislatura en comarcas como Torrelavega o Camargo, se adoptarán nuevas medidas para garantizar la calidad del aire en todo el territorio de Cantabria.

Se coordinarán las políticas medioambientales dentro de una estrategia regional para la lucha contra el cambio climático.

- Todas las políticas y acciones medioambientales deben estar coordinadas entre sí, y como elemento de coordinación de las mismas se utilizará el diseño de una estrategia regional para la lucha contra el cambio climático.

AGUA

Se impulsará la creación de una entidad pública que gestione el agua de una forma global para conseguir una gestión más eficaz y eficiente de este recurso.

- Se llevará a cabo una reorganización del agua en Cantabria que contemple y gestione el ciclo integral del agua a través de una entidad pública con competencias sobre todo lo relativo tanto al abastecimiento como al saneamiento del agua.

- Se debe aprobar una nueva regulación de la organización administrativa del agua para conseguir una gestión más eficiente de este recurso en relación con los servicios de abastecimiento y saneamiento cuya prestación en las mejores condiciones de calidad y cantidad debe garantizar la Comunidad Autónoma.

Se garantizará el servicio de abastecimiento a toda la población de Cantabria con una adecuada gestión de las infraestructuras hidráulicas, y, en particular de la autovía del agua.

- Durante la actual legislatura se dieron pasos importantes para terminar las principales infraestructuras de abastecimiento de agua en Cantabria. En concreto se concluyó y se puso en funcionamiento la autovía del agua, de modo que el objetivo para la nueva legislatura es el de llevar a cabo una gestión de esta infraestructura que no sólo garantice el abastecimiento de agua a la población sino que lo haga de una forma eficaz, eficiente y sostenible.

Se garantizará el acceso al abastecimiento de agua a todas las familias de Cantabria de modo que las familias con rentas más bajas no puedan ser privadas en ningún caso de este recurso vital.

- Este principio recogido en la Ley de Abastecimiento y Saneamiento de Agua de Cantabria, conforme al cual ninguna familia podrá ser privada del acceso domiciliario al agua potable por razones socioeconómicas, deberá ser desarrollado y llevado a efecto durante esta nueva legislatura.

Se garantizará el servicio de saneamiento a toda la población de Cantabria.

- Se seguirá garantizando la prestación del servicio de saneamiento a la totalidad de la población con la combinación de la ejecución de obras de saneamiento y la gestión gratuita de las fosas sépticas de quienes no estén conectados a la red de saneamiento.

- De este modo se garantizará que hasta que estén concluidas todas las obras de saneamiento que se recogen en el Plan de Abastecimiento y Saneamiento de agua de Cantabria, todas las familias de nuestra región cuenten con un servicio de saneamiento a través del servicio que se ha puesto en marcha tras la aprobación de la Ley de Abastecimiento y Saneamiento de Agua de Cantabria.

Se garantizará por el gobierno regional, mediante los correspondientes convenios con los ayuntamientos, el correcto funcionamiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales de aglomeraciones urbanas.

- Una de las novedades de la Ley de Abastecimiento y Saneamiento de Agua de Cantabria es el de declarar de interés de la Comunidad Autónoma el funcionamiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales de aglomeraciones urbanas. De este modo se garantiza que las depuradoras municipales no queden sin funcionar por falta de recursos de los Ayuntamientos, pues el Gobierno de Cantabria garantizará el correcto funcionamiento de estas instalaciones.

- Se aplicará el canon de saneamiento de agua residual doméstica manteniendo el carácter social con el que este se ha recogido en la ley de abastecimiento y saneamiento de Cantabria.

- Durante esta nueva legislatura se aplicarán las exenciones y bonificaciones al canon de agua residual doméstica que contempla la Ley de Abastecimiento y Saneamiento de Agua de Cantabria a favor de las familias con rentas más bajas.

Se ejecutará el plan de abastecimiento y saneamiento de agua de cantabria con una inversión eficaz y eficiente de los recursos públicos destinados a las infraestructuras hidráulicas.

- Se realizará desde la Comunidad Autónoma un esfuerzo inversor en la ejecución de las infraestructuras hidráulicas de abastecimiento y saneamiento en los términos contemplados en el Plan de Abastecimiento y Saneamiento de Agua de Cantabria.

Se solicitará la inclusión en el plan hidrológico nacional de un trasvase del pantano del Ebro a favor de Cantabria para garantizar el abastecimiento domiciliario de agua potable sin que haya que devolver el agua trasvasada.

- Si bien en la actual legislatura se consiguió no tener que devolver al pantano del Ebro el agua captada del mismo para el abastecimiento de la población de Cantabria, el objetivo de la nueva legislatura es que se recoja formalmente en el Plan Hidrológico Nacional un trasvase del pantano del Ebro a favor de Cantabria, que sustituya el ac-

tual sistema de bitrasvase y que reconozca los derechos que debe tener Cantabria en relación con esta cuestión.

Se seguirá solicitando al estado que cumpla sus compromisos de inversión en obras hidráulicas en Cantabria, y en particular que culmine tanto las obras de las conexiones a la autovía del agua como el saneamiento de las marismas de Santoña, Victoria y Joyel.

- Aunque en la anterior legislatura ya se ha puesto en funcionamiento la autovía del agua, no obstante hay que concluir las obras en marcha, y en particular las conexiones de la autovía del agua a las principales poblaciones de Cantabria, y el Estado debe cumplir los compromisos adquiridos para financiar estas obras.
- Asimismo el Estado debe financiar las infraestructuras de saneamiento de agua necesarias para concluir la totalidad del saneamiento de las marismas de Santoña, Victoria y Joyel.

Se seguirá incidiendo en campañas de información relativas al uso responsable del agua por parte de la población.

- Se debe seguir incidiendo en este aspecto, con los objetivos de conseguir un consumo más correcto y eficiente del agua y así ser más respetuosos con el medio ambiente.

URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Se aprobará una reforma integral de la ley del suelo de Cantabria que permitirá una gestión más eficaz del urbanismo en nuestra región culminando así el proceso de reforma legislativa iniciado durante la actual legislatura.

En la actual legislatura se inició una reforma integral de la Ley del Suelo en la que se alcanzó un elevado grado de consenso con todos los Ayuntamientos de Cantabria. En la nueva legislatura se debe concluir esta reforma y en ella materializar una actualización de la legislación urbanística de Cantabria que permita ser más ágiles en la aprobación de los instrumentos de planeamiento urbanístico y ser más eficaces en la gestión urbanística.

- Se aprobará una ley que regule de forma más precisa y clara la figura de los proyectos singulares de interés regional como instrumentos para el impulso de la actividad económica y la creación de empleo, así como para la recuperación ambiental del territorio.
- También hay que concluir el proceso de reforma legislativa iniciado en la actual legislatura en relación con los Proyectos Singulares de Interés Regional que resuelva todos los problemas que la ejecución de esta figura ha ido poniendo de manifiesto a lo largo de los años.
- Se aprobará un plan regional de ordenación del territorio como instrumento de coordinación de toda la planificación sectorial y de las políticas del gobierno regional con incidencia en el territorio.
- Debe aprobarse un Plan Regional de Ordenación del Territorio para que este instrumento pase a ser fundamentalmente un instrumento de coordinación de los distintos planes sectoriales existentes en la actualidad, tales como los planes energéticos, forestales, de infraestructuras, de abastecimiento y saneamiento de agua, etc.
- En este instrumento deben plasmarse de forma coordinada las distintas políticas regionales que afectan al territorio y permitir su coordinación con los instrumentos de planificación urbanística que impulsen los Ayuntamientos.

Se unificarán las competencias de ordenación del territorio y urbanismo cuya coordinación tan buenos resultados dio en la actual legislatura.

- En la actual legislatura se ha demostrado que una coordinación de las competencias de Urbanismo y Ordenación del Territorio redunda en una acción más eficaz y en una

interlocución más fluida y sencilla con los Ayuntamientos. El objetivo en la próxima legislatura es el de refundir las competencias en esta materia en un único órgano directivo garantizando de este modo esta necesaria coordinación que tan buenos resultados ha dado.

Se mantendrán e impulsarán las relaciones de colaboración entre la administración regional y los ayuntamientos en la linea que se inició durante la actual legislatura y que permitió dar un impulso extraordinario al planeamiento urbanístico municipal y aprobar y ejecutar políticas comunes y consensuadas sobre urbanismo.

- En la actual legislatura se han establecido las bases para una colaboración real y efectiva entre la Administración regional y los Ayuntamientos. En la nueva legislatura hay que profundizar en estas relaciones de colaboración, que han permitido alcanzar éxitos tan notorios como la aprobación de cerca de una veintena de Planes Generales de Ordenación Urbana en una sola legislatura.

Se terminará el proceso de aprobación de planes generales de ordenación urbana en Cantabria para su adaptación a la ley del suelo. los ayuntamientos que decidan no aprobar planes generales aprobarán proyectos de delimitación de sus suelos urbanos con la colaboración del gobierno de Cantabria.

- Si en la actual legislatura se aprobaron cerca de 20 Planes Generales de Ordenación Urbana, el objetivo de la nueva legislatura es el de aprobar aproximadamente otros 30 Planes Generales, es decir, todos los que en la actualidad están en marcha. De este modo se alcanzará el objetivo de que todos aquellos municipios que tengan la voluntad de aprobar un Plan General puedan hacerlo a lo largo de la nueva legislatura.

- Los pequeños Ayuntamientos pueden optar por aprobar un Plan General de Ordenación Urbana con un contenido lo más sencillo posible, o bien prescindir de esta figura y optar por un Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano, que junto con la legislación vigente sobre el suelo rústico les sirva para cumplir sus expectativas en esta materia. Para la aprobación de Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano los Ayuntamientos contarán con la necesaria colaboración y asistencia técnica y económica del Gobierno Regional.

Se impulsarán los planes y proyectos urbanísticos, medioambientales y de ordenación del territorio que permitan el crecimiento económico de nuestra región y la creación de empleo.

Se seguirá apoyando la vivienda unifamiliar en suelo rústico próxima a los núcleos de población, respetando siempre los valores del suelo rústico de especial protección.

- En la actual legislatura se aprobaron casi medio millar de actuaciones de autorización de estas viviendas, o de operaciones de rehabilitación y cambio de uso, lo que demuestra lo necesaria y acertada que resultó esta reforma en la que hay que seguir profundizando y mejorando.

Se culminará la aplicación de las soluciones que se dieron en la actual legislatura al problema de las sentencias con órdenes de derribo de viviendas.

- Se otorgarán las licencias a todos los supuestos en los que se habían concedido autorizaciones provisionales, y con ello se terminarán los procedimientos de legalización de estas viviendas, que serán resueltos por los Tribunales de Justicia.

- Se ejecutarán y cumplirán los convenios que fueron suscritos entre la Administración autonómica y las familias afectadas por estas sentencias.

Se impulsará el plan de movilidad ciclista de Cantabria, y se culminará el proyecto relativo a la unión mediante carril bici de Santander y Cabárceno.

- Se potenciará y facilitará el uso de la bicicleta como un medio de transporte sostenible.

II

Personas

La mejor agenda social

9 SANIDAD PÚBLICA EXCELENTE Y CON FUTURO

En el Partido Popular de Cantabria defendemos con hechos una sanidad pública universal, gratuita, equitativa y de calidad y vamos a seguir haciéndolo, porque aspiramos a que nuestro sistema sanitario avance no solo en el tratamiento de las enfermedades, sino también en la prevención, los hábitos de vida saludables y la rehabilitación y la investigación.

Nuestras políticas han devuelto a la sanidad de Cantabria la condición de prioridad política y presupuestaria, porque así lo demandan los ciudadanos, que tienen en el servicio público de salud uno de sus principales patrimonios.

Hemos rescatado de la quiebra el pilar fundamental de nuestro Estado de Bienestar y lo hemos hecho con buen gobierno, con una gestión trasparente y eficiente, y sin perder un ápice de calidad. Todo lo contrario.

El Partido Popular ha mantenido todos los servicios en cantidad, calidad y accesibilidad; ha apostado como nadie por la gestión pública del servicio sanitario público; ha buscado la máxima equidad y justicia social en sus decisiones, y ha protegido hasta las últimas consecuencias el empleo público en el sector.

Y lo hemos hecho recuperando el diálogo y construyendo un gran consenso con los profesionales sanitarios, porque esa es la mejor garantía para nuestra sanidad pública.

A través del Plan de Proveedores y el Fondo de Liquidez Autonómico hicimos frente a los 261 millones de deuda sanitaria heredada y pusimos en marcha un proceso de reformas estructurales que han permitido que nuestra sanidad pública vuelva a ser solvente y sostenible.

El esfuerzo no puede ser baldío. Por ello, nos comprometemos a que nuestra sanidad pública siga avanzando, continuando con la modernización de los hospitales y centros de salud y la mejora de los servicios, para que los ciudadanos, que son el centro del sistema, reciban la mejor atención.

Pero también queremos dejar constancia de nuestro compromiso de adaptar el sistema a las nuevas realidades, al progresivo envejecimiento de la población y a la cada vez mayor incidencia de las enfermedades crónicas, y hacerlo dando la mejor respuesta a las necesidades de financiación del sistema sanitario, asegurando recursos suficientes, mejorando la eficiencia y la transparencia en la gestión y racionalizando el uso de los servicios sanitarios, como hemos demostrado que sabemos hacerlo.

Es imprescindible implantar con éxito la coordinación sociosanitaria, factor fundamental para que el sistema sanitario público siga siendo sostenible y para prestar una mejor atención a los pacientes.

La respuesta a estos desafíos no puede quedar en una mera declaración de intenciones. Nos empeñaremos en buscar y hacer realidad las mejores soluciones para que el avance de la sanidad no se detenga.

I. LOS RECURSOS HUMANOS, EL CAPITAL MÁS IMPORTANTE

La mejor garantía de satisfacción de los ciudadanos con su sistema de salud es conseguir unos profesionales estables en el empleo, motivados, bien retribuidos, progresivamente mejor cualificados e identificados con la propia organización. Por todo ello,

- Desarrollaremos y continuaremos avanzando en el cumplimiento del Pacto Profesional por la sanidad, una propuesta de acción conjunta por el reconocimiento profesional y la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario público.
- Continuaremos avanzando en la recuperación y mejora progresiva de las condiciones de trabajo del personal del servicio público de salud e impulsando medidas de desarrollo individual y de reconocimiento al esfuerzo y la excelencia de nuestros profesionales sanitarios.
- Potenciaremos la participación y un diálogo constructivo y cercano con los colegios profesionales, asociaciones, y organizaciones sindicales que canalizan y vertebran las necesidades, reivindicaciones y propuestas de los profesionales.
- Fomentaremos la estabilidad en el empleo realizando convocatorias de procesos selectivos y movilidad voluntaria con periodicidad anual.
- Elaboraremos un Plan Estratégico de Formación Profesional del Sistema Sanitario de Cantabria con la participación de las organizaciones profesionales, sociedades científicas e instituciones implicadas, con el objetivo de impulsar el conocimiento y la formación permanente y continuada de nuestros profesionales, asegurando su óptima cualificación.
- Impulsaremos y desarrollaremos, sobre la base de un marco normativo común, los nuevos modelos de gestión asociada a los procesos clínicos y a la atención integral al paciente.
- Promoveremos una gestión más eficiente del sistema reforzando el vínculo entre decisiones clínicas y la evidencia científica y la participación de los profesionales sanitarios en la gestión clínica, en la dirección y en la decisión sobre asignación y utilización adecuada de recursos.
- Modernizaremos el sistema de gestión de recursos humanos, impulsando el reconocimiento profesional y la productividad al tiempo que profundizaremos en la profesionalización de la gestión.

II. EL CIUDADANO, EL EJE VERTEBRADOR DE NUESTRAS POLÍTICAS

Consideramos que el ciudadano es el eje central y la razón de todo el sistema por lo que apostamos decididamente por la humanización del proceso asistencial y por la adaptación del sistema sanitario a las necesidades expresadas y sentidas por los ciudadanos. Bajo esta premisa

- Avanzaremos en la mejora de la cartera de servicios del Servicio Cántabro de Salud, tanto en su adecuación a las necesidades de salud como en su garantía de la máxima calidad asistencial.
- Seguiremos garantizando el libre acceso de los ciudadanos a los servicios en condiciones de igualdad y calidad, asegurando la respuesta adecuada a sus necesidades y exigencias como usuarios del sistema.
- Continuaremos mejorando la accesibilidad del ciudadano al sistema sanitario, especialmente en los casos de limitación de la autonomía personal y enfermedad crónica, mediante el uso extensivo de la telemedicina y la mejora y garantía de tiempos máximos de acceso a las prestaciones del sistema.
- Garantizaremos la continuidad del proceso asistencial fomentando el trabajo en equipo, la colaboración entre los diferentes profesionales de la salud, así como una mayor y mejor integración de los diferentes niveles asistenciales y, de estos, con los servicios sociales.
- Impulsaremos la participación activa y corresponsabilidad de los ciudadanos en el autocuidado y en el uso adecuado y eficiente de los recursos sanitarios.

- Continuaremos avanzando en transparencia y buenas prácticas, generalizando la publicación de toda aquella información asistencial relevante para los ciudadanos e impulsando de manera decidida la rendición de cuentas en el ámbito de la gestión económica y presupuestaria.
- Seguiremos trabajando por una Administración Sanitaria ágil y con la menor burocracia posible, impulsando la gestión electrónica y garantizando medios alternativos y complementarios de accesibilidad a las personas que los necesiten.
- Facilitaremos a la población los canales y herramientas, con el aprovechamiento de las nuevas tecnologías, para disponer y manejar la información adecuada, completa y precisa sobre los servicios, recursos y prestaciones de nuestro sistema de salud.

III. UNA ASISTENCIA SANITARIA COMPROMETIDA CON EL MEDIO AMBIENTE

- Daremos renovado impulso a las prácticas asistenciales y administrativas socialmente responsables.
- Impulsaremos políticas efectivas en la gestión de los residuos que permitan avanzar en la recuperación, reutilización y reciclaje.
- Incorporaremos criterios de responsabilidad medioambiental en las contrataciones públicas.
- Contribuiremos al desarrollo de un modelo energético medioambiental y económicamente sostenible, impulsando prácticas de eficiencia energética y la utilización de energías renovables en los centros sanitarios e instalaciones públicas para reducir la huella del carbono.

IV. APUESTA TECNOLÓGICA, SOLUCIONES INTELIGENTES DE FUTURO

- Pondremos en marcha un Plan de Innovación de las Infraestructuras Sanitarias 2015-2015 con el objetivo de impulsar la innovación y el uso de la tecnología más avanzada así como centros sanitarios inteligentes, más accesibles, más transparentes y más humanos.
- Acometeremos un Plan de Renovación Tecnológica (Plan Renove) que aborde la renovación y actualización del parque tecnológico del SCS con el objetivo de poder ofertar un abordaje y tratamiento de alta competencia y calidad.
- Favoreceremos el despliegue de nuevas infraestructuras tecnológicas que permitan el desarrollo de aplicaciones y servicios móviles para impulsar la accesibilidad a los servicios sanitarios y generar nuevas prestaciones para los ciudadanos.
- Promoveremos plataformas de datos abiertos que favorezcan la transparencia y permitan su utilización para la creación de nuevos servicios en entornos sanitarios.

V. UN SERVICIO DE SALUD REFORZADO Y REFERENTE

- Continuaremos avanzando en el desarrollo de las líneas estratégicas definidas en el Plan de Salud de Cantabria 2014-2019, incidiendo en la prevención, tratamiento y seguimiento de las enfermedades crónicas así como en el abordaje de las enfermedades cardiocerebrovasculares, oncológicas, neurodegenerativas y enfermedades transmisibles al tiempo que profundizamos en los distintos determinantes de salud que afectan de manera directa e indirecta a la sociedad cántabra.
- Seguiremos impulsando el desarrollo de las actuaciones contenidas en el Plan de

Salud Mental de Cantabria 2015-2019, acciones que marcarán un antes y un después en la atención y calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias.

- Revisaremos y daremos continuidad al Plan Integral de Reducción de listas de espera del sistema sanitario público de Cantabria con el objetivo de continuar reduciendo las demoras y de garantizar unos tiempos de respuesta personal, clínica y socialmente razonables a nuestros pacientes y/o usuarios.
- Implementaremos las acciones contenidas en el Plan de Atención a la Cronicidad 2015-2019 con el objetivo último de provocar un cambio de modelo asistencial orientado, no ya en la atención de procesos agudos, sino en los procesos crónicos.
- Fomentaremos la promoción de la salud, la prevención y la detección precoz de enfermedades crónicas frente al enfoque asistencial o paliativo.
- Continuaremos impulsando la coordinación sociosanitaria para evitar la fragmentación de la atención y garantizar la continuidad asistencial, mejorando la asistencia prestada a pacientes mayores, crónicos y pluripatológicos desde la plena coordinación entre los servicios sanitarios y sociales, reordenando los recursos asistenciales y creando mapas de recursos sociosanitarios.
- Seguiremos potenciando la investigación biomédica y en ciencias de la salud del recientemente acreditado IDIVAL al tiempo que fomentaremos la actividad investigadora dentro del ejercicio de las competencias profesionales del personal del Servicio Cántabro de Salud y sus centros dependientes.
- Implantaremos la mediación sanitaria y sociosanitaria como herramienta extraordinariamente eficaz para la resolución de las diversas controversias y conflictos que puedan suscitarse en dichos ámbitos.
- En consonancia con el principio de buen gobierno crearemos un área de responsabilidad social corporativa que sistematice todas las acciones socialmente responsables, corrigiendo estrategias o sustituyéndolas por otras coherentes con el desarrollo sostenible.

VI. UNA APUESTA DECIDIDA POR LA ATENCIÓN PRIMARIA CON ESPECIAL ATENCIÓN AL MEDIO RURAL

Debemos seguir potenciando la atención primaria como puerta de acceso al sistema y verdadero gestor del proceso sanitario, razón por la que

- Adecuaremos la estructura organizativa a la nueva realidad asistencial que las necesidades y demandas de los ciudadanos plantean, con especial atención a la promoción de la salud y la atención integral e integrada a la cronicidad.
- Abordaremos la construcción, renovación y mejora de los Centros de Salud de acuerdo con los criterios de planificación sanitaria y las necesidades de la población, estando previstas actuaciones en Santoña, Astillero, Liébana, Colindres, etc..
- Continuaremos impulsando la Estrategia de Atención Primaria implantada en nuestra Comunidad dirigida a dotar al primer nivel asistencial de más autonomía, mayor capacidad resolutiva y menos burocracia así como a mejorar la atención domiciliaria y la coordinación con los servicios sociales.
- Trasladaremos el centro de gravedad del sistema al paciente, a su lugar de residencia, promoviendo su proactividad, el cambio de roles profesionales, implicando a los pacientes y usuarios con el sistema y promoviendo la figura del paciente experto.
- Consolidaremos la continuidad asistencial

y de cuidados, integrando la atención sociosanitaria y la atención a la dependencia en el abordaje de la cronicidad.

- Continuaremos avanzando en el desarrollo integrado de los servicios de urgencias extrahospitalarios con la implantación de nuevos códigos en patologías críticas (como el de ictus o infarto) en las que el tiempo de respuesta es decisivo para reducir la mortalidad y las secuelas.
- Aumentaremos la resolutividad en nuestra red de atención primaria así como la coordinación con el nivel hospitalario para impulsar y desarrollar nuevas iniciativas de éxito como las Unidades de Músculo Esquelético, la Cirugía Menor de alta resolución, la Podología o la telepsiquiatría puestas en marcha durante los últimos cuatro años.
- Acometeremos la mejora de las infraestructuras básicas de equipamientos y servicios sanitarios en el medio rural, garantizando el acceso de la población a los servicios sanitarios en condiciones de igualdad y favoreciendo la cohesión social. Pondremos en funcionamiento en consultorio médico de Noja, estando previstas distintas actuaciones en los municipios de Luena, Alfoz de Lloredo, Miera, etc..
- Impulsaremos los servicios sociosanitarios en el entorno rural dirigidos especialmente a la población de mayor edad y enfermos crónicos con el doble objetivo de fomentar la creación de empleo y dar respuesta a la demanda asistencial.

VII. VALDECILLA. ADEMÁS DE LIDERAZGO ASISTENCIAL, MOTOR DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

Tras el hito histórico que ha supuesto la culminación del Plan Director de Valdecilla, poniendo fin a más de 15 años de obras e incertidumbre, nuestro máximo reto es hoy el de consolidar la triple excelencia asistencial, docente e investigadora que atesora nuestro hospital. Ser capaces de generar un entorno físico, organizativo y de gestión en el que nuestros sobresalientes profesionales puedan desarrollar todo su potencial en interés de los mejores servicios a los ciudadanos. Para ello:

- Garantizaremos su consolidación como hospital altamente tecnológico y de referencia en un número significativo de especialidades y servicios para el Sistema Nacional de Salud.
- Promoveremos la cultura del trabajo en equipo, no sólo entre los profesionales que forman parte del hospital sino también, generando sinergias y siendo ejemplo de colaboración con otros niveles asistenciales e instituciones que trabajan en beneficio de los pacientes y el desarrollo de la medicina.
- Continuaremos avanzando en la utilización responsable y eficiente de los recursos clínicos disponibles optimizando el uso y máximo rendimiento de los mismos mediante protocolos y procedimientos de gestión.
- Promoveremos el desarrollo integral de nuestros profesionales, tanto en competencias técnicas como en habilidades sociales, a través de metodologías innovadoras de simulación y autoaprendizaje.
- Introduciremos las reformas normativas y las adecuaciones organizativas necesarias para situar y mantener el hospital en la vanguardia asistencial e investigadora.
- Generaremos una organización moderna con unidades adaptadas en su gestión a las nuevas tecnologías y a criterios innovadores, incorporando especialistas consultores a servicios que atienden un volumen relevante de pacientes crónicos, instaurando la figura del responsable único intrahospitalario del proceso asistencial y creando equipos de trabajo multidisciplinares tanto del hospital como de atención primaria,

para el desarrollo de procesos clave en continuidad asistencial y de programas específicos.

VIII. HOSPITALES COMARCALES, MÁS CERCA DE LA POBLACIÓN

Continuaremos desarrollando acciones que pongan en valor los hospitales de Sierrallana y Laredo al tiempo que impulsamos su crecimiento y modernización.

Específicamente en el Hospital Comarcal Sierrallana:

- Pondremos en funcionamiento la nueva Unidad de Digestivo con el objetivo de ampliar y mejorar las condiciones del área de endoscopias digestivas y agilizar el programa de detección precoz de cáncer colorrectal en Cantabria.
- Acometeremos de ampliación del hospital dotándole de un nuevo área policlínica que permita la realización de procesos de alta resolución en todas las especialidades (consultas y pruebas diagnósticas) y la mejora de la cartera de servicios.
- Potenciaremos el hospital de día médico como nueva fórmula de hospitalización alternativa que permitirá una mayor ambulatorización de procesos asistenciales.
- Reforzaremos y adecuaremos el hospital de día psiquiátrico a las previsiones del Plan de Salud Mental 2015-2019.
- Promoveremos la hospitalización domiciliaria para realizar el tratamiento y atender a los pacientes en su propio domicilio cuando así lo precisen.
- Impulsaremos la Cirugía Mayor Ambulatoria y potenciaremos la funcionalidad del hospital de día médico-quirúrgico.

Específicamente en el Hospital Comarcal de Laredo:

- Pondremos en funcionamiento la unidad de salud mental infanto- juvenil del Área Oriental, respondiendo así a las necesidades de una población de referencia de 16.500 menores de 18 años que ahora reciben atención en Santander.
- Impulsaremos la hospitalización a domicilio para lograr la optimización de la hospitalización convencional y beneficiar a los pacientes acercando los tratamientos necesarios o la continuidad de cuidados al domicilio.
- Crearemos una unidad de corta estancia en la urgencia que permita el abordaje, la estabilización y el tratamiento de pacientes reagudizados que precisen hospitalización inferior a las 72 horas.
- Potenciaremos la funcionalidad del hospital de día médico-quirúrgico para la realización de técnicas quirúrgicas y tratamientos médicos ambulatorios, especialmente los oncohematológicos.
- Mejoraremos la estructura y organización de las consultas externas para permitir la realización de procesos de alta resolución en todas las especialidades y potenciaremos la funcionalidad del área de rehabilitación.
- Continuaremos avanzando en la mejora en la estructura y organización del área quirúrgica dando una mayor relevancia a los procesos vinculados a patologías asociadas a la cronicidad y de alto impacto en la calidad de vida de los pacientes.

IX. UN NUEVO IMPULSO A LA SALUD PÚBLICA

- Desarrollaremos estrategias de salud pública en todas las políticas fundamentales para la reducción de las desigualdades en salud, con acciones dirigidas a lograr unas condiciones más saludables en el entorno, extendiéndolas a todas las políticas ambientales, urbanísticas, de obras públicas,

transporte o de salud laboral desarrolladas por el Gobierno de Cantabria.

- Impulsaremos las iniciativas legislativas necesarias para actualizar y mejorar la normativa existente en el ámbito de la salud pública, la seguridad alimentaria y las drogodependencias, adecuándolas a la realidad actual de Cantabria.
- Mejoraremos y consolidaremos el Programa de Prevención del Cáncer de Colon haciéndolo extensivo a toda la población.
- Seguiremos ampliando, en consonancia con la cartera de servicios del SNS, el cribado neonatal de enfermedades metabólicas.
- Incorporaremos al calendario vacunal infantil la vacuna antineumocócica y todas aquellas novedades basadas en la evidencia científica y acordadas en el seno del Consejo Interterritorial del SNS, al tiempo que estableceremos un calendario vacunal del adulto como medida complementaria para continuar la protección frente a las enfermedades infecciosas en todas las edades.
- Implantaremos un innovador Registro de Vacunaciones informatizado garantizando su accesibilidad.
- Reforzaremos la función de seguridad alimentaria y nutrición, especialmente en la lucha frente a la obesidad infantil y en el desarrollo de una línea de información sanitaria y recomendaciones para favorecer el consumo informado y seguro para los ciudadanos.
- Actualizaremos, adecuándolas a las nuevas realidades, las actuaciones normativas, preventivas y asistenciales en el ámbito de las drogodependencias y el consumo de alcohol, con la incorporación de ciertas adicciones sin sustancia que tienen un efecto sobre la salud a la Estrategia Regional sobre Drogas y manteniendo la vigilancia institucional para evitar la amenaza de nuevas drogas y hábitos de consumo.
- Potenciaremos la actuación formativa e investigadora del Observatorio de Salud Pública de Cantabria, continuando con su labor de análisis de la problemática sanitaria y los determinantes de salud de los colectivos más desprotegidos e implementando, a la luz de sus conclusiones, programas de mejora de sus condiciones sociosanitarias.
- Crearemos un centro de inteligencia sanitaria en el Observatorio de Salud Pública con el fin de registrar y centralizar informáticamente los datos de salud de Cantabria tanto epidemiológicos como de recursos asistenciales y sociosanitarios.
- Potenciaremos la Escuela Cántabra de Salud como instrumento fundamental en las políticas preventivas, impulsando a través de ella la promoción de la salud y el desarrollo de hábitos saludables en la población así como la información sanitaria y actuaciones formadoras en salud en nuestra comunidad.

X. PRESTACIÓN FARMACÉUTICA

- Nos comprometemos con la decidida defensa de nuestro actual modelo de farmacia, basado en la propiedad y titularidad del farmacéutico, en la convicción de que representa un beneficio económico, social y sanitario para nuestro sistema público de salud y para el ciudadano.
- Abordaremos las reformas normativas necesarias en el ámbito de la ordenación y planificación farmacéutica para continuar garantizando la sostenibilidad de la red de oficinas de farmacia de nuestra Comunidad Autónoma.
- Apoyaremos la necesaria evolución y la labor asistencial de la farmacia comunitaria para adecuarse a las necesidades sociosanitarias de los pacientes y del sistema sanitario, razón por la que el profesional farmacéutico, centrado en la dispensación y uso racional del medicamento, debe orientarse

como el resto de agentes de salud hacia la atención y cuidado del paciente.

- Profundizaremos en los programas de uso racional del medicamento con el fin de garantizar una prestación farmacéutica de calidad y seguir incorporando los nuevos avances farmacológicos y la innovación en la terapéutica clínica.

10

FORTALECIENDO LOS SERVICIOS SOCIALES Y LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Las personas, especialmente las más vulnerables, han sido y seguirán siendo el centro de todas las políticas del Partido Popular. Todas las medidas que hemos adoptado durante estos años han tenido como finalidad devolverles el bienestar y la confianza en el futuro.

Hemos impulsado un ambicioso programa reformista dirigido a apuntalar nuestro sistema de Protección Social y a recuperar la senda de crecimiento económico y creación de empleo, porque estamos convencidos de que esa es la mejor política social y la mejor garantía para nuestro Estado de Bienestar.

El Partido Popular ha devuelto la sostenibilidad al Sistema de Atención a la Dependencia, que hace unos años era un gigante con pies de barro. Las personas con discapacidad tienen hoy más independencia, autonomía y libertad.

Pero también hemos sido plenamente conscientes de que la crisis económica ha golpeado con dureza a los cántabros y ha tenido como consecuencias más dramáticas un elevado nivel de paro y el aumento de la pobreza. Es una realidad a la que no hemos dado ni vamos a dar la espalda, incorporando como eje de nuestra acción social la lucha contra la pobreza infantil y el apoyo integral a las familias.

Hemos dotado a Cantabria de un ambicioso plan que compromete una inversión de 1.300 millones hasta el 2017 para cubrir las necesidades básicas de las familias que no tienen recursos económicos suficientes y romper todas las barreras que impiden la inclusión social efectiva.

Las políticas del Partido Popular han tejido los mimbres necesarios para que nuestra región progrese, pero todavía queda mucho por hacer. Ahora es el momento de dar un nuevo impulso.

Tenemos que reforzar el vínculo de nuestras políticas sociales con los que más lo necesitan, sobre todo los parados de largo duración, las personas mayores y las personas dependientes y con discapacidad. Vamos a seguir luchando contra la pobreza y la exclusión social, especialmente aquella que afecta a la infancia y la adolescencia.

Seguiremos avanzado en el respeto a la autonomía individual, la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la vida independiente de las personas con capacidades diferentes.

La garantía y el pleno desarrollo de los derechos de las personas en todas sus dimensiones y su ejercicio en condiciones de igualdad seguirán siendo elementos esenciales de nuestra actuación, con especial atención a los más débiles y vulnerables.

El Partido Popular desplegará en los próximos cuatro años una ambiciosa agenda social para el bienestar, destinada a luchar contra la pobreza y la exclusión social, fortalecer los servicios de nuestro Estado de Bienestar y sentar las bases de una nueva etapa de progreso y prosperidad.

I. EL VALOR DE LAS FAMILIAS

La familia es la institución más importante de nuestra sociedad, la máxima expresión de la solidaridad y la más extensa red de protección y cohesión frente a situaciones de exclusión social. La crisis económica sufrida por nuestro país estos últimos años ha puesto de manifiesto su fortaleza, la importancia de sus valores y su relevancia a la hora de afrontar situaciones difíciles.

Desde el Gobierno de Cantabria, junto con el de la nación, hemos desplegado una amplia política familiar. Hemos puesto en marcha una serie de medidas de apoyo a las familias que tienen su reflejo en el I Plan de Acción para la Inclusión social en Cantabria, el Plan Nacional de Infancia y Adolescencia o las políticas de Apoyo a la familia como las ayudas a las madres o apoyo a las familias con hijos con dificultades. Así,

- Aprobaremos e implementaremos un Plan Integral de apoyo a las familias, en el que promoveremos todos aquellos servicios, medidas y políticas sociales que favorezcan a las familias y ofrezcan un entorno favorable y positivo en el que se puedan difundir los valores que representan.
- Estableceremos medidas, en colaboración con el Gobierno de la Nación, de atención a las familias en situación de vulnerabilidad como colectivo prioritario en las políticas activas de empleo y de protección por desempleo.
- Estableceremos un sistema de apoyo y atención a las familias con hijos menores en situación de discapacidad, con el fin de que puedan ser atendidos de forma permanente y evitar situaciones de inestabilidad familiar.
- Reforzaremos el apoyo a las familias con un hijo menor con enfermedad mental, atendiendo a las necesidades puntuales que tanto estos menores como sus familias necesitan.
- Apoyaremos a las familias acogedoras tanto en su función de cuidadores como impulsando el acceso de estas familias a la condición de familias numerosas.
- Impulsaremos la plena equiparación del acogimiento familiar y la filiación en materia de conciliación de la vida familiar y laboral. Igualmente impulsaremos su equiparación para determinar el mínimo por descendientes en materia fiscal.
- Fomentaremos el acogimiento familiar para conseguir que el máximo número de me-

nores en situación de desprotección tengan un entorno familiar en el que vivir.

- Agilizaremos los procedimientos de adopción y acogimiento incluidos en la reforma de la legislación de protección a la infancia para que el mayor número posible de niños tengan acceso a una familia.
- Pondremos en marcha un Programa de acompañamiento post-adoptivo, con especial consideración a los adolescentes adoptados, para garantizar la integración del menor en la familia y que el vínculo adoptivo se refuerce con éxito.
- Continuaremos impulsando los Centros de Atención a la Primera Infancia como centros de conciliación de la vida familiar y laboral.
- Promoveremos medidas para la prevención de los conflictos familiares y para la mediación familiar, así como el de fomento de la parentalidad positiva, prestando especial atención en el caso de familias con grave riesgo de violencia en el hogar.
- Reforzaremos el Programa de Violencia Filio Parental y extenderemos la experiencia del CAIA de Laredo en esta materia a otras áreas de la Comunidad Autónoma.
- Impulsaremos y mejoraremos el Plan de Familias desfavorecidas.

II. PROTEGER LA INFANCIA

Para el Partido Popular, la protección a la infancia es un objetivo prioritario. En el marco de la reforma de la Ley de Protección a la Infancia, seguiremos trabajando por un Sistema de Protección a la infancia eficiente, coordinado y pensando siempre en el bienestar y protección del menor y sus familias.

De este modo:

- Consolidaremos las medidas de apoyo a la infancia y familia haciendo especial incidencia en la erradicación de la pobreza infantil, atendiendo de forma prioritaria a las familias que se encuentran en situación de privación material severa.
- Elaboraremos un Plan de Infancia y Adolescencia en Cantabria, en el marco del Plan Nacional de Infancia y Adolescencia, que incida en el bienestar de los menores con medidas concretas adaptadas a la realidad económica y social de su entorno.
- Reforzaremos los centros y recursos residenciales de protección a la infancia y adolescencia, potenciando la especialización de los mismos y reforzando la figura de los educadores, implantando para ellos criterios unificados e indicadores de evaluación de la calidad.
- Promoveremos la creación de plazas de socialización destinadas a menores con problemas de conducta para atender a las nuevas demandas y necesidades de la sociedad,
- Implantaremos el protocolo marco de actuaciones en caso de maltrato infantil implicando a todos los departamentos del Gobierno de Cantabria (educación, sanidad, ámbito social) y al resto de administraciones públicas, asegurando mecanismos de prevención y seguimiento de los casos.
- Impulsaremos la consolidación del sistema de registros de detección y notificación de casos de maltrato infantil.
- Implantaremos medidas y modificaremos la legislación para atender a las personas con mayoría de edad extutelados por la administración para que puedan acceder las prestaciones sociales del Sistema de protección social (Renta social Básica, prestaciones de emergencia social)
- Mejoraremos y continuaremos impulsando la colaboración con las Comunidades Autónomas en la atención y traslado de menores tutelados.
- Consolidaremos la colaboración y coordinación entre los sistemas de protección

social, sanitario y educativo, así como con las entidades locales para garantizar la protección de los menores.

- Impulsaremos el programa de apoyo, seguimiento y acompañamiento de menores embarazadas, con el fin del cuidado del menor y su madre tanto durante el embarazo como en el cuidado del niño.

III. FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y LA DEPENDENCIA

- Continuaremos garantizando las prestaciones básicas del Sistema Público de Protección Social para atender las necesidades básicas de las personas.
- Aprobaremos el Plan Estratégico de los Servicios Sociales en Cantabria.
- Desarrollaremos e implementaremos las medidas contenidas en el I Plan de Acción para la Inclusión Social en Cantabria al que daremos continuidad mediante la aprobación del II Plan de Acción para la Inclusión Social en Cantabria 2018-2021.
- Continuaremos garantizando los programas específicos y recursos presupuestarios necesarios para atender las necesidades básicas de las personas y familias en situación de dificultada y/o vulnerabilidad.
- Desarrollaremos la normativa de Renta Social Básica y aprobaremos convenios de incorporación social para los titulares de esta prestación.
- Seguiremos introduciendo mejoras en la gestión y reduciendo el tiempo de resolución en la concesión de la prestación de Renta Social Básica.
- Mantendremos el plazo de resolución de las Prestaciones de Emergencia Social en el mes de solicitud.
- Implementaremos ayudas para el Alquiler Social.
- Fortaleceremos los Servicios Sociales de Atención Primaria garantizando una prestación adecuada y de proximidad, evitando duplicidades y reforzando las medidas de coordinación.
- Garantizaremos la igualdad de todos los ciudadanos y la equidad en el acceso y prestación de los servicios sociales básicos en nuestra Comunidad autónoma.
- Priorizaremos en las ayudas a entidades sin ánimo de lucro los programas destinados a la inclusión social y la atención a personas en situación de vulnerabilidad.
- Fomentaremos la colaboración con el tercer sector para coordinar actuaciones e implementar medidas que favorezcan la inclusión social. .
- Impulsaremos la creación de un sistema unificado de información a los ciudadanos sobre servicios sociales para facilitar un mejor conocimiento y acceso a ellos, que permita el trabajo en red de las distintas administraciones.
- Promoveremos y priorizaremos medidas y programas de envejecimiento activo, en colaboración con las entidades sin ánimo de lucro, las entidades locales y la Escuela Cántabra de Salud.
- Impulsaremos la aprobación de un Plan de Prevención de Maltrato a las personas mayores coordinando los Sistema Autonómicos Sanitario y Social.
- Promoveremos la implantación en nuestra Comunidad Autónoma de un programa de viajes para personas mayores.
- Impulsaremos las ayudas de productos de apoyo y prevención y promoción de la autonomía personal a personas mayores.
- Crearemos el Consejo para la promoción Integral y Participación Social del Pueblo Gitano de la Comunidad autónoma de Cantabria, como órgano plural de asesoramiento para contribuir a desarrollar una política activa integral, basada en la pro-

moción de los ciudadanos gitanos, la implantación en Cantabria de la Estrategia Nacional para la Inclusión social de la Población Gitana 2014-2016 y la más eficaz inversión de los fondos aprobados y transferidos a la comunidad para este fin.

- Elaboraremos un Plan Regional de Desarrollo Gitano que aborde medidas específicas con la población gitana en ámbitos como la salud, educación, vivienda, empleo, interculturalidad e igualdad entre mujeres y hombres.
- Garantizaremos el acceso al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de las personas con reconocimiento de grado I o Dependencia Moderada el 1 de julio de 2015.
- Aprobaremos un Plan para la Prevención de la Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal.
- Actualizaremos la cartera de servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- Pondremos en marcha la Prestación Vinculada al Servicio para nuevas actuaciones y preservando en todo caso el actual modelo de concertación.
- Regularemos e implantaremos la figura del Asistente Personal.
- Continuaremos priorizando la prestación de servicios profesionalizados generadores de empleo y retornos económicos para la sociedad.
- Revisaremos la aportación del usuario para los servicios garantizando a la persona dependiente y su cónyuge la cobertura de sus necesidades básicas.
- Continuaremos impulsando el Sistema de Préstamos de Productos de Apoyo para garantizar este servicio a las personas que lo necesiten como medida de atención inmediata a sus necesidades.
- Aprobaremos la normativa de acreditación de los servicios en diálogo y colaboración con el sector.
- Mejoraremos la normativa de acreditación de los centros del SAAD simplificando, flexibilizando y adaptando los requisitos funcionales tanto en número como en profesionales en función de las necesidades de las personas dependientes para garantizar un servicio de calidad.
- Abordaremos la planificación de la concertación y distribución de los recursos siguiendo criterios de transparencia y atendiendo a la demanda objetiva existente en cada Zona Básica de Servicios Sociales.
- Aprobaremos un Plan de Empleo vinculado al SAAD y garantizaremos la acreditación de las competencias profesionales de los trabajadores del ámbito de los servicios sociales.
- Eliminaremos las duplicidades de documentación a entregar a la Administración por parte de las entidades y empresas acreditadas.
- Aplicaremos la normativa de Acreditación sin posibilidad de interpretación por ninguna de las partes, elaborando guías de actuación para garantizar la igualdad de los centros y la no discriminación.
- Estableceremos un contenido mínimo en los Registros que han de cumplimentar los centros con posibilidad de ampliación por parte de los prestadores de servicios.
- Estableceremos Indicadores de Calidad de vida que permitan evaluar la calidad de atención en la prestación de servicios.

IV. PERSONAS AUTÓNOMAS Y CAPACES

La protección de las personas con discapacidad está recogida en nuestra Constitución como un derecho social y un principio de solidaridad que ha de regir la actuación de los poderes públicos

garantizando el propio diálogo civil con el sector.

Estos derechos y libertades enunciados constituyen para el Partido Popular el eje esencial de nuestra actuación sobre la discapacidad, trabajando para garantizar que todas las personas, pero especialmente aquellos que poseen alguna discapacidad, puedan disfrutar del conjunto de todos los derechos humanos: civiles, sociales, económicos y culturales.

Para ello:

- Aprobaremos la Ley de Garantías de Derechos de las Personas con Discapacidad en consenso con el sector, abordando la adecuación de nuestra normativa autonómica a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad y regulando la accesibilidad universal.
- Continuaremos avanzando en la implantación y desarrollo en el modelo de apoyos a las personas con discapacidad en atención a sus necesidades individuales, con el objeto de promover su autonomía personal, el ejercicio de derechos y su participación en la comunidad.
- Continuaremos mejorando la Atención Temprana para menores de 6 años mediante la coordinación con el ámbito social y educativo, desarrollando procesos de organización y gestión de los recursos dedicados a la prevención, la detección precoz, el diagnóstico, trastornos del desarrollo o situaciones de riesgo
- Aprobaremos un plan de recursos para la atención a las personas con enfermedad mental aumentando la oferta de servicios actual, en colaboración con la recientemente creada comisión de atención al Trastorno mental grave.
- Continuaremos garantizando el acceso universal de las personas con discapacidad y enfermedad mental a los recursos de atención con independencia de que en la valoración de su situación hayan sido reconocidos en grado de dependencia
- Desarrollaremos el Real Decreto 1056/2014, de 12 de diciembre, por el que se regulan las condiciones básicas de emisión y uso de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad, con la concurrencia de los Ayuntamientos y del Tercer sector y aprobaremos un nuevo modelo de tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad
- Aprobaremos un Plan de Accesibilidad que mantenga las ayudas a las entidades locales para la eliminación de barreras arquitectónicas y de la comunicación para conseguir el Diseño Universal
- Fomentaremos las ayudas para la promoción de la vida autónoma para las personas con discapacidad.
- Mejoraremos el Plan de atención a las personas con discapacidad en colaboración con el Tercer Sector.
- Fomentaremos la actuación del Centro de Ayudas Técnicas del Gobierno de Cantabria como centro asesor y garante del cumplimiento de la normativa de accesibilidad, tanto por la iniciativa privada como la pública.
- Garantizaremos que los sistemas de información al ciudadano, así como de realización de trámites con la administración se implanten siguiendo criterios de accesibilidad universal, incluyendo las páginas web y los servicios disponibles a través de ellas

11
EDUCACIÓN DE VANGUARDIA

La educación es para el Partido Popular uno de los pilares fundamentales para el progreso de Cantabria; pues en las sociedades modernas y avanzadas, el conocimiento es el elemento que determina las capacidades de éxito de una región.

El elemento central para garantizar un sistema de calidad sostenible es el profesorado, cuyo prestigio y autoridad se han visto reforzados con el gobierno del Partido Popular, y con cuyas medidas se atraerá a la profesión a los más capacitados, valorando sus cualidades de conocimiento, capacidad y mérito para el correcto ejercicio de la función docente en la nueva escuela del Siglo XXI.

El Partido Popular continuará promoviendo que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades educativas con independencia de su lugar de residencia y de su situación socio-económica. Para ello, seguiremos impulsando la calidad de la educación a través de la Agenda 2020, llevando a cabo las evaluaciones objetivas previstas en la LOMCE en los diferentes ámbitos del sistema educativo y potenciando el esfuerzo, la autoexigencia, la responsabilidad, la tolerancia y el sentido del deber con los otros y con la sociedad.

Los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos. Por eso es fundamental que nuestro sistema educativo siga contando con las familias y confíe en sus decisiones, desde el convencimiento de que la libertad de elección es inseparable de este derecho. De ahí nuestro compromiso con una educación pública de calidad, y una oferta educativa plural de iniciativa social que siga permitiendo responder a las preferencias de ideario o de modelo pedagógico de las familias.

Comprometidos con la conciliación laboral y familiar continuaremos extendiendo la red de aulas de dos años gratuitas en los centros educativos gestionados por la Administración hasta alcanzar el 100% de los centros escolares que lo deseen, manteniendo el liderazgo nacional que actualmente ostenta nuestra región.

Colocados a la cabeza de España en reducción de tasas de abandono escolar temprano que han pasado de un 21% en 2011 a poco más de un 9 % en 2015, situándonos ya en niveles que en Europa se plantean como objetivo para el año 2020, nos proponemos como objetivo primordial reducir el abandono y el fracaso escolar, de tal forma que alcancemos una tasa de idoneidad del 97% en sexto de Primaria y del 85% en cuarto de ESO.

Nuestro sistema educativo, informado por un modelo de enseñanza competencial, y en entorno de una aldea global en la que los ciudadanos cada vez más hablan varios idiomas, requiere un máximo esfuerzo la competencia lingüística en la propia lengua y en una lengua extranjera, particularmente el Inglés que se ha convertido en la lengua común de gran parte del mundo en que vivimos.

Con el Gobierno del Partido Popular la formación profesional se ha convertido en un poderoso instrumento para el empleo de nuestros jóvenes. Por eso continuaremos potenciando a través de la FP Dual una formación profesional estrechamente vinculada a la empresa que dé respuesta a la demanda del mercado laboral.

Uno de los mayores activos de los que dispone Cantabria para construir una economía moderna y desarrollada y sostenible es su educación superior, sustentada en una educación no universitaria de calidad, por lo que la carrera docente seguirá siendo evaluada de acuerdo a paráme-

tros transparentes y neutrales que garanticen la excelencia, y se buscarán nuevos modelos de financiación que permitan aumentar los recursos para que la investigación y la innovación sean los principales motores de la nueva Cantabria del conocimiento.

Continuaremos aumentando el número de becas para reconocer el esfuerzo y la excelencia, así como para asegurar la igualdad de oportunidades, facilitando en todo momento la movilidad, y avanzaremos en la implantación del libro de texto digital gratuito dando la cobertura necesaria de conectividad a todos los centros.

Inmersos en Europa y convencidos de la importancia de la interculturalidad en la formación de nuestros jóvenes, implantaremos el Programa Erasmus 14 entre Centros Educativos, promoviendo el intercambio entre centros de nuestra Comunidad con países de la Unión Europea de alumnos a partir de 3º de la ESO.

Seguiremos reforzando como tarea educativa la transmisión de nuestra herencia cultural y de los valores básicos que configuran el modo de vida de nuestra Comunidad Autónoma.

Los nuevos compromisos que planteamos a los cántabros en nuestra Estrategia Regional para la Mejora de la Educación son los siguientes:

1. EQUIDAD E INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN

La inclusión se constituye en principio y objetivo ordenador del sistema educativo de Cantabria: la educación no es una educación de calidad y equidad si no integra en el sistema educativo a todo el alumnado con independencia de su procedencia y necesidades.

Para conseguir este objetivo, desarrollaremos las siguientes actuaciones:

Centro Educativo de Apoyo y Recursos

- Crearemos un Centro Educativo de Apoyo y Recursos para la Inclusión en el que se incardinarán las estructuras y recursos especializados para el asesoramiento y apoyo a las estructuras generales, a los centros educativos y la intervención con el alumnado que presente necesidad específica de apoyo educativo y sus familias.

Aulas de Educación Especial en centros ordinarios

- Crearemos Aulas de Educación Especial en centros ordinarios de primaria y de secundaria que ofertarán propuestas formativas adecuadas y programas específicos de formación profesional básica para su inclusión laboral “empleo protegido” en colaboración con empleo.

Aulas hospitalarias en los hospitales de Sierrallana y Laredo

- Creación de un Aula hospitalaria en los hospitales de Sierrallana y Laredo que acoja una mayor población infantojuvenil con enfermedad de larga duración.

Experiencias piloto de refuerzo educativo en periodos no lectivos

- Crearemos varias experiencias piloto de refuerzo educativo en periodos no lectivos, con el fin de que en dichos periodos los alumnos con dificultades puedan acudir a un centro educativo a recibir el refuerzo necesario para que, por un lado, se facilite la superación de la prueba extraordinaria de la ESO para aquellos alumnos que la tengan que realizar y, por otro, se atienda a los alumnos de Infantil y Primaria que necesiten programas de apoyo y refuerzo de las materias de su nivel; siendo atendidos por personal docente con otro personal de apoyo aportados por los Ayuntamientos en el caso de los alumnos de Infantil y Primaria.

Programa co-tutor

- Además de los tutores de los grupos ordinarios, asignaremos un co-tutor al alumnado que por diferentes causas se empiecen a quedar rezagados con respecto a la marcha de su grupo o que empiecen a presentar alguna dificultad de aprendizaje. Este co-tutor realizará un seguimiento indi-

vidual y personalizado de manera semanal a cada uno de los alumnos, ayudando a la planificación de su trabajo y manteniendo un contacto asiduo con las familias. Cada co-tutor atenderá un máximo de cinco alumnos.

Guías de atención e intervención a las diferentes necesidades educativas

- Elaboraremos Guías para la atención e intervención a las diferentes necesidades educativas para el profesorado y las familias.

Mesa de Familias para la Inclusión Educativa

- Crearemos la Mesa de Familias para la Inclusión Educativa como órgano de participación de estas en las decisiones educativas mediante el análisis, escucha y discusión de propuestas más adecuadas a las necesidades educativas.

Programas "Currículo aprendiz"

- Crearemos programas "currículo aprendiz" para alumnos en riesgo de abandono escolar y que hayan abandonado el sistema educativo con el fin de reducir al mínimo el abandono prematuro escolar y facilitar su inserción sociolaboral.

Plan de potenciación de las altas capacidades

- Implantaremos el Plan de potenciación de las altas capacidades.

Plan de Inclusión Educativa de Cantabria

- Todas estas actuaciones cobrarán coherencia y cohesión a través de la elaboración de un Plan de Inclusión Educativa para Cantabria.

2. FORMACIÓN PROFESIONAL

Además de ampliar la red de Centros Integrados de Formación Profesional y crear un Centro de Innovación y Recursos de FP de referencia regional promoveremos la calidad y mejora continua en los centros con estos programas:

Programa Incorpora

- Desarrollaremos un plan de formación en gestión de la calidad y mejora continua, dirigido a los equipos directivos de los centros y los jefes de los departamentos de calidad de los centros integrados, que se ampliará progresivamente a todo el personal docente.

Programa Actualiza

- Articularemos un programa extraordinario de dotación de equipamientos en los dos primeros años de la legislatura, para atender las necesidades surgidas por la implantación de los nuevos ciclos formativos y/o las necesidades más urgentes de reposición de equipamientos.

Programa Fórmate

- Crearemos un centro referente de formación del profesorado de formación profesional con competencia en la formación técnica, en tiempo real, especializada y paralela a la evolución en el ámbito empresarial dirigida a este profesorado, en coordinación con el CEP en todos aquellos ámbitos de formación que son transversales con el profesorado de otras especialidades.

Programa Lidera

- Promoveremos programas de movilidad de profesores y alumnos, Intensificando los programas de movilidad trasnacional e interregional, con el objeto de conocer otros modelos formativos, sectores productivos de otros países, formación en idiomas, etc.

Impulsaremos la innovación en la Formación Profesional con estos programas:

Programa Red

- Suministraremos a los centros una plataforma integrada para crear un portal, una intranet y un entorno e-learning.

Programa Innova

- Crearemos un Centro de Innovación que lidere y coordine todas las acciones que en

materia de innovación en Formación Profesional se lleven a cabo.

Programa Colabora

- Crearemos y coordinaremos redes de centros para el intercambio de experiencias y coordinación de equipos docentes de cara al aprendizaje cooperativo a través de la difusión de buenas prácticas e intercambio de materiales didácticos.

Implementaremos el emprendimiento en la Formación Profesional Inicial con estos programas:

Programa Emprendemos

- Implementaremos los talleres creativos de fomento del espíritu emprendedor en todos los centros de formación profesional de la región, en colaboración con diferentes organismos relacionados con el emprendizaje, incorporando a un experto en el aula desde el inicio del curso que apoye la labor docente y motive a la elaboración de planes de negocio reales.

Programa Avanza

- Estableceremos en los centros de la figura del dinamizador, que será explícitamente responsable de las asociaciones entre centro y empresas, tomar la iniciativa en creación de empresas en los centros y asesorar en los primeros pasos de la puesta en marcha de un negocio a los alumnos.

Programa Impulsa

- Participaremos en programas de movilidad europeos, como el proyecto piloto Erasmus Jóvenes Empresarios y los intercambios de educadores y empresarios para fomentar el espíritu emprendedor

Programa Conectados

- Podremos en marcha una estrategia planificada de divulgación en la web y redes sociales.

3. APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

En cumplimiento al objetivo marcado por el Consejo Europeo en este campo, ampliaremos el número de programas dirigido al desarrollo y adquisición de competencias clave de la población adulta desempleada e incrementaremos el número de programas de formación profesional básica dirigidos a colectivos desfavorecidos e impartidos en centros educativos sostenidos con fondos públicos.

Ampliaremos la red de aulas Mentor en colaboración con ayuntamientos, con el fin de reforzar las competencias TIC.

De igual manera, siendo una exigencia de la sociedad actual una alta competencia ligüística impulsaremos la enseñanza de inglés a distancia, incrementaremos el número de centros de educación de personas adultas que ofrecen cursos oficiales, en régimen presencial y a distancia, dependientes de las escuelas de idiomas de la Comunidad Autónoma de Cantabria e impulsaremos un plan de actualización lingüística del profesorado.

Finalmente, ampliaremos y actualizaremos la oferta de Bachillerato y Educación Secundaria de Personas Adultas a distancia (ESPAD) y garantizaremos la escolarización de los colectivos más desfavorecidos de nuestra sociedad favoreciendo su integración social.

Por ello, impulsaremos y desarrollaremos estos programas:

Programa Europa

- Realizaremos campañas de difusión, orientación y asesoramiento, en los ámbitos académico y profesional, con el fin de fomentar la participación del mayor número posible de ciudadanos en la formación continua impartida en los centros educativos de nuestra región.

Programa Más Empleables

- Ofreceremos una orientación sociopro-fesional y una tutoría personalizada del alumnado que promueva el desarrollo individual, el conocimiento del itinerario aca-

démico acorde a sus intereses y posibilidades, así como del mercado laboral y los mecanismos de inserción profesional.

Programa E- Learning

- Colaboraremos con las Administraciones implicadas, a través de la red de telecentros de Cantabria, para hacer llegar un mayor número de cursos online a la población adulta de todas las comarcas de la región.

Programa Interculturalidad

- Impulsaremos la oferta de programas específicos dirigidos a la adquisición de competencias básicas en la población adulta de nuestra región, en ámbitos urbanos y rurales.

Programa Lingua

- Impulsaremos la colaboración con las escuelas oficiales de idiomas de Cantabria con el objeto de implantar enseñanzas oficiales de inglés correspondientes a los niveles básico e intermedio en un mayor número de centros de educación de personas adultas.

4. CALIDAD, INNOVACIÓN, AUTONOMÍA Y PARTICIPACIÓN

La calidad de la educación está indisolublemente unida a la autonomía de los centros para adaptar el modelo educativo legalmente establecido a la realidad de las comunidades educativas a las que atienden y a la capacitación del profesorado respecto de los procesos educativos de los que son responsables.

Pero el ejercicio de esa autonomía no puede realizarse con normalidad sin la implicación de las familias.

Para propiciar la consecución de estos objetivos desarrollaremos las siguientes actuaciones:

Especialización curricular de los Centros

- Reconoceremos y apoyaremos aquellas iniciativas de los centros que vayan dirigidas a su especialización curricular para atender y dar una mejor solución a los requerimientos de las familias para determinados perfiles de alumnos, a través del modelo de programas de mejora de la calidad educativa de nuestros centros para garantizar un mayor éxito en los resultados de todos nuestros alumnos y dotaremos a los centros de los recursos necesarios para llevarlos a cabo.

Reconocimiento económico y promoción profesional del profesorado

- Desarrollaremos medidas que hagan atractiva la carrera profesional docente y, de forma particular, medidas retributivas que reconozcan a aquellos docentes que muestren una especial implicación en determinadas tareas, como las tutorías, refuerzo de los alumnos con mayores dificultades o los planes y proyectos de interés especial para alcanzar el éxito educativo de los alumnos

Equipos directivos con mayor capacidad de gestión.

- Potenciaremos la formación inicial y continua de directores y cargos directivos mediante la organización de actividades formativas que tengan en consideración todos los ámbitos de su responsabilidad.

Acceso a la función docente

- Propiciaremos el acceso a la función docente de los mejores expedientes, concederemos un mayor número de becas para que nuestros alumnos excelentes puedan desarrollar sus prácticas en nuestros centros educativos, bajo la supervisión de los mejores docentes, durante un curso académico completo.

Adquisición de las competencias clave

- Propiciaremos la adquisición de las competencias clave y especialmente de las competencias lingüística y la científica y matemática fomentando la adhesión de to-

dos los centros educativos a los planes de mejora específicos diseñados por la Consejería de educación: Planes de Mejora de las Competencias Lingüística y Matemática.

Plan de Escuelas Promotoras de la Salud

- Fomentaremos la salud y la convivencia entre el alumnado y el resto de la comunidad educativa a través del Plan de Escuelas Promotoras de Salud.

Participación de las familias

- Fomentaremos la participación de las familias en la vida de los centros educativos de los centros mediante su inclusión en todas las actividades, programas y planes organizados por la Consejería en los que esto sea posible: planes de formación del profesorado, foros de difusión de buenas prácticas, etc.

5. EVALUACIÓN Y RESULTADOS

La evaluación externa es una de las herramientas básicas para la mejora de la calidad educativa y debe servir para proporcionar información objetiva y puntual de los procesos educativos, los planes y los programas y los resultados de los alumnos y los centros al objeto de permitir a la Administración, a los centros educativos, a los docentes y a las familias tomar decisiones informadas.

Evaluaciones nacionales e internacionales

- En este sentido seguiremos apostando por la participación en las evaluaciones nacionales propuestas por el INEE e internacionales como PISA, distribuyendo los resultados obtenidos entre los centros participantes, y facilitaremos la participación de los centros educativos en Pisa para escuelas.

Formación del profesorado

- Reforzaremos las líneas de formación del profesorado en evaluación como instrumento de mejora y de calidad.

Comunicación con las familias

- Reforzaremos los cauces de comunicación a las familias de los resultados de las pruebas individualizadas de sus hijos y de las diagnósticas de los centros y del sistema educativo.

Instituto Cántabro de Evaluación Educativa

- Crearemos el Instituto Cántabro de Evaluación Educativa con el objetivo de mejorar la transparencia en la gestión de la información. Dicho Instituto estará dirigido por una comisión de control en la que tendrán representación los distintos agentes de la comunidad educativa.

6. DIGITALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE

Tras realizar un análisis de la situación de los recursos materiales y humanos en el ámbito de las TIC en nuestros centros educativos, procede conducir al sistema educativo de Cantabria a la digitalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Esta digitalización debe estar presidida por los principios de calidad, equidad e inclusión, de forma que todos los centros educativos estén dotados de recursos digitales, accesos de banda ancha a internet, redes wifi de alta densidad, aulas digitales, aulas multimedia; todos los profesores adquieran o completen formación necesaria en TIC, y todas las familias puedan acceder en condiciones de igualdad a la enseñanza digital.

Para conseguirlo desarrollaremos las siguientes actuaciones:

Accesos de banda ancha

- Dotaremos a todos los centros educativos de accesos de banda ancha de calidad a Internet que permitan la conexión simultánea de profesores y alumnos a la red.

Infraestructuras digitales de los centros

- Conseguiremos que todos los centros tengan redes wifi de última generación que permitan la gestión el acceso simultáneo de todos los miembros de la comunidad educativa a internet.

Aulas digitales

- Lograremos que todas las aulas de Cantabria sean "aulas digitales": dotadas de pizarra digital, proyector digital, ordenador de clase y conexiones físicas e inalámbricas a internet.

Competencia digital docente

- Profundizaremos en la formación del profesorado definiendo la competencia digital docente y creando un itinerario formativo graduado que permita a todos los docentes alcanzar el grado de competencia digital adecuado.

Ayudas a las familias

- Crearemos una línea específica de ayudas a las familias para la adquisición de los soportes digitales y de los materiales digitales al objeto de garantizar la equidad en el acceso al aprendizaje digital.

Plan de digitalización de la enseñanza y el aprendizaje

- Todas estas acciones estarán integradas dentro de un Plan de Digitalización de la Enseñanza y el Aprendizaje dotado con 16 millones de euros que se desarrollará a lo largo de cuatro años, impulsando la incorporación de libros digitales en los centros de forma gratuita para las familias, para los alumnos en edad de escolarización obligatoria a partir de 3º de Primaria.

7. LAS NUEVAS GENERACIONES PLURILINGÜES. NUESTRO COMPROMISO: UNA INMERSIÓN LINGÜÍSTICA DE CALIDAD

Tres principios fundamentan nuestras propuestas: la apuesta por la actuación en la edad temprana, la mejora de la competencia docente científica y metodológica en el plurilingüismo y el enfoque comunicativo a través de las cuatro destrezas definidas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: expresión oral, comprensión oral, comprensión de lectura y expresión escrita.

En aplicación de esos tres principios, nuestras propuestas son:

Inmersión lingüística en inglés en educación infantil

- La inmersión lingüística en inglés en educación infantil se extenderá a todos los alumnos de Cantabria. Todos los centros de Educación infantil tendrán un refuerzo de al menos 30 horas dedicadas a la mejora de comunicación en inglés con un hablante nativo dentro de un plan con efectos en toda la comunidad educativa: alumnos, docentes y familias.

Nativos hablantes

- Aumentaremos las horas de interacción de todos los alumnos de todas las etapas educativas con nativos hablantes de la lengua extranjera en inglés, francés y alemán.

Plan lingüístico de centro

- Implantación de un Plan lingüístico de centro para todos los centros educativos con distintos grados de implementación según las características de los centros, que dote de coherencia a todas las acciones encaminadas a fortalecer las lenguas presentes en el centro educativo.

Cualificación docente en la enseñanza de idiomas

- Incrementaremos la cualificación en la enseñanza de idiomas, reforzando la formación para la acreditación de los docentes en los niveles B2 y C1 del Consejo de Europa. Se consolidarán las actuaciones para alcanzar estos niveles y se abrirán nuevos itinerarios para el nivel básico. Se articularán nuevos itinerarios formativos para la segunda lengua extranjera (francés o alemán). Se ofrecerán estancias formativas para profundizar en estos idiomas.

Licencias por estudios para profundización competencia lingüística

- Se concederán licencias por estudios por un curso académico para la profundización en la competencia lingüística del profesorado.

Escuelas oficiales de idiomas

- Reforzaremos y ampliaremos las escuelas oficiales de idiomas para fortalecer la atención a todos los ciudadanos.

Certificado en los niveles básico e intermedio y pruebas estandarizadas

- Nuestros alumnos certificarán en todos los niveles básico e intermedio del Consejo de Europa, extendiendo la medida de las pruebas estandarizadas a la segunda lengua extranjera (francés o alemán).

Intercambios para el alumnado destinados al aprendizaje de lenguas extranjeras

- Potenciaremos los intercambios para el alumnado destinados al aprendizaje de lenguas extranjeras, preferentemente inglés, en países de habla inglesa y la inmersión lingüística en campus específicos en territorio nacional.

Implicación de las familias en el aprendizaje del inglés

- Promoveremos la implicación de las familias en el ámbito educativo de las lenguas extranjeras, especialmente inglés, creando un plan estratégico con actuaciones informativas y formativas.

Programas de becas para cursar ESO y Bachillerato en el extranjero

- Reforzaremos los programas de becas para cursar estudios de ESO y Bachillerato en el extranjero al objeto de facilitar a todas las familias, con independencia de su situación económica, la posibilidad de realizar total o parcialmente un curso escolar en el extranjero.

8. ENSEÑANZAS CON ARTE

Las enseñanzas artísticas son fundamentales parar poder proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de las artes plásticas y el diseño, la música, la danza, y el arte dramático. Desde ese compromiso con la creatividad y las diferentes formas artísticas de expresión nos comprometemos a realizar las siguientes actuaciones:

Escuela de Arte

- Ampliación de la Escuela de Artes con implantación progresiva de nuevos Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño.

Música

- Construiremos un nuevo edificio singular para el Conservatorio de Música Profesional de Torrelavega.

Danza

- Pondremos a disposición de las Escuelas de Danza instalaciones gestionadas por la Administración para galas, festivales y otras muestras culturales.

Arte Dramático

- Potenciaremos las escuelas de Arte Dramático y facilitaremos las instalaciones gestionadas por la Administración para la representación de montajes escénicos.

Becas

- Convocaremos becas de movilidad para alumnos que cursen Enseñanzas Artísticas y deseen completar su formación en otra Comunidad Autónoma o en otro país.

PROGRAMA DE INICIACIÓN A LA PROFESIÓN DOCENTE NO UNIVERSITARIA

El Partido Popular de Cantabria, consciente del impacto, tanto social como económico, que la Educación tiene en nuestra comunidad, trabaja para la mejora constante de nuestro sistema educativo.

Ningún sistema es mejor que sus profesores y es por esta razón que ofreceremos a los aspirantes a docentes de Cantabria la mejor formación práctica. Una formación complementaria a la adquirida en la universidad y una formación coherente con el aprendizaje basado en competencias que, dentro de las enseñanzas adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, ha cursado ya el futuro docente en sus estudios universitarios. Una formación, al fin y al cabo, que estrechará aun más los lazos entre el rigor académico y la experiencia en las aulas.

Esta formación pondrá en valor el saber hacer de los docentes más experimentados y fomentará el contacto intergeneracional, con el consiguiente intercambio de ideas y conocimiento adquiridos. Además, asegurará a las nuevas generaciones de profesores y maestros una entrada en las aulas progresiva y tutorizada, en línea con la de los países de nuestro entorno.

El compromiso es, como siempre, con la calidad. El objetivo final será ofrecer a nuestros jóvenes, un sistema educativo donde trabajen los mejores equipos docentes al más alto nivel.

Durante la próxima legislatura consolidaremos el Programa de Becas de Iniciación a la Profesión Docente no universitaria (BIP), profundizando en el mismo, ampliando su intensidad y duración e implementando las propuestas de mejora. Para ello, continuando con la línea de trabajo iniciada, implicaremos a los directores de los centros para poder contar con sus propuestas, su valoración y supervisión del proceso formativo y seleccionaremos a tutores con una larga experiencia docente y buena reputación avalada por su trayectoria profesional. Atraeremos a los mejores expedientes a la educación a través de un programa formativo de calidad que ofrezca a los tutorados una formación práctica en las aulas además una compensación económica.

Así, partiendo de la evaluación rigurosa del programa piloto del curso 2014-2015:

- Convocaremos cada año 300 becas para desarrollar el proceso formativo en todas las etapas educativas obligatorias.

- Diseñaremos una formación práctica por inmersión con una duración de 8 meses de tal forma que los docentes en prácticas tengan la oportunidad de experimentar un curso entero y vivir todos sus hitos a lo largo del año académico. Fomentaremos, además, el compromiso y la responsabilidad mediante la evaluación y la autoevaluación.

- Diseñaremos y pondremos en marcha un Plan de Formación de Mentores que permita la formación de los tutores en su función dentro del Programa.

- Pondremos en marcha actividades de formación complementarias donde los becarios tengan acceso a una red de intercambio de buenas prácticas que dinamice el proceso y ofrezca acceso a ideas y materiales innovadores.

12 UNIVERSIDAD SOBRESALIENTE Y ACCESIBLE

Cantabria campus internacional

- Seguiremos impulsando de manera constante y decidida la consolidación del proyecto de internacionalización del conocimiento universitario como es Cantabria Campus Internacional, con la unión de la UC, la UIMP y el resto de socios de agregación.

Nuevo Contrato-Programa

- Se elaborará un nuevo Contrato-Programa, de carácter plurianual, que, además de garantizar la financiación básica de la Universidad, irá acompañado de una dotación económica, cuyo presupuesto se incrementará anualmente, y que estará ligada a la consecución de objetivos medibles de docencia, investigación y transferencia de conocimiento.

Tasas universitarias

- Mantendremos las tasas universitarias entre las más bajas de España.

Programa de becas

- Reforzaremos el apoyo a los estudiantes y a sus familias mediante la creación de un Programa de Becas, complementario al programa de becas del Estado, destinado a la financiación de las tasas de matrícula y gastos de residencia fuera del domicilio familiar, dirigido a los universitarios con menor renta que realicen estudios de master.

Profesorado universitario

- Continuaremos potenciando los complementos retributivos autonómicos del profesorado universitario, ligados a méritos individuales por el ejercicio de actividades docentes e investigadoras.

Plan plurianual de inversiones

- Pondremos en marcha un plan plurianual de inversiones que permita la adecuación y mejora de las instalaciones en las que se desarrolla la docencia y la investigación de la Universidad de Cantabria.

Becas Erasmus

- Aumentaremos la dotación económica de las becas Erasmus y potenciaremos el programa de prácticas en empresas europeas.

Becas de movilidad de estudiantes

- Crearemos un Programa Becas de movilidad de estudiantes para realizar estudios en universidades que estén ubicadas fuera de la Unión Europea.

Plan de movilidad para el profesorado universitario

- Diseñaremos y desarrollaremos un Plan de Movilidad para el profesorado universitario, que contemple el intercambio con otras universidades en el marco de programas internacionales.

Programa de apoyo a la investigación

- Diseñaremos y pondremos en marcha un Programa de Apoyo a la investigación que contemplará la financiación de becas pre y post doctorales.

Consejo Social de la Universidad de Cantabria

- Impulsaremos el papel del Consejo Social de la Universidad de Cantabria como instrumento fundamental de relación entre la universidad y la sociedad. Elaboraremos

una nueva normativa reguladora de su composición y funciones, adaptándolas a la normativa estatal en materia de universidades y a la nueva realidad social de nuestra Comunidad.

Colaboración Empresas-Universidad

- Impulsaremos la colaboración entre las empresas de Cantabria y la Universidad, mejorando los mecanismos de interacción. con el objetivo para contribuir a adaptar los programas de estudios a las necesidades actuales y emergentes y fomentar la empleabilidad y el emprendimiento.

Programas de formación y fomento del emprendimiento

- Seguiremos apoyando los programas de formación y fomento del emprendimiento los cuales contribuyen a mejorar las oportunidades de empleabilidad de los estudiantes y profesionales.

Plan Regional de Investigación

- Crearemos un Plan Regional de Investigación, complementario a los planes nacionales, dirigido a aquellos grupos universitarios cuya investigación se desarrolle dentro del marco de los planes estratégicos de la Comunidad.

Programas de inmersión lingüística

- Fomentaremos y apoyaremos los programas de inmersión lingüística promovidos por la Universidad de Cantabria, dirigidos al profesorado y al alumnado.

Inversión en capital humano

- En una apuesta firme por la inversión en capital humano, durante la próxima legislatura se pondrá en marcha el sistema de reconocimiento de estudios superiores, que permitirá, entre otras cuestiones, la convalidación de créditos a los titulados de Formación Profesional que deseen cursar titulaciones de Grado y viceversa.

Ley de Universidades de Cantabria

- Elaboraremos la Ley de Universidades de Cantabria como marco normativo de regulación y coordinación del sistema universitario de Cantabria.

Potenciación de la UNED en Cantabria

- Continuaremos impulsando todas aquellas actividades encaminadas a lograr una mayor visibilidad del Centro Asociado de la UNED en Cantabria, atrayendo a un sector cada vez más amplio de la población, y logrando con ello una utilización más eficiente de los recursos humanos y materiales.

- Reforzaremos el compromiso presupuestario con el Centro Asociado de la UNED en Cantabria en la búsqueda de la excelencia y siguiendo en todo momento criterios de la eficacia y eficiencia en la prestación del servicio de enseñanza universitaria.

- Apoyaremos a la UNED central en el logro de una nueva definición de la figura del profesor-tutor, más acorde con los tiempos actuales.

Oferta de actividades de extensión universitaria

- Seguiremos incrementando la oferta de actividades de extensión universitaria que complementan la formación de los estudiantes, fomentando a firma de los convenios con instituciones públicas y privadas.

Universidad Internacional Menéndez Pelayo

- Continuaremos impulsando las actividades de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, promoviendo la realización de cursos que respondan a las demandas de la población cántabra y contribuyan a su formación.

13
CULTURA CON VOCACIÓN INTERNACIONAL

MÁS CULTURA PARA TODOS

La Cultura es un hecho consustancial al ser humano y modo de expresión que nos identifica y diferencia, manifiesta nuestro saber, nuestros conocimientos, nuestra sensibilidad y nuestro modo de entender la realidad. Ella es en Cantabria de primera magnitud, nuestros artistas y creadores, nuestras tradiciones y folklore, nuestro patrimonio, todo el fenómeno cultural, sobrepasa y trasciende nuestros límites físicos y temporales.

Más allá de ser un bien en si mismo y ser de prioritaria importancia en el orden social en las últimas décadas ha sido un tractor económico (2,7% del PIB), crea trabajo, atrae inversión, fomenta el turismo y genera prestigio a la imagen e identidad de Cantabria.

En definitiva este acervo cultural heredado de miles de años debe mantenerse y pasar a nuestros hijos, y a los hijos de sus hijos para sea disfrutada por Todos. Vaya por delante nuestro reconocimiento a todos aquellos que crearon y engrosaron hitos de nuestro gran pasado y presente cultural.

Continuaremos promoviendo la coordinación entre las Administraciones Públicas y las corporaciones locales, la sociedad civil y el sector privado para maximizar el potencial de nuestra herencia cultural y nuestras tradiciones.

Los nuevos compromisos que planteamos a la sociedad cántabra para la expansión regional, nacional e internacional de nuestra cultura son los siguientes:

Cultura de calidad

- Cultura de calidad y diversa por y para Todos en Toda Cantabria. Crecerán los Programas CreaCantabria e Itinerarte.

Transparencia en la gestión

- Gestión ética y transparente, consenso en la toma de decisiones con las administraciones y los protagonistas de las actividades culturales, eficiencia y optimización de recursos y devolución a la sociedad su carácter proactivo en las propuestas culturales son la seña de identidad del futuro cultural en Cantabria.

Modelo cultural

- Buscamos un modelo cultural que fomente un marco de coordinación competencial entre las administraciones para continuar con entornos de red e intercambios culturales, estimular y proteger a las empresas culturales y ser cauce de la expresión del asociacionismo y el sector amateur.

Apoyo a nuestros creadores

- Apoyaremos a nuestros creadores y continuaremos con las políticas de exhibición e internacionalización que hemos implantado, promoviendo la innovación y la incorporación a las nuevas tecnologías de todo el potencial artístico que poseemos y ellos representan.

Políticas culturales transversales

- Incidiremos en políticas culturales transversales que incorporen a Educación y a públicos infantiles y juveniles para generar una sociedad que comprenda, proteja y demande Cultura, garantizando el futuro a nuestras manifestaciones artísticas. Aprender y conocer desde la infancia para apreciar y por lo tanto defender el Patrimonio.

- Potenciaremos acciones y actividades culturales y patrimoniales con intención de permanencia referidas al Año Jubilar Lebaniego como Gran Conmemoración que moviliza historia, cultura y turismo en nuestra Comunidad.

Patrimonio

- Incrementaremos las ayudas destinadas a la rehabilitación, conservación, restauración y puesta en valor de nuestro Patrimonio. Así como fomentaremos la cooperación entre el gobierno Autonómico, Municipal y los propietarios del Patrimonio para la recuperación del mismo.

Colaboración con las instituciones culturales

- Colaboraremos y apoyaremos a las distintas instituciones culturales de prestigio de nuestra región: Obra Social y Cultural de Caja Cantabria, Ateneo de Santander, Fundación Santander Creativa, Fundación Gerardo Diego, UIMP, entre otras.

Ayudas a los profesionales y aficionados de la cultura

- Aumentaremos las ayudas a los profesionales y aficionados de los sectores artísticos (editoriales, audiovisual, música, artes escénicas), abordaremos sistemas de compras literarias y artísticas ecuánimes. Se ampliarán los apoyos y las colaboraciones con las plataformas y asociaciones que los representen, así como habrá una apuesta clara por nuestra presencia en Ferias, Festivales, Encuentros

Investigación

- Mejoraremos la gestión y tramitación de permisos, así como, las partidas económicas que se destinan a la investigación en Prehistoria y en nuestro pasado pre-romano con especial incidencia en lo Cántabro.

Infraestructuras

- Avanzaremos en la realización de las dos grandes infraestructuras culturales comprometidas: la Subsede del Reina Sofía y la Ampliación del Museo de Prehistoria.
- Extenderemos el Plan de Infraestructuras Culturales a nuevos Ayuntamientos para generar, recuperar o renovar espacios que sean útiles y sostenibles en nuestra Comunidad.

Animación a la lectura y Red de Bibliotecas

- Promocionaremos con acciones comarcales la Animación a la lectura y seguiremos fomentando la integración en Red de las Bibliotecas de la Comunidad. Así mismo implementaremos medidas para el desarrollo del libro y préstamo digital. El Archivo, salvaguarda documental de nuestro pasado, seguirá creciendo incorporando fondos propios de su carácter.

Folklore

- Elevaremos el Folklore a su categoría de Bien de relevancia cultural y continuaremos con la recuperación, defensa y puesta en valor de nuestras expresiones más genuinas, fomentando la formación, exhibición y programación de las mismas.

Plan de apertura de monumentos religiosos y civiles

- Procuraremos la ampliación temporal y geográficamente del Plan de Apertura de Monumentos Religiosos y Civiles.

Mantenimiento, renovación y plan de actividades de nuestros centros

- Continuaremos con el mantenimiento y renovación de las infraestructuras de nuestros Museos y Centros Culturales e incrementaremos los planes y actividades de difusión haciendo de estos Centros un recurso ineludible para nuestros ciudadanos y para el turismo que nos visita.

Apoyo a los proyectos culturales municipales

- Crecerá el apoyo a proyectos culturales municipales como las Guerras Cántabras de Corrales de Buelna, el Ecoparque de Arnuero, Sala Robayera de Miengo, las Cántigas de Alfonso X el sabio de Medio Cudeyo,…así como a tantas otras mani-

festaciones que se suceden en nuestra geografía.

Tratamiento singular a actividades emergentes innovadoras

- ´Actividades emergentes, nuevos creadores, proyectos innovadores, nuevas formas culturales todo lo que suponga futuro e innovación tendrán un tratamiento específico a través de Laboratorios para su financiación y garantizar su calidad.

14

DEPORTE DE BASE Y DE ALTURA

MÁS DEPORTE PARA TODOS

Creemos que el deporte contribuye a la formación integral de las personas, además de mejorar su salud, dinamizar su economía a través de la industria y el turismo y contribuir a la conservación del medio ambiente.

Consideramos el deporte un vehículo fundamental en la transmisión de valores en nuestra sociedad, una oportunidad que nos enseña a hacer frente a los retos que se nos presentan, independientemente de nuestro origen social, nuestras creencias religiosas.

Un modelo de deporte dinámico y expansivo con un espacio en el que confluyan las instituciones públicas con la aportación del sector privado, garantizando la libertad de elección y creación

Incluiremos la perspectiva de género en las políticas de gestión en la actividad física y el deporte para garantizar la plena igualdad de acceso. Continuaremos los programas de fomento de la deportividad y prevención de la violencia en el deporte en edad escolar.

Los nuevos compromisos que planteamos a todos los ciudadanos de Cantabria para el fomento de nuestro deporte de base para la el ocio, la salud y la profesionalización son los siguientes:

Deporte escolar

- Ampliaremos la campaña de fomento a los valores del deporte, abriremos una nueva línea de práctica deportiva con carácter no competitivo y seguiremos fomentando la práctica del deporte femenino.

Sello colegio deportivo

- Crearemos el sello "COLEGIO DEPORTIVO", un distintivo para incentivar a los centros escolares en su compromiso con el deporte.

Transparencia

- Velaremos por la transparencia en el uso de fondos por parte de todas las entidades de carácter deportivo, la rendición de cuentas y el uso apropiado de los fondos que se gestionan.

Deporte y empleo

- Pondremos en valor ante la sociedad la aportación que supone el deporte en la creación de empleo, el crecimiento económico y revitalización de las zonas desfavorecidas.

Gala del Deporte de Cantabria

- Impulsaremos la Gala del Deporte de Cantabria.

Comité Cántabro de Disciplina Deportiva

- Defenderemos la independencia del Comité Cantabro de Disciplina Deportiva.

Centro de Tecnificación Deportiva

- Promoveremos acuerdos con la Federaciones Nacionales para el desarrollo de sus actividades en nuestros centros y continuaremos con nuestros dos programas estrella:
  - Competiciones de carácter nacional e internacional
  - Aumento progresivo de los programas de tecnificación en las diferentes federaciones.

Actividad física y deportiva para personas con discapacidad

- Potenciaremos la inclusión de los alumnos con necesidades especiales en los programas de deporte escolar en condiciones de igualdad.
- Realizaremos campañas de sensibilidad ante las barreras arquitectónicas en las instalaciones deportivas para que tengan mayor y mejor acceso las personas con discapacidad.
- Continuaremos con los canales de colaboración llevados a cabo con las diferentes federaciones de discapacitados y/o con las asociaciones comprometidas con el fomento del deporte para personas con discapacidad.

Sistema de becas

- Propondremos al CSD un sistema de becas destinadas a los deportistas universitarios y seguimos la línea ascendente de la aportación económica a la UC. para facilitar la práctica deportiva entre sus alumnos.
- Impulsaremos acciones específicas con los colectivos de inmigrantes, con el objetivo de favorecer su integración en la sociedad a través del deporte

Deportes autóctonos

- Seguiremos impulsando nuestros bolos teniendo siempre como referente sus tres hitos más importantes:
- Creación de los bolos como deporte autóctono.
- Creación del proyecto madera de ser para fomentar e impulsar los bolos en edad escolar.
- Creación de los bolos como bien de interés cultural inmaterial (BIC)
- Continuaremos potenciando el remo con las regatas a nivel escolar y ayudaremos a la Federación en un proceso de avance y tecnificación.

Intercambios institucionales, patrocinio y mecenazgo

- Seguiremos fomentando los intercambios institucionales, el patrocinio y el mecenazgo deportivo, la investigación y el desarrollo tecnológico aplicado al deporte

15

MÁS FACILIDADES PARA UNA VIVIENDA DIGNA

El artículo 47 de la Constitución Española consagra el derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada como uno de los principios rectores de la política social y económica.

Por ello, el Partido Popular de Cantabria continuará con su decidida apuesta por el apoyo al alquiler y la rehabilitación y regeneración urbana con el fin de garantizar que todos los residentes en Cantabria puedan disfrutar de una vivienda digna.

- Desarrollaremos la primera ley de vivienda protegida que tiene Cantabria desde su constitución como Comunidad Autónoma y que ha sido aprobada por unanimidad en el Parlamento de Cantabria a propuesta de un Gobierno del Partido Popular.
- Impulsaremos el observatorio de la vivienda para garantizar, en primer lugar, la participación de los ciudadanos. En segundo lugar que los ciudadanos dispongan de la mayor y mejor información de la situación de la vivienda en Cantabria. Y en tercer lugar, facilitar a las instituciones públicas desarrollar las políticas de vivienda desde el más profundo conocimiento real de las necesidades y de las oportunidades y exista una total transparencia de dichas políticas.
- Aprobaremos un plan de vivienda para el período 2017– 2020 que contemple su fi-

nanciación y que facilite el acceso a la vivienda así como la mejora de las condiciones de habitabilidad de las mismas.

UNA AUTÉNTICA POLÍTICA DE APOYO AL ALQUILER

- Continuaremos con las ayudas directas del 40% para el pago del alquiler de la vivienda habitual a las unidades de convivencia que más lo necesitan.
- Promoveremos desde la empresa pública de vivienda o colaboraremos económicamente con los ayuntamientos y entidades sociales que así lo demanden y aporten los terrenos, en la construcción de viviendas destinadas al alquiler social de protección y rotación para dar oportunidades de acceso a la vivienda a las personas que los servicios sociales consideren necesario.
- Seguiremos ofreciendo las viviendas, disponibles en cada momento, propiedad del Gobierno de Cantabria a los que se hayan quedado sin vivienda por desahucio o aquellos que los servicios sociales o entidades sociales consideren de vital importancia tal y como hemos hecho en los últimos cuatro años.
- Será un objetivo del Gobierno constituir un parque público de viviendas destinadas al alquiler social que no necesariamente debe pasar por la construcción de viviendas sino por:
- La movilización de las viviendas vacías de propiedad privada, que podrán incluir también las viviendas protegidas vacías que no puedan ocupar sus propietarios por diferentes motivos enmarcados en la legislación de vivienda protegida de Cantabria,
- Convenios con el SAREB
- Convenios con entidades financieras,
- Estas viviendas se incorporarán a diferentes políticas de vivienda pública y entre estas prioritariamente al apoyo a la emancipación de los jóvenes y a la colaboración con entidades sociales sin ánimo de lucro.
- Trabajaremos para la constitución de un consejo arbitral para el alquiler con la vocación de establecer garantías a los propietarios para que puedan optar por sacar al mercado sus viviendas vacías y para la búsqueda de soluciones extrajudiciales a los conflictos propietario- inquilino y la orientación jurídica de ambos.

MÁS POLÍTICAS PARA LA VIVIENDA PROTEGIDA

- Incrementaremos las labores de vigilancia y control para que todas las viviendas protegidas estén ocupadas y por personas que cumplen los requisitas marcados por la legislación vigente.
- Construiremos desde Gesvican viviendas protegidas para alquiler con opción a compra, y/o para la venta, siempre desde la demanda y el previo compromiso de compra o alquiler por personas inscritas en el registro de demandantes de vivienda protegida y continuando con las rebajas de precios que hemos llevado desde el inicio de la legislatura acomodándolos al coste de construcción.

AYUDAS A LAS FAMILIAS EN RIESGO DE PÉRDIDA DE SU VIVIENDA

- El Gobierno de Cantabria a través de su empresa pública de vivienda continuará ofreciendo el servicio gratuito de mediación hipotecaria a las personas que se encuentren inmersas en un proceso de ejecución hipotecaria.
- Si la problemática de pérdida de la vivienda protegida por ejecución hipotecaria se incrementase el Gobierno habilitará una línea de ayudas temporal para las familias que habiendo adquirido una vivienda protegida no pueda acometer los pagos de la hipoteca como consecuencia de la pérdida del empleo de los miembros de la unidad familiar.

16 COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Al comienzo de la legislatura que ahora concluye, el Gobierno del Partido Popular en Cantabria tuvo que hacer un doble ejercicio en materia de cooperación internacional. Por un lado, diseñar e implantar una nueva política de cooperación internacional, con la que, a diferencia de las etapas de Gobierno anteriores, la Administración dejara de tener un papel subsidiario en su política de cooperación, y asumiera sus responsabilidades y competencias. Y, por otro lado, hacer frente a los compromisos económicos adquiridos en la anterior legislatura, lo cual mermó su capacidad de actuación.

El hecho de que las CCAA tengan asumidas las competencias en materia de educación conduce de manera natural a que la Educación para el Desarrollo pueda -y deba- ser el rasgo más distintivo de su política de cooperación y, consecuentemente, una línea estratégica de la misma. En este sentido, desde el principio de la legislatura, el Gobierno del Partido Popular de Cantabria no solamente ha defendido en todos los foros locales, regionales y nacionales el papel protagonista de las CCAA en materia de Educación para el Desarrollo, sino que ha impulsado este hecho diferencial con su práctica diaria, diseñando, coordinando y ejecutando una estrategia de Educación para el Desarrollo en la que se han optimizado los recursos existentes y se han buscado sinergias con otras instituciones públicas y privadas con el objetivo de promover una sociedad más justa y solidaria.

Cantabria ha sido pionera en la consideración de los centros educativos como destinatarios preferentes en su política de Educación para el Desarrollo, impulsando el cambio profundo que ha supuesto la integración de la Educación para el Desarrollo en la práctica docente.

El Programa de Comisiones Sanitarias, implantado en esta legislatura, es un claro ejemplo de la sólida apuesta del Gobierno del Partido Popular en Cantabria por la cooperación técnica mediante el aprovechamiento de los excelentes profesionales que tiene la Administración Pública Regional.

El Partido Popular de Cantabria continuará realizando una política de cooperación internacional para el desarrollo de calidad, eficaz y eficiente en los ámbitos estratégicos de Educación para el Desarrollo y Cooperación Técnica.

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

Creemos en una Educación para el Desarrollo de calidad desde las etapas más tempranas de la vida, así como en unos agentes de cooperación internacional cada vez más formados, en una población más sensibilizada y en un tejido productivo comprometido con la solidaridad.

- Continuaremos fortaleciendo la Red Cántabra de Escuelas Solidarias, tanto en extensión, aumentando el número de centros participantes, como en cohesión, impulsando el que la Red se consolide como un espacio que permita el intercambio de experiencias y buenas prácticas, así como la realización de acciones conjuntas y la búsqueda de objetivos comunes.
- Impulsaremos la participación de las ONGD en los planes de Educación para el Desarrollo de los centros de la Red, aprovechando su valiosa experiencia en el ámbito de la sensibilización para el desarrollo. Asimismo, fomentaremos su participación en los procesos formativos organizados para los docentes de la Red.

- Seguiremos contribuyendo a la mejora de la calidad de la Educación para el Desarrollo en los municipios de la región, impulsando la ED en este ámbito, tanto en su dimensión de formación como de sensibilización, mediante el Programa de Educación para el Desarrollo en municipios de Cantabria. Para ello, continuaremos diseñando y llevando a cabo procesos formativos dirigidos a técnicos municipales y responsables políticos e involucrando a los municipios en actividades de sensibilización. Crearemos la Red Cántabra de Municipios Solidarios, acompañando a los municipios en el diseño y puesta en marcha de sus planes de Educación para el Desarrollo.
- Consolidaremos el Programa de formación en Responsabilidad Social Corporativa en ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo
- Realizaremos actuaciones de sensibilización dirigidas a la población en general, con la participación de las ONGD.
- Impulsaremos la investigación en materia de cooperación internacional al desarrollo en colaboración las universidades de la región.
- Seguiremos apostando por la inversión en capital humano diseñando programas de formación dirigidos a los diferentes actores de la cooperación.
- Crearemos una Red de Formadores en Educación para el Desarrollo.

COOPERACIÓN TÉCNICA

Seguiremos apostando por la cooperación técnica con el triple objetivo de contribuir a la calidad de vida de las personas del país receptor, de favorecer el desarrollo de sus capacidades y, por último, de sensibilizar a la ciudadanía de Cantabria en torno a la cooperación internacional.

- Continuaremos impulsando el Programa de Comisiones Sanitarias, aumentando el número de comisiones médicas a Tinduf e incorporando nuevos países en el programa.
- Extenderemos el Programa de Cooperación Técnica al ámbito educativo, mediante el diseño de procesos formativos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las personas receptoras y que serán diseñados por personal docente de los centros educativos de Cantabria.
- Impulsaremos la cooperación técnica en concertación con otros actores, principalmente ONGD. En este sentido, fomentaremos, también la concertación con municipios, universidades y entidades empresariales, impulsando el voluntariado corporativo.
- Diseñaremos un programa de cooperación técnica orientado a la realización de prácticas de estudiantes universitarios en países en desarrollo.
- Impulsaremos las alianzas público-privadas para el desarrollo.
- Fortaleceremos las líneas de trabajo con otras CCAA y con el Estado para la realización de programas de desarrollo.
- Defenderemos una política de cooperación al desarrollo que permita una ayuda más rápida, más eficiente y más eficaz, mediante la reducción de los trámites administrativos, la promoción de la evaluación de las actuaciones y el diseño de mecanismos de seguimiento que garanticen la calidad de las mismas. Continuaremos trabajando en los procesos de armonización con otras CCAA.

17
IGUALES EN DERECHOS Y OPORTUNIDADES

- Promoveremos la implantación de medidas o planes de igualdad en las empresas, creando el distintivo de "empresa familiarmente responsable" para reconocer la puesta en marcha de medidas efectivas que favorezcan la conciliación y la corresponsabilidad.
- Apoyaremos proyectos empresariales colaborativos e innovadores para la incorporación laboral de las mujeres.
- Favoreceremos la presencia de mujeres en los puestos directivos de las empresas y su participación en la toma de decisiones.
- Sensibilizaremos a las empresas para que ninguna mujer sea discriminada laboral, velando especialmente por eliminar la brecha salarial.
- Facilitaremos a las mujeres la formación necesaria para que puedan regresar al mundo laboral tras su ausencia para atender responsabilidades familiares.
- Seguiremos apostando por la participación de las principales entidades económicas para consolidar el Plan de apoyo a las mujeres emprendedoras y empresarias.
- Promoveremos espacios de encuentro de mujeres creativas y seguiremos organizando ferias de mujeres artesanas.
- Contaremos con todas las asociaciones (de mujeres y hombres) para sensibilizar a la ciudadanía y apostar por una sociedad igualitaria.
- Seguiremos colaborando en la puesta en marcha y mantenimiento de programas de atención a la mujer en el ámbito municipal, facilitando a las Entidades Locales proyectos para la conciliación familiar.
- Impulsaremos el reparto equilibrado de responsabilidades a través de campañas de sensibilización.
- Desarrollaremos el Plan autonómico de apoyo a la maternidad, que integra todos los recursos a disposición de las madres.
- Facilitaremos la incorporación de asociaciones a programas de colaboración y apoyo a la natalidad.
- Seguiremos trabajando en la eliminación de la brecha digital de género, especialmente en el ámbito rural.
- Seguiremos visualizando y reconociendo el talento femenino en todas las áreas de desarrollo creativo, profesional y empresarial.
- Impulsaremos la mejora de la actividad física y deportiva de las mujeres, así como el reconocimiento de sus méritos en este ámbito.
- Fomentaremos una educación en valores mediante programas que fomenten la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
- Facilitaremos el conocimiento de todas las profesiones, para promover la incorporación de mujeres en todos los ámbitos productivos.
- Seguiremos apoyando el movimiento asociativo de mujeres y sus programas de dinamización social y cultural.
- Impulsaremos encuentros territoriales y creación de redes para la comunicación entre las asociaciones de mujeres.
- Promoveremos programas intergeneracionales en las asociaciones de mujeres para la trasmisión y conservación de los oficios tradicionales.

18

COMBATIENDO LA LACRA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- Seguiremos trabajando por mejorar la atención personalizada a las victimas de violencia, incluyendo programas específicos de atención a los menores.
- Profundizaremos en la formación especializada de los intervinientes en la atención a las víctimas de la violencia de género.
- Sensibilizaremos a la ciudadanía para la prevención de la violencia de género, tanto en programas específicos canalizados a través del sistema educativo y dirigidos a los más jóvenes, como en iniciativas de información destinadas al conjunto de la población y a los diferentes colectivos y sectores sociales, culturales, asociativos, vecinales y otros que puedan ser reprentativos para combatir este problema.
- Continuaremos impulsando protocolos de coordinación institucional a nivel local, autonómico y estatal.
- Apostaremos por el uso de las nuevas tecnologías en las campañas de sensibilización contra la violencia de género dirigidas a jóvenes.
- Seguiremos trabajando con las asociaciones especializadas en violencia de género en programas para erradicar la violencia de género.
- Mantendremos la colaboración con la Asociación de la Prensa de Cantabria para buscar un mejor tratamiento informativo y periodístico sobre la violencia de género.

19
UNA JUVENTUD PREPARADA

- Consolidaremos los programas que fomentan la creatividad y la cultura mediante la organización de certámenes juveniles de expresión artística
- Seguiremos impulsando el emprendimiento de los jóvenes, apoyándoles durante el proceso de creación de su empresa.
- Continuaremos ofreciendo formación especializada en nuevas tendencias y cambios tecnológicos, fundamentales para la gestión empresarial.
- Reorganizaremos la gestión de los albergues juveniles de Cantabria, a través del impulso de la Red Cántabra de Albergues Juveniles y la adaptación de la oferta a las nuevas tendencias.
- Apoyaremos a las familias y a los jóvenes para que puedan participar en espacios de ocio y tiempo libre, y mantendremos las becas de formación en idiomas.
- Adecuaremos la oferta formativa a las nuevas demandas juveniles, mejorando la empleabilidad de los jóvenes en el ámbito de ocio y tiempo libre.
- Seguiremos apostando por las iniciativas juveniles que promuevan la movilidad y el voluntariado europeo.
- Continuaremos organizando los campos de trabajo nacionales e internacionales como espacios de intercambio y encuentro de jóvenes de diversos orígenes y culturas, en el ámbito social, ambiental o cultural.
- Mejoraremos la comunicación juvenil en el portal Jovenmania.com, reforzando los contenidos multimedia en los diferentes canales y redes sociales
- Seguiremos apoyando el movimiento asociativo de jóvenes, y sus programas de dinamización socio-cultural.

III

Buen Gobierno

Una autonomía eficaz y transparente

20

SISTEMA DE FINANCIACIÓN JUSTO PARA CANTABRIA

Una buena política debe dar como resultado que la economía salga fortalecida de la crisis, con mayores niveles de competitividad, con un fuerte dinamismo en la creación de empleo y plenamente insertada en la economía global.

La difícil situación económica en la que se encontraban España y las comunidades autónomas obligó a tomar medidas urgentes. En los últimos años, las comunidades autónomas han hecho grandes esfuerzos de consolidación fiscal. En particular, la reducción del déficit ha sido de casi dos puntos en porcentaje del PIB entre 2011 y 2013.

Cantabria, también se ha unido a esos esfuerzos. En el año 2011 el déficit de Cantabria suponía el 4% del PIB mientras que la previsión para el cierre del año 2015 es que sea en el 0,7% del PIB. Reducción del déficit que se ha combinado con un incremento de 10 puntos en el peso de los gastos sociales sobre el presupuesto total, que pasan del 64% en el año 2012 al 74% en el año 2015, y caídas del entorno del 30% en la recaudación de tributos de la comunidad.

Para lograrlo, los gobiernos del Partido Popular llevamos cuatro años elaborando y ejecutando presupuestos serios y realistas, que atienden con eficacia los servicios básicos para el bienestar, y permitiendo la liberalización de todo el potencial económico de las regiones.

Lo hemos hecho apoyados en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que ha consolidado la estabilidad presupuestaria como principio fundamental de actuación de las administraciones públicas, garantizando la sostenibilidad del Estado de bienestar dentro de los límites de déficit y deuda.

Además, desde el Gobierno de la Nación hemos puesto en marcha la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal que vela por el crecimiento económico y el bienestar de la sociedad española a medio y largo plazo mediante la continuidad del ciclo presupuestario y del endeudamiento público.

Ahora es el momento de continuar con las reformas. Nos comprometemos a remover los obstáculos todavía existentes para favorecer la creación de empresas como fuente de creación de riqueza y de puestos de trabajo, haciendo de nuestras regiones un territorio competitivo y con alta calidad de vida para sus habitantes, atractivo para las inversiones de todo el mundo.

El Partido Popular se compromete a llevar a cabo una reforma del sistema de financiación autonómica, que tenga como elementos nucleares los principios de autonomía, solidaridad, suficiencia y corresponsabilidad fiscal. Cualquier mejora del mismo debe conseguirse a través de un proceso de negociación transparente y multilateral, intentando lograr siempre el mayor consenso posible.

Asimismo, asumimos el compromiso de que los Presupuestos Generales del Estado continúen siendo el instrumento de cohesión territorial y solidaridad entre los españoles, independientemente del lugar en el que residan, y que las inversiones en ellos recogidas sigan distribuyéndose en función de las necesidades de desarrollo de cada territorio y no en pago de contraprestaciones por apoyos políticos.

MEJORANDO EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN

Cantabria ha conseguido superar esta legislatura y cumplir los objetivos de déficit y deuda con un sistema de financiación deficiente que no recoge

nuestras verdaderas necesidades de gasto ni las del resto de las regiones.

En el año 2009 el gobierno de Zapatero establece un sistema de financiación plagado de arbitrariedades y de excepciones que llevan a una evolución errática e insolidariza de los recursos autonómicos.

Así las variables que se utilizan para repartir los fondos adicionales de los años 2009 y 2010 modifican asimétricamente las necesidades de gasto de las Comunidades Autónomas y la equidad del Sistema.

Igualmente, una cláusula especial establecida en el Sistema ha impedido que las subidas del IVA e Impuestos Especiales de estos años hayan repercutido en las Comunidades Autónomas perdiendo con ello más de 6.000 millones de euros en su conjunto. En concreto Cantabria ha dejado de recibir 80 millones de euros por este motivo.

En último lugar, la complejidad de los fondos especiales que hay en este Sistema genera inestabilidad y puede incentivar situaciones ineficientes de las comunidades autónomas para cumplir con los criterios de los fondos.

A pesar de estas deficiencias, el Gobierno Estatal del Partido Popular en estos años se ha esforzado por mantener un flujo estable de recursos hacia las Comunidades Autónomas aumentando los impuestos compartidos, tales como el impuesto del juego on line y el impuesto sobre depósitos de entidades de crédito, y garantizando la evolución de las transferencias.

CAMBIO NECESARIO

Es, por tanto el momento de plantear un cambio en la financiación autonómica y local que permita actualizar tanto las necesidades como los recursos de las Comunidades Autónomas.

- Nos comprometemos a reformar el sistema de financiación autonómica bajo los principios de autonomía, solidaridad, suficiencia y corresponsabilidad fiscal. Promoveremos un proceso de negociación transparente y multilateral, intentando lograr siempre el mayor consenso posible.
- Garantizaremos que el nuevo sistema de financiación autonómica asegure la cohesión territorial y la solidaridad entre los españoles, independientemente del lugar en el que residan. Todos los españoles deben ser iguales en oportunidades y calidad de servicios que reciben en todo el territorio nacional.
- Promoveremos una reforma de la Financiación Autonómica que tenga en cuenta los costes fijos derivados de la prestación de los servicios. Tanto la sanidad como la educación tienen en Cantabria un alto componente de costes fijos que se concreta en sus fuertes infraestructuras físicas y humanas.
- La dispersión poblacional es también un factor importante en nuestra comunidad que no está adecuadamente recogido en el sistema actual, proponemos, por tanto, incrementar el peso de la variable dispersión en el reparto de los recursos.
- Impulsaremos una modificación simultánea y vinculada de la financiación autonómica y la financiación local y de sus respectivos tributos, que evite solapamientos, defina los límites competenciales y garantice los recursos necesarios para la prestación adecuada de los servicios públicos.
- Seguiremos aplicando políticas de racionalización del gasto y de mejora de la gestión del sector público autonómico, conforme a los criterios de eficacia, eficiencia y calidad, con especial atención a la reducción de la morosidad.
- Seguiremos mejorando la transparencia en la elaboración, ejecución y liquidación de los presupuestos autonómicos. Ampliaremos el contenido de la información que acompaña a los proyectos de los presupuestos de manera que sea posible verificar la adecuación a los objetivos fijados y el cumplimiento de la regla de gasto.
- Gracias a la mejora de los mecanismos de financiación, trasladaremos los ahorros obtenidos por el menor pago de intereses a partidas prioritarias como el gasto social.

21
BUEN GOBIERNO

El Partido Popular ha implantado en la legislatura regional 2011-2015 un amplio código de buen gobierno. Ha reducido los entes y empresas públicas a la mitad, ha suprimido un tercio de los cargos políticos y ha establecido hábitos de transparencia y rendición de cuentas.

Mientras en el mandato anterior Cantabria estaba catalogada a nivel incluso internacional como una de las comunidades más oscurantistas, el cambio radical producido en este aspecto en 2011 ha hecho que la región se encuentre ahora entre las que más y mejor información ofrece a los ciudadanos.

Al mismo tiempo que la estructura política se hacía más pequeña, se ha mentanido una austeridad ejemplar, de modo que los gobernantes cántabros son los más económicos de toda España para el bolsillo de los ciudadanos.

Para los póximos cuatro años, el Partido Popular aspira a que estos principios de buen gobierno no se queden en un simple paréntesis, sino que se integren en la cultura política de nuestra autonomía como elementos fundacionales y consustanciales. No se debe permitir un retroceso en estas conquistas éticas e institucionales, ni abrir de nuevo camino al despilfarro de fondos públicos ni a la ineficacia del funcionamiento administrativo.

Por este motivo:

- Dispondremos de un órgano responsable de garantizar la implantación del modelo organizativo para la máxima transparencia en la gestión de los recursos públicos, en cumplimiento de lo demandado actualmente por la sociedad.
- Continuaremos impulsando auditorías internas de las unidades de la Administración para mejorar su eficiencia y eficacia.
- Seguiremos reduciendo el exceso de regulaciones y las trabas administrativas para la ciudadanía.
- Generalizaremos las funciones de la Oficina de Supervisión Integral del Gasto en los ámbitos de nuestra Administración que aún no se han incorporado al modelo, para facilitar la información y el ahorro de costes.
- Fomentaremos la cultura de la prevención y la autoprotección, impulsando para ello la participación ciudadana en las campañas de información para la seguridad.

22
JUSTICIA ÁGIL

La Justicia cántabra se ha convertido en estos cuatro años en una administración especialmente eficiente, ya que destaca en España por ser un sistema que resuelve más asuntos de los que entran, y por tanto consigue reducir el indicador de pendencia, es decir, de pleitos pendientes de resolución.

Aismismo, el Partido Popular resolvió en esta legislatura dos graves problemas heredados: la financiación del Turno de Oficio, servicio que beneficia a las capas más desfavorecidas económicamente de la población; y la gestión electrónica de buena parte de las comunicaciones, de modo que se ha ganado tiempo y ahorrado dinero en el normal funcionamiento de la Justicia.

Esto, junto con el esfuerzo de los propios profesionales de la Justicia, ha supuesto una clara mejora en un servicio tan esencial. Por esa razón, el Partido Popular propone que la próxima legislatura 2015-2019 sea la de la consolidación de esta Justicia de calidad, continuando con las mejoras en curso y ambicionando unos elevados estándares de prestación y agilidad.

De este modo, adquirimos los siguientes compromisos:

- Mejoraremos el sistema de gestión procesal, implantando el expediente judicial electrónico y el sistema de intercambio seguro de información, suprimiendo el formato papel y agilizando la justicia para la ciudadanía.
- Ayudaremos a mejorar los tiempos de respuesta por parte de los Juzgados y Tribunales, reforzando las jurisdicciones que lo precisen, como ya sucedió con el denominado Juzgado para las preferentes
- Crearemos el Servicio de Mediación como medio extrajudicial para la resolución de conflictos.

23

ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE, CERCANA Y RÁPIDA

- Aprobaremos la Ley de Transparencia de Cantabria, impulsando la transformación de la Administración que garantice a los ciudadanos el acceso a la Información Pública y el Buen Gobierno.
- Potenciaremos la simplificación de los procedimientos y la reducción de cargas administrativas, con el fin de propiciar una gestión pública más ágil y racional, evitar los costes que supone para los ciudadanos y favorecer la productividad de la economía.
- Optimizaremos la gestión de los recursos públicos, adaptando los espacios para la prestación de servicios públicos e introduciendo nuevos modelos de mantenimiento de bienes.
- Aprobaremos la Ley de Espectáculos Públicos de Cantabria con la finalidad de lograr la seguridad jurídica, la simplificación administrativa de estas actividades y la reducción de costes a los empresarios, garantizando los derechos y la seguridad de los usuarios de los espectáculos públicos
- Intensificaremos la colaboración con los municipios, en especial con los de menor población y menos recursos económicos, a través de un órgano directivo que gestione tal finalidad.
- Mejoraremos la coordinación operativa de los dispositivos de prevención y lucha contra todo tipo de emergencias, mediante la actualización de los procedimientos y protocolos operativos entre todos los intervinientes.
- Implantaremos la e-Administración, como medio de simplificar los trámites que se exigen a los ciudadanos por parte de la Administración.
- Generalizaremos la eliminación del soporte papel, tanto en los procedimientos internos como en los iniciados por la ciudadanía.
- Impulsaremos una completa tramitación telemática para los procedimientos de más impacto social, permitiendo su completo seguimiento electrónico.
- Implantaremos el uso generalizado de la firma electrónica en las actuaciones de la Administración, utilizando la herramienta informática Portafirmas Electrónico.
- Estableceremos la posibilidad de que la comunicación ciudadana se lleve a cabo mediante PIN para tramitación electrónica, sin necesidad de Certificado Electrónico.

24 EMPLEADOS PÚBLICOS

- Continuaremos con el proceso de reordenación de la Administración Pública, clarificando y racionalizando las competencias de cada uno de sus niveles y evitando la duplicidad de servicios.
- Aprobaremos un Plan de Empleo Público para la Legislatura que recoja las necesidades de personal de la Administración, los puestos de reposición y las amortizaciones previsibles.
- Realizaremos concursos de traslados y de promoción interna previos a la Oferta de Empleo Público, tanto para el personal laboral como para los funcionarios.
- Reduciremos la temporalidad en el empleo público.
- Adaptaremos los puestos de trabajo que así lo requieren a la titulación necesaria para su competencia.
- Aprobaremos medidas de flexibilidad de la movilidad de empleados públicos dentro de la propia Administración.
- Haremos efectivo el derecho a la conciliación de la vida profesional, personal y familiar de los empleados públicos, a través de la implantación de un modelo de horario flexible y racional en nuestras administraciones. Y promoveremos estas medidas en el ámbito privado.
- Promoveremos la plena capacitación de los mandos intermedios de las administraciones. Favoreceremos la diversificación de las plantillas de empleados públicos como herramienta para enriquecer, atraer talento, mejorar la eficiencia de las administraciones y acercarlas a las necesidades de los ciudadanos.
- Simplificaremos el modelo por el cual la ciudadanía, las empresas y los empleados públicos se relacionan con la administración, generalizando los sistemas de acreditación y firma innovadores que permitan tener acceso a la información sobre expedientes y presentar escritos y trámites de manera digital.
- Combatiremos todo tipo de discriminaciones dentro de la función pública, integrando los principios de igualdad y diversidad en la planificación de recursos humanos, diversificando los canales de divulgación de la oferta pública de ocupación, introduciendo nuevos criterios de selección más inclusivos y promoviendo la incorporación de nuevos perfiles profesionales y personales.
- Introduciremos las adaptaciones normativas necesarias para endurecer los requisitos para la creación de nuevos entes públicos, proceso que deberá conllevar la emisión de informe vinculante que acredite la necesidad de su creación por razones de eficacia o autonomía de gestión.

Candidatura del Partido Popular al Parlamento de Cantabria 2015

1 Ignacio Diego
2 María José Sáenz de Buruaga
3 Íñigo de la Serna
4 Ildefonso Calderón
5 Cristina Mazas
6 Ruth Beitia
7 Mercedes Toribio
8 Francisco Rodríguez
9 Santiago Recio
10 José Manuel Igual
11 Isabel Urrutia
12 Luis Carlos Albalá
13 Eduardo Van den Eynde
14 Íñigo Fernández
15 María Antonia Cortabitarte
16 Miguel Ángel Lavín
17 Carlos Bedia
18 Esther Merino
19 Tamara González
20 Pedro Luis Gutiérrez
21 Julio Cabrero
22 Belén Ceballos
23 Juan Carlos García
24 Leticia López
25 José Luis Blanco
26 Francisco Javier Gómez
27 Jaime Soto
28 María Paz Calleja
29 Mónica Pérez
30 Marcelo Mateo
31 Javier Fernández Soberón
32 Jesús Mantecón
33 Concepción Sandín
34 Consuelo Ruiz
35 Virginia Setién

SUPLENTES

Adolfo López, Óscar Clemente, Cristina Arienza, Aída Pellón, Patricia Castañeda.

Trabajar.
Hacer.
Crecer.

Solo es posible con tu voto.

PP Cantabria

POPULARES de Cantabria